



CUENTA PUBLICA

AÑO 2025

Municipalidad de
Padre Las Casas

Estimada Comunidad de Padre Las Casas:



Como cada año, nos gratifica hacer entrega de la Cuenta Pública de la Gestión Municipal 2025, a ustedes vecinos y vecinas, al Concejo Municipal y los principales actores sociales de Padre Las Casas, documento que recopila los logros de esta Administración en materias sociales, habitacionales, seguridad, educación y salud, ejecutados el año pasado y destinados a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de nuestra comuna.

Nuestro firme propósito es consolidar la planificación y ejes estratégicos para que Padre Las Casas se desarrolle integralmente, por ejemplo, a través de la implementación de los centros de cuidados, que expusieron la realidad que viven a diario los cuidadores de personas mayores, niños y jóvenes con discapacidad o personas enfermas. De igual manera, relevamos el apalancamiento de recursos extrapresupuestarios destinados a subsidios sociales, así como los aportes monetarios de subvenciones municipales. Asimismo, queremos destacar el incremento histórico en el patrimonio municipal con la compra del inmueble de la ex obra Kolping de la Avenida Villa Alegre y del terreno de 2.688 mts² de calle Tomás Guevara, donde se construye hoy, el primer edificio de departamentos a precio justo; adquisiciones que van en directo beneficio de nuestra ciudadanía.

Por lo anterior, y al cumplir con lo establecido en el artículo 67 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en orden a que “El Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad”, aprovecho la ocasión de agradecer a todos y todas quienes hacen posible que el gran proyecto de Padre Las Casas se materialice y nos conozcan como la verdadera Capital Intercultural de Chile, por su historia, su gente y sus obras.

Un abrazo afectuoso,



A handwritten signature in blue ink, enclosed in a hand-drawn rectangular box. The signature appears to be "M. González Rebolledo".

MARIO GONZÁLEZ REBOLLEDO
ALCALDE

INDICE DE CONTENIDOS

ITEM	Pág.
I SITUACIÓN FINANCIERA.	01
1 Contexto General Financiero.	01
2 Balances de Ejecución Presupuestaria.	06
3 Estado de Situación Financiera.	38
II CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.	39
1 Contexto General PLADECO.	39
2 Estado de Avance PLADECO.	40
III GESTIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS.	62
IV PROYECTOS DE INVERSIÓN.	74
V AUDITORÍAS, SUMARIOS, OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA Y RESOLUCIONES CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.	92
VI CONVENIOS Y SUBVENCIONES.	100
1 Convenios.	100
2 Subvenciones Municipales.	104
VII MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL.	109
VIII INDICADORES RELEVANTES EN EDUCACIÓN Y SALUD.	111
1 Educación Municipal.	111
2 Salud Municipal.	120
IX POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS.	128
X HECHOS RELEVANTES	131
1 Programas Sociales.	131
2 Centro de Gestión Municipal de la Cultura y las Artes.	133
3 El Deporte en Nuestra Comuna.	137
4 Actividades Municipales.	138
5 Servicios a la Comunidad.	139
6 Gestión Interna Municipal.	144
7 Plan Regulador de Padre Las Casas.	146
8 Entes Reguladores de la Gestión Municipal.	146
XI INGRESOS APORTES AL ESPACIO PÚBLICO	150

I SITUACIÓN FINANCIERA

1 CONTEXTO GENERAL FINANCIERO

1.1 CONSOLIDADO GENERAL

Para el año 2025, la Municipalidad de Padre Las Casas, como entidad Corporativa, formada por el Municipio propiamente tal y los Servicios de Educación, Salud y Cementerio, incorporados a la Gestión; en su Presupuesto Consolidado registró Ingresos Devengados por un total de **\$84.221.211.985**, en donde también se registraron contablemente Gastos Obligados por **\$66.304.089.534**, para el cumplimiento de las funciones propias de cada sector.

SECTOR	INGRESOS DEVENGADOS \$	GASTOS OBLIGADOS \$
Municipal	37.695.628.597	28.974.359.840
Salud	32.641.036.345	24.114.419.567
Educación	13.671.353.427	13.061.479.181
Cementerio	213.193.616	153.830.946
TOTAL	84.221.211.985	66.304.089.534

A continuación, se señala la situación presupuestaria por cada Estamento Municipal.

1.2 PRESUPUESTO MUNICIPAL

INGRESOS

Durante el transcurso del año 2025, los recursos devengados por la Municipalidad, constataron un aumento real de 57%, en comparación con su proyección inicial; de éstos, uno de los principales ingresos devengados generados al interior de la comuna, denominados "Tributo sobre el Uso de Bienes y la realización de Actividades", alcanzaron la suma de \$8.391.050.594, de ellos destacan los ingresos por patentes comerciales, transferencia de vehículos, propaganda, permisos de construcción, impuesto territorial y licencias de conducir.

Los recursos por la participación del Fondo Común Municipal, para el año 2025 alcanzaron a **\$16.780.094.177** y corresponden al 48% del total de recursos devengados durante el año 2025 sin incluir el Saldo Inicial de Caja.

ITEM PTO	PTTO INGRESO INICIAL \$	PTTO INGRESO DEVENGADO \$
Tributo sobre el uso de Bienes y la Realiz. De Actividades.	7.056.719.000	8.391.050.594
Transferencias Corrientes	589.349.000	2.146.795.498
Otros Ingresos Corrientes	15.090.073.000	17.284.322.404
Transferencias para Gastos de Capital	300.000	1.037.293.990
Ingresos Varios	778.246.000	5.845.599.111
Saldo Inicial de Caja	460.000.000	2.990.567.000
TOTAL	23.974.687.000	37.695.628.597

GASTOS

Para el año 2025, los Gastos Obligados por la Municipalidad ascendieron a la suma de **\$28.974.359.840**.

Los principales egresos de recursos se efectuaron para el financiamiento de los siguientes conceptos: "Gastos en Personal" (\$10.371.579.117), "Bienes y Servicios de Consumo" (\$9.995.977.082), "Transferencias Corrientes" (\$6.228.072.993), "Iniciativas de Inversión" (\$1.021.612.482) y "Otros Gastos" (\$1.357.118.166). Dentro de las áreas presupuestarias, cabe destacar los recursos destinados a "Servicios a la Comunidad" (\$7.026.640.035) y "Programas Sociales" (\$7.136.187.912), recursos dirigidos directamente en beneficio de la comunidad.

AREA PRESUPUESTARIA	PTTO GASTO INICIAL \$	PTTO GASTO OBLIGADO \$
Gestión Interna	13.261.359.000	13.937.419.078
Servicios a la Comunidad	5.705.084.000	7.026.640.035
Actividades Municipales	64.150.000	59.801.735
Programas Sociales	4.379.371.000	7.136.187.912
Programas Recreacionales	234.694.000	443.204.596
Programas Culturales	330.029.000	371.106.484
TOTAL	23.974.687.000	28.974.359.840

1.3 PRESUPUESTO SALUD

INGRESOS

Durante el año 2025 los ingresos devengados por el Servicio de Salud comprendieron un monto de **\$32.641.036.345** incluyendo el saldo inicial de caja.

La principal entrada de recursos del Servicio de Salud, como fuente de financiamiento, es la que se recibe del Ministerio de Salud por concepto de "Ingreso Per Cápita Comunal" para el año 2025 ascendió a la suma de **\$16.141.711.884**, que corresponde al 59% del total de ingresos devengados por este sector, sin incluir el saldo inicial de caja.

ITEM PTTO	PTTO INGRESO INICIAL \$	PTTO INGRESO DEVENGADO \$
Transferencias Corrientes	22.913.409.000	22.757.402.537
Otros Ingresos Corrientes	618.958.000	1.397.457.813
Ingresos Varios	120.000	3.288.376.995
Saldo Inicial de Caja	210.000.000	5.197.799.000
TOTAL	23.742.487.000	32.641.036.345

GASTOS

En el transcurso del año 2025 el total de gastos obligados por el Servicio de Salud ascendieron a la suma de **\$24.114.419.567**.

Los principales gastos fueron efectuados en "Gastos de Personal" (\$18.242.201.527), "Bienes y Servicios de Consumo" (\$5.434.004.119) donde destaca la aplicación de gastos en "productos farmacéuticos" y "materiales y útiles quirúrgicos", que en conjunto sumaron \$1.229.663.370.

ITEM PTTO	PTTO GASTO INICIAL \$	PTTO GASTO OBLIGADO \$
Gastos en Personal	17.718.757.000	18.242.201.527
Bienes y Servicios de Consumo	5.840.543.000	5.434.004.119
Adquisic. Activos No Financieros	183.027.000	189.064.619
Otros Gastos	160.000	249.149.302
TOTAL	23.742.487.000	24.114.419.567

1.4 PRESUPUESTO EDUCACION

INGRESOS

Para el año 2025 los ingresos devengados por el Servicio de Educación comprendieron un monto de **\$13.671.353.427** incluyendo el saldo inicial de caja.

La principal fuente de ingreso que recibió el Servicio de Educación es a través de la Subsecretaría de Educación con una cifra de \$7.216.943.859, principalmente por los conceptos de “Subvención de Escolaridad” (\$5.349.805.045), y “Otros” (\$1.867.138.814). También cabe destacar el aporte que efectuó la Municipalidad por un monto de **\$1.547.232.000** para el buen funcionamiento de los establecimientos educacionales municipales de la comuna.

ITEM PTO	PTTO INGRESO INICIAL \$	PTTO INGRESO DEVENGADO \$
Transferencias Corrientes	10.815.053.000	12.120.589.506
Otros Ingresos Corrientes	753.939.000	841.456.145
Ingresos Varios	130.000	453.547.776
Saldo Inicial de Caja	10.000	255.760.000
TOTAL	11.569.132.000	13.671.353.427

GASTOS

Durante el año 2025 en el Servicio de Educación se aplicaron egresos de dinero por una cifra de **\$13.061.479.181**.

Dentro de las principales fuentes de gastos contamos con “Gastos en Personal” (\$10.855.739.513) y “Bienes y Servicios de Consumo” (\$1.704.580.399). Además, es de relevancia destacar que se gestionaron recursos financieros a través del Ministerio de Educación para proyectos de inversión en para el mejoramiento de infraestructura de escuelas municipales y jardines infantiles.

ITEM PTO	PTTO GASTO INICIAL \$	PTTO GASTO OBLIGADO \$
Gastos en Personal	9.638.066.000	10.855.739.513
Bienes y Servicios de Consumo	1.735.342.000	1.704.580.399
Iniciativas de Inversión	0	258.775.005
Otros Gastos	195.724.000	242.384.264
TOTAL	11.569.132.000	13.061.479.181

1.5 PRESUPUESTO CEMENTERIO

INGRESOS

Para el año 2025 los ingresos devengados por el Servicio de Cementerio alcanzaron la suma de **\$213.193.616** incluyendo el saldo inicial de caja.

Los principales ingresos del Servicio de Cementerio son por los siguientes conceptos: “Derechos por Sepultación” (\$28.995.372), “Derechos de Construcción” (\$15.089.798), “Venta Derechos Uso de Terrenos, Nichos y Nicho Párvulo” (\$105.795.346), “Derechos por Arriendos” (\$2.009.346) y “Otros Derechos de Cementerio” (\$7.614.533).

ITEM PTTO	PTTO INGRESO INICIAL \$	PTTO INGRESO DEVENGADO \$
Tributos sobre el uso de Bienes y Realiz. de actividades.	117.778.000	159.504.395
Transferencias Corrientes	21.410.000	5.385.730
Ingresos Varios	400.000	76.491
Saldo Inicial de Caja	20.100.000	48.227.000
TOTAL	159.688.000	213.193.616

GASTOS

Durante el año 2025 el total de gastos obligados por el Servicio de Cementerio ascendieron a la suma de **\$153.830.946**.

Los principales egresos de recursos corresponden a “Gastos en Personal” (\$125.519.789) y “Bienes y Servicios de Consumo” (\$22.982.376), de éstos últimos, como en años anteriores, mencionar los gastos en el Servicio Básico de Agua, consumo principalmente usado por las personas en sus visitas a sus deudos.

ITEM PTTO	PTTO GASTO INICIAL \$	PTTO GASTO OBLIGADO \$
Gastos en Personal	122.148.000	125.519.789
Bienes y Servicios de Consumo	32.920.000	22.982.376
Otros Gastos	4.620.000	5.328.781
TOTAL	159.688.000	153.830.946

2 BALANCES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

2.1 BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Formulario 0101 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha 03/03/2026
 08:32 (fuentes)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2025

Pág 1

SubItem Asig	Clasificador Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
03	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	7.056.719	8.457.984	6.472.374	1.985.610	1.918.672
01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	1.537.381	2.665.351	1.660.967	1.004.384	995.001
001	PATENTES MUNICIPALES	833.201	964.327	881.589	82.738	82.512
001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	833.201	964.327	881.589	82.738	82.512
002	DERECHOS DE ASEO	201.060	1.124.901	240.991	883.910	882.958
001	EN IMPUESTO TERRITORIAL	22.381	23.176	23.175	1	0
002	EN PATENTES MUNICIPALES	117.743	117.743	114.449	3.294	2.339
003	COBRO DIRECTO	60.936	983.982	103.367	880.615	880.619
003	OTROS DERECHOS	493.110	576.103	538.387	37.716	29.531
001	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	65.000	85.224	77.754	7.470	7.026
002	PERMISOS PROVISORIOS	15.134	22.460	21.195	1.265	67
003	PROPAGANDA	143.046	148.659	147.256	1.403	400
004	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	214.200	227.200	223.429	3.771	0
999	OTROS	55.730	92.560	68.753	23.807	22.038
004	DERECHOS DE EXPLOTACION	10.000	10	0	10	0
001	CONCESIONES	10.000	10	0	10	0
999	OTRAS	10	10	0	10	0
02	PERMISOS Y LICENCIAS	4.634.020	4.818.215	3.889.054	929.161	923.671
001	PERMISOS DE CIRCULACION	4.384.000	4.604.183	3.681.280	922.903	923.450
001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	1.645.750	1.726.567	1.380.477	346.090	346.294
002	DE BENEFICIO FONDOS COMUN MUNICIPAL	2.738.250	2.877.616	2.300.803	576.813	577.156
002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	250.010	214.022	207.774	6.248	221
999	OTROS	10	10	0	10	0
03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 D.L. N° 3.063, DE 1979	885.308	974.408	922.353	52.055	0
99	OTROS TRIBUTOS	10	10	0	10	0
05	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	589.349	2.205.629	2.146.795	58.834	0
01	DEL SECTOR PRIVADO	10	10	0	10	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	589.339	2.205.619	2.146.795	58.824	0
002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	315.020	361.895	361.452	443	0
001	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	5	5	0	5	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	315.015	361.890	361.452	438	0
007	DEL TESORO PUBLICO	190.475	195.975	137.639	58.336	0
001	PATENTES ACUICOLAS LEY N° 20.033, ART. 8°	5	5	0	5	0
004	BONIFICACION ADICIONAL LEY INCENTIVO AL RETIRO	99.100	99.100	78.886	20.214	0

Formulario 0101 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO
 Fecha 03/03/2026
 08:32 (fuentes)
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO Pág 2
INGRESOS AL 31/12/2025

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
999	OTRAS TRANSFERENCIAS	91.370	96.870	58.753	38.117	0
008	CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO					
001	DE GOBIERNO REGIONAL	30	164.377	164.347	30	0
002	SUBVENCION PARA ACTIVIDADES	10	25.010	25.000	10	0
	DE CARACTER CULTURAL					
002	SUBVENCION PARA ACTIVIDADES	10	15.010	15.000	10	0
	DE CARACTER DEPORTIVO					
999	SUBVENCION PARA OTRAS	10	124.357	124.347	10	0
	ACTIVIDADES					
099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	77.414	1.469.808	1.469.794	14	0
100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	6.400	13.564	13.563	1	0
06	C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	182.555	605.984	605.475	509	0
01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO	10	10	0	10	0
	FINANCIEROS					
99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	182.545	605.974	605.475	499	0
07	C x C INGRESOS DE OPERACIÓN	202.229	140.229	140.193	36	0
01	VENTA DE BIENES	5	5	0	5	0
02	VENTA DE SERVICIOS	202.224	140.224	140.193	31	0
08	C x C OTROS INGRESOS	15.090.073	17.483.356	17.284.099	199.257	222
01	CORRIENTES					
001	RECUPERACION Y REEMBOLSOS	100.000	55.205	39.700	15.505	0
	POR LICENCIAS MEDICAS					
001	REEMBOLSOS ART. 4° LEY N° 19.345	10.000	8.000	3.917	4.083	0
	Y LEY N° 19.117 ART. UNICO					
002	RECUPARACIONES ART. 12 LEY N°	90.000	47.205	35.783	11.422	0
	18.196 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO					
02	MULTAS Y SANCIONES	450.363	431.374	422.259	9.115	222
	PECUNIARIAS					
001	MULTAS - DE BENEFICIO	149.755	169.055	165.196	3.859	222
	MUNICIPAL					
001	MULTAS LEY DE TRANSITO	127.500	144.980	143.656	1.324	222
002	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2°, LEY	10	10	0	10	0
	N° 18.695 - MULTAS TAG					
999	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO	22.245	24.065	21.540	2.525	0
	MUNICIPAL					
002	MULTAS ART. 14, N° 6, LEY N° 18.695	50.165	33.665	31.336	2.329	0
	- DE BENEFICIO FONDO COMUN					
	MUNICIPAL					
001	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 1°, LEY	5	5	0	5	0
	N° 18.695 - EQUIPOS DE REGISTRO					
002	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2°, LEY	50.160	33.660	31.336	2.324	0
	N° 18.695 - MULTAS TAG					
003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE	1.757	1.757	1.685	72	0
	BENEFICIO MUNICIPAL					

Formulario 0101 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO
 Fecha 03/03/2026
 08:32 (fuentes)
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO Pág 3
INGRESOS AL 31/12/2025

Clasificador	Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
004	1.171	1.421	1.124	297	0
	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD				
005	12.000	23.031	23.044	-13	0
	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL				
006	105.050	125.050	123.491	1.559	0
	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES				
007	10	10	0	10	0
	MULTAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES				
008	130.455	77.385	76.383	1.002	0
	MULTAS E INTERESES				
03	14.510.010	16.953.693	16.780.094	173.599	0
	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - ART. 38, D.L. N° 3.063, DE 1979				
001	14.510.005	15.593.515	15.419.922	173.593	0
	PARTICIPACION ANUAL				
003	5	5	0	5	0
	APORTES EXTRAORDINARIOS				
001	5	5	0	5	0
	APORTES EXTRAORDINARIOS				
006	0	1.360.173	1.360.172	1	0
	APORTES FISCALES ADICIONALES POR APLICACIÓN DE LA LEY N° 21591, SOBRE ROYALTY A LA MINERIA				
002	0	1.360.173	1.360.172	1	0
	APLICACION ART. 14, N° 8, DEL D.F.L. N° 1 DE 2006, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO EQUIDAD TERRITORIAL				
04	10.020	10.220	9.656	564	0
	FONDOS DE TERCEROS				
001	10.010	10.210	9.656	554	0
	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS				
999	10	10	0	10	0
	OTROS FONDOS DE TERCEROS				
99	19.680	32.864	32.390	474	0
	OTROS				
001	10.560	20.960	20.655	305	0
	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS				
201	10	10	0	10	0
	INGRESOS POR COBRO DE PAGOS EN EXCESO				
202	10	10	0	10	0
	INGRESOS POR COBRO DE PAGOS DUPLICADOS				
999	9.100	11.884	11.735	149	0
	OTROS				
10	40.540	1.050	0	1.050	0
	C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
01	10	10	0	10	0
	TERRENOS				
03	40.000	1.000	0	1.000	0
	VEHICULOS				
04	10	10	0	10	0
	MOBILIARIO Y OTROS				
05	10	10	0	10	0
	MAQUINAS Y EQUIPOS				
06	10	10	0	10	0
	EQUIPOS INFORMATICOS				
99	500	10	0	10	0
	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS				

Formulario 0101 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO
 Fecha 03/03/2026
 08:32 (fuentes)
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO Pág 4
INGRESOS AL 31/12/2025

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
12	C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS	352.912	5.115.933	388.281	4.727.652	4.711.651
10	INGRESOS POR PERCIBIR	352.912	5.115.933	388.281	4.727.652	4.711.651
13	C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	300	1.936.756	1.037.294	899.462	0
01	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	20	20	0	20	0
001	OTRAS	10	10	0	10	0
999	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10	10	0	10	0
03	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	280	1.936.736	1.037.294	899.442	0
002	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	25	201.706	201.680	26	0
001	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	10	103.050	103.039	11	0
002	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	10	98.651	98.641	10	0
999	DEL TESORO PUBLICO	5	5	0	5	0
005	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	210	210	80	130	0
001	PATENTES GEOTERMICAS LEY N° 19.657	200	200	80	120	0
003	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	10	10	0	10	0
006	CONVENIO PARA CONSTRUCCION, ADECUACION Y HABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS	10	10	0	10	0
001	DE GOBIERNO REGIONAL	10	10	0	10	0
008	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)	30	63.736	0	63.736	0
001	FONDO REGIONAL DE INCENTIVO REGIONAL (FRIL)	10	10	0	10	0
002	OTROS	10	63.716	0	63.716	0
999	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10	10	0	10	0
099		5	1.671.074	835.534	835.540	0
14	C x C ENDEUDAMIENTO	10	10	0	10	0
01	ENDEUDAMIENTO INTERNO	10	10	0	10	0
003	CREDITOS DE PROVEEDORES	10	10	0	10	0

Formulario 0101 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO
 Fecha 03/03/2026
 08:32 (fuentes)
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO Pág 5
INGRESOS AL 31/12/2025

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
15	SALDO INICIAL DE CAJA	460.000	2.990.567	0	2.990.567	0
TOTALES		23.974.687	38.937.498	28.074.511	10.862.987	6.630.545

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 03/03/2026
 08:38 (fuentes)
 Pág. 1

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2025**

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	9.894.244	10.985.176	10.297.647	687.529	0
01	PERSONAL DE PLANTA	3.848.204	3.684.705	3.205.646	479.059	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	3.256.620	3.101.071	2.727.729	373.342	0
001	SUELDOS BASE	778.000	672.900	631.708	41.192	0
002	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD	57.600	57.600	41.153	16.447	0
002 002	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA LEY N° 18.883, Y LEYES N° 19.180 Y 19.280	57.600	57.600	41.153	16.447	0
003	ASIGNACION PROFESIONAL	300.000	297.000	250.613	46.387	0
003 001	ASIGNACION PROFESIONAL, DECRETO LEY N° 479, DE 1974	300.000	297.000	250.613	46.387	0
004	ASIGNACION DE ZONA	163.500	162.500	132.659	29.841	0
004 001	ASIGNACION DE ZONA, ART.7 Y 25, D.L. N° 3.551	163.500	162.500	132.659	29.841	0
007	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551, DE 1981	940.000	898.451	835.910	62.541	0
007 001	ASIGNACION MUNICIPAL, ART.24 Y 31 D.L. N° 3.551, DE 1981	940.000	898.451	835.910	62.541	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	93.500	93.000	69.143	23.857	0
009 005	ASIGNACION ART.1°, LEY N° 19.529	93.500	93.000	69.143	23.857	0
010	ASIGNACION DE PERDIDA DE CAJA	10	10	0	10	0
010 001	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA, ART.97, LETRA a), LEY N° 18.883	10	10	0	10	0
014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	472.500	470.000	391.683	78.317	0
014 001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART.2, D.L. 3.501, DE 1980	167.500	166.500	135.703	30.797	0
002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD, ART.3°, LEY N° 18.566	67.500	67.000	59.665	7.335	0
003	BONIFICACION COMPENSATORIA, ART.10, LEY N° 18.675	164.500	163.500	144.666	18.834	0
014 999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	73.000	73.000	51.649	21.351	0
015	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	111.500	111.000	80.955	30.045	0
015 001	ASIGNACION UNICA, ART.4, LEY N° 18.717	111.500	111.000	80.955	30.045	0
019	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	10.500	10.500	10.404	96	0
019 001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL, ART.2, LEY N° 20008	10.500	10.500	10.404	96	0
022	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	288.500	287.000	242.612	44.388	0
043	ASIGNACION INHERENTE AL CARGO LEY N° 18.695	41.000	41.100	40.890	210	0
999	OTRAS ASIGNACIONES	10	10	0	10	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	154.684	154.684	112.081	42.603	0
001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	35.584	35.584	27.511	8.073	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 03/03/2026
 08:38 (fuentes)
 Pág. 2

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2025**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	119.100	119.100	84.570	34.530	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	292.000	291.500	258.803	32.697	0
001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	146.500	146.500	122.924	23.576	0
001 001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL, ART.1, LEY N° 20.008	146.500	146.500	122.924	23.576	0
002	DESEMPEÑO COLECTIVO	0	137.200	128.245	8.955	0
002 001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL, ART.1°, LEY N° 20.008	0	137.200	128.245	8.955	0
003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	145.500	7.800	7.634	166	0
003 001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL, ART.1, LEY N° 20.008	138.500	800	698	102	0
002	ASIGNACION DE INCENTIVO POR GESTION JURISDICCIONAL, ART.2, LEY N° 20.008	7.000	7.000	6.936	64	0
004	REMUNERACIONES VARIABLES	101.400	93.950	65.003	28.947	0
005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	80.000	79.500	57.279	22.221	0
006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	13.000	13.000	7.723	5.277	0
007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	8.400	1.450	0	1.450	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	43.500	43.500	42.030	1.470	0
001	AGUINALDOS	13.000	16.200	14.763	1.437	0
001 001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	7.500	6.000	5.996	4	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	5.500	10.200	8.767	1.433	0
002	BONOS DE ESCOLARIDAD	4.500	3.300	3.287	13	0
003	BONOS ESPECIALES	25.000	23.550	23.542	8	0
003 001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	25.000	23.550	23.542	8	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1.000	450	437	13	0
02	PERSONAL A CONTRATA	1.691.072	1.739.183	1.717.669	21.514	0
001	Sueldos y Sobresueldos	1.377.100	1.426.566	1.412.870	13.696	0
001	Sueldos Bases	419.500	431.456	428.947	2.509	0
002	Asignación de Antigüedad	4.500	8.116	8.048	68	0
002 002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	4.500	8.116	8.048	68	0
003	Asignación Profesional	63.600	63.100	62.676	424	0
004	Asignación de Zona	82.000	91.155	90.079	1.076	0
004 001	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551, de 1981	82.000	91.155	90.079	1.076	0
007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	308.500	327.668	325.899	1.769	0
007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31, D.L. N° 3.551, de 1981	308.500	327.668	325.899	1.769	0
009	Asignaciones Especiales	65.500	67.365	66.002	1.363	0
009 005	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	65.500	67.365	66.002	1.363	0

Formulario 0102

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
REGION NOVENA
TRIMESTRE CUARTOFecha: 03/03/2026
08:38 (fuentes)
Pág. 4**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
002	2.000	2.000	1.476	524	0
003	10	10	0	10	0
004	0	102	98	4	0
005	125	14.790	14.674	116	0
007	10	10	0	10	0
999	5	5	0	5	0
999	5	5	0	5	0
04	4.119.825	5.283.192	5.113.922	169.270	0
003	86.800	98.991	81.544	17.447	0
001	78.800	81.800	81.544	256	0
002	4.000	1.100	0	1.100	0
003	4.000	16.091	0	16.091	0
004	4.033.025	5.184.201	5.032.378	151.823	0
22	8.103.469	10.318.678	9.094.710	1.223.968	52.298
01	57.716	87.962	71.941	16.021	0
001	55.501	84.172	71.041	13.131	0
002	2.215	3.790	900	2.890	0
02	91.729	111.024	101.975	9.049	0
001	1.370	2.927	1.785	1.142	0
002	59.554	78.146	72.934	5.212	0
003	30.805	29.951	27.256	2.695	0
03	203.172	144.697	133.941	10.756	0
001	111.600	94.891	84.483	10.408	0
002	63.083	32.816	32.487	329	0
003	27.989	16.596	16.577	19	0
999	500	394	393	1	0
04	375.173	553.327	453.275	100.052	6.287
001	33.590	37.880	27.603	10.277	303
002	300	4.300	3.990	310	0
003	5.858	4.336	1.474	2.862	0
004	20.357	35.580	5.891	29.689	0
005	3.309	3.439	441	2.998	0
006	17.910	29.434	26.938	2.496	0
007	16.488	15.153	13.958	1.195	0
008	2.381	1.450	1.444	6	0
009	57.040	58.665	53.288	5.377	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO
 Fecha: 03/03/2026
 08:38 (fuentes)
 Pág. 5

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2025**

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	10.000	23.936	22.904	1.032	0
011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	8.800	10.121	6.041	4.080	0
012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	45.696	81.781	75.120	6.661	95
013	EQUIPOS MENORES	1.261	1.280	1.266	14	0
014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	18.276	19.157	18.865	292	399
015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	28.647	40.213	39.343	870	0
016	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS	800	0	0	0	0
999	OTROS	104.460	186.602	154.709	31.893	5.491
05	SERVICIOS BASICOS	902.324	1.330.024	1.287.914	42.110	0
001	ELECTRICIDAD	520.200	935.239	925.151	10.088	0
002	AGUA	149.890	162.458	156.616	5.842	0
003	GAS	13.670	14.433	13.270	1.163	0
004	CORREO	17.000	13.230	11.808	1.422	0
005	TELEFONIA FIJA	80.820	85.649	72.653	12.996	0
006	TELEFONIA CELULAR	18.400	12.343	11.167	1.176	0
007	ACCESO A INTERNET	95.744	98.291	90.959	7.332	0
008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	6.600	8.381	6.291	2.090	0
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	95.400	153.528	130.276	23.252	0
001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	1.450	23.371	20.478	2.893	0
002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	47.450	75.790	69.462	6.328	0
003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	500	0	0	0	0
004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA	2.700	3.116	1.777	1.339	0
005	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCION	3.300	2.950	1.626	1.324	0
006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	35.800	43.300	32.133	11.167	0
007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	4.000	1.990	1.989	1	0
999	OTROS	200	3.011	2.811	200	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	26.950	33.352	23.103	10.249	300
001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	11.500	12.852	10.193	2.659	0
002	SERVICIOS DE IMPRESION	14.950	20.000	12.410	7.590	300
999	OTROS	500	500	500	0	0

Formulario 0102		DOMINIO: MUNICIPALIDAD		MUNICIPALIDAD	PADRE LAS CASAS	
				REGION	NOVENA	
				TRIMESTRE	CUARTO	
						Fecha: 03/03/2026
						08:38 (fuentes)
						Pág. 6
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO						
GASTOS AL 31/12/2025						
Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
08	SERVICIOS GENERALES	5.871.094	7.097.091	6.286.382	810.709	44.329
001	SERVICIOS DE ASEO	2.379.378	3.009.596	2.690.718	318.878	0
002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	529.200	561.586	516.947	44.639	0
003	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	1.177.200	1.266.809	1.169.062	97.747	0
004	SERVICIOS DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	972.000	1.046.246	965.515	80.731	0
005	SERVICIOS DE MANTENCION DE SEMAFOROS	54.000	61.280	41.329	19.951	0
006	SERVICIOS DE MANTENCION DE SEÑALIZACIONES DE TRANSITO	86.700	118.693	99.876	18.817	0
007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	79.550	106.697	84.307	22.390	0
008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	30.000	15.199	1.518	13.681	0
009	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	80.550	148.828	126.207	22.621	12.824
010	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	300	300	157	143	0
011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	32.500	100.930	51.608	49.322	0
999	OTROS	449.716	660.927	539.139	121.788	31.505
09	ARRIENDOS	299.809	398.505	323.371	75.134	382
001	ARRIENDO DE TERRENOS	23.796	24.117	21.621	2.496	0
002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	137.456	232.709	204.118	28.591	382
003	ARRIENDO DE VEHICULOS	40.000	38.879	9.600	29.279	0
004	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	500	1.807	1.800	7	0
005	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	400	0	0	0	0
999	OTROS	97.657	100.993	86.231	14.762	0
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	108.772	130.158	95.533	34.625	0
002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	108.772	130.158	95.533	34.625	0
11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	25.370	235.688	158.278	77.410	1.000
001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	10	21.610	0	21.610	0
002	CURSOS DE CAPACITACION	15.200	18.993	15.793	3.201	0
003	SERVICIOS INFORMATICOS	5.000	4.882	4.881	1	0
999	OTROS	5.160	190.203	137.604	52.599	1.000
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	45.960	43.322	28.722	14.600	0
002	GASTOS MENORES	24.800	18.685	7.934	10.751	0
003	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	16.150	19.150	16.440	2.710	0
004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	500	0	0	0	0
005	DERECHOS Y TASAS	4.500	4.535	3.406	1.129	0
006	CONTRIBUCIONES	10	10	0	10	0
999	OTROS	0	942	942	0	0
23	CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	260.800	249.576	229.361	20.215	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO
 Fecha: 03/03/2026
 08:38 (fuentes)
 Pág. 7

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2025**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
01	161.700	0	0	0	0
004	161.700	0	0	0	0
03	99.100	249.576	229.361	20.215	0
001	99.100	99.100	78.886	20.214	0
004	0	150.476	150.475	1	0
24	5.429.453	6.716.341	6.126.363	589.978	10.072
01	632.417	1.323.686	1.207.961	115.726	10.072
001	4.000	3.572	3.560	12	0
004	30.792	212.064	192.003	20.061	0
005	509.694	539.578	539.560	18	0
007	84.421	418.554	339.255	79.299	10.072
008	3.500	55.131	41.000	14.131	0
999	10	94.787	92.581	2.206	0
03	4.797.036	5.392.655	4.918.402	474.253	0
002	1.171	1.421	1.124	297	0
001	1.171	1.421	1.124	297	0
080	40.950	38.980	28.567	10.413	0
001	14.650	17.226	13.486	3.740	0
002	26.300	21.754	15.081	6.673	0
090	2.882.000	2.882.000	2.454.913	427.087	0
001	2.882.000	2.882.000	2.454.913	427.087	0
092	50.165	33.165	31.336	1.829	0
001	5	5	0	5	0
002	50.160	33.160	31.336	1.824	0
099	2.700	13.234	2.700	10.534	0
100	105.050	126.623	102.531	24.092	0
101	1.715.000	2.297.232	2.297.232	0	0
001	900.000	1.547.232	1.547.232	0	0
002	800.000	750.000	750.000	0	0
003	15.000	0	0	0	0
25	20	223.673	223.649	24	0
99	20	223.673	223.649	24	0
002	10	223.663	223.649	14	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 03/03/2026
 08:38 (fuentes)
 Pág. 8

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2025**

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
999	OTROS	10	10	0	10	0
26	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	62.010	123.099	82.351	40.748	0
01	DEVOLUCIONES	2.000	2.306	855	1.451	0
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	50.000	110.384	72.804	37.580	0
04	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	10.010	10.409	8.692	1.717	0
001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	10.010	10.409	8.692	1.717	0
29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18.311	722.018	616.605	105.413	0
01	TERRENOS	10	140.430	140.420	10	0
02	EDIFICIOS	20	332.801	309.580	23.221	0
03	VEHICULOS	10	82.512	78.985	3.527	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	1.221	14.200	8.222	5.978	0
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	16.170	70.733	22.840	47.893	0
001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1.060	5.533	809	4.724	0
002	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	5.600	8.012	7.321	691	0
999	OTRAS	9.510	57.188	14.710	42.478	0
06	EQUIPOS INFORMATICOS	870	64.508	43.002	21.506	0
001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	860	64.508	43.002	21.506	0
002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	10	0	0	0	0
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	10	9.354	8.084	1.271	0
001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	10	9.354	8.084	1.271	0
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	7.480	5.472	2.008	0
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	0	3.068.826	749.569	2.319.257	0
01	ESTUDIOS BASICOS	0	111.600	90.600	21.000	0
002	CONSULTORIAS	0	111.600	90.600	21.000	0
02	PROYECTOS	0	2.957.226	658.969	2.298.257	0
001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	2.240	0	2.240	0
002	CONSULTORIAS	0	406.196	106.150	300.046	0
004	OBRAS CIVILES	0	2.548.790	552.819	1.995.971	0
33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	81.360	206.807	165.247	41.560	0
01	AL SECTOR PRIVADO	0	86.307	79.768	6.539	0
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	81.360	120.500	85.479	35.021	0
001	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACION	31.360	10	0	10	0
001	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	10	10	0	10	0
004	PROYECTOS URBANOS	31.350	0	0	0	0

Formulario 0102

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
REGION NOVENA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 03/03/2026

08:38 (jfuentes)

Pág. 9

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025**

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	50.000	120.490	85.479	35.011	0
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	125.010	90	80	10	80
01	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	35.000	0	0	0	0
003	CREDITOS DE PROVEEDORES	35.000	0	0	0	0
03	INTERESES DEUDA INTERNA	90.000	0	0	0	0
003	CREDITOS DE PROVEEDORES	90.000	0	0	0	0
07	DEUDA FLOTANTE	10	90	80	10	80
35	SALDO FINAL DE CAJA	10	6.323.214	0	6.323.214	0
TOTALES		23.974.687	38.937.498	27.585.582	11.351.916	62.450

2.2 BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SALUD

Formulario 0101		DOMINIO: SALUD		MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS		REGION NOVENA		TRIMESTRE CUARTO	
				Fecha		03/03/2026			
						09:15 (jfuentes)			
				Pág		1			
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO									
INGRESOS AL 31/12/2025									
Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos			
SubtItem Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir			
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)			
05	C x C Transferencias Corrientes	22.913.409	22.944.255	22.757.403	186.852	0			
01	Del Sector Privado	223.000	230.981	129.594	101.387	0			
03	De Otras Entidades Públicas	22.690.409	22.713.274	22.627.809	85.465	0			
006	Del Servicio de Salud	21.649.227	21.639.936	21.554.482	85.454	0			
001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	16.678.220	16.141.712	16.141.712	0	0			
002	Aportes Afectados	5.080.892	5.487.019	5.401.555	85.464	0			
003	Anticipos del Aporte Estatal	-109.885	11.205	11.215	-10	0			
007	Del Tesoro Público	241.172	323.328	323.327	1	0			
999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	241.172	323.328	323.327	1	0			
099	De Otras Entidades Públicas	10	10	0	10	0			
101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	800.000	750.000	750.000	0	0			
07	C x C Ingresos de Operación	20	20	0	20	0			
01	Venta de Bienes	10	10	0	10	0			
02	Venta de Servicios	10	10	0	10	0			
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	618.958	910.742	910.188	554	487.270			
01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	588.432	854.950	854.948	2	487.270			
001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	10.000	16.599	16.598	1	6.264			
002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	578.432	838.351	838.350	1	481.006			
99	Otros	30.526	55.792	55.240	552	0			
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	2.506	24.490	24.309	181	0			
201	INGRESOS POR COBRO DE PAGOS EN EXCESO	10	10	0	10	0			
202	INGRESOS POR COBRO DE PAGOS DUPLICADOS	10	10	0	10	0			
999	Otros	28.000	31.282	30.931	351	0			
10	C x C Venta de Activos No Financieros	60	60	0	60	0			
03	Vehículos	10	10	0	10	0			
04	Mobiliario y Otros	10	10	0	10	0			
05	Máquinas y Equipos	10	10	0	10	0			
06	Equipos Informáticos	10	10	0	10	0			
07	Programas Informáticos	10	10	0	10	0			
99	Otros Activos no Financieros	10	10	0	10	0			

Formulario 0101 DOMINIO: SALUD

MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
REGION NOVENA
TRIMESTRE CUARTOFecha 03/03/2026
09:15 (jfuentes)

Pág 2

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2025**

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubtItem Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
12	C x C Recuperación de Préstamos	20	3.288.378	208.092	3.080.286	3.080.285
10	Ingresos por Percibir	20	3.288.378	208.092	3.080.286	3.080.285
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	20	20	0	20	0
01	Del Sector Privado	10	10	0	10	0
999	Otras	10	10	0	10	0
03	De Otras Entidades Públicas	10	10	0	10	0
099	De Otras Entidades Públicas	10	10	0	10	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	210.000	5.197.799	0	5.197.799	0
TOTALES		23.742.487	32.341.274	23.875.683	8.465.591	3.567.555

Formulario 0102

DOMINIO: SALUD

MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
REGION NOVENA
TRIMESTRE CUARTOFecha: 03/03/2026
09:15 (fuentes)

Pág. 1

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
21	17.718.757	19.109.840	18.060.373	1.049.467	0
01	11.441.857	12.072.483	11.719.791	352.692	0
001	8.941.663	9.218.210	9.044.002	174.208	0
001	3.815.827	3.935.558	3.877.369	58.189	0
004	571.424	592.318	581.676	10.642	0
004 002	571.424	592.318	581.676	10.642	0
009	210.420	194.828	186.689	8.139	0
009 007	180.285	167.326	166.605	721	0
009 999	30.135	27.502	20.083	7.419	0
014	1.667	2.010	671	1.339	0
014 001	0	343	0	343	0
014 999	1.667	1.667	671	996	0
015	141.940	142.503	137.752	4.751	0
015 001	141.940	142.503	137.752	4.751	0
019	119.836	115.371	114.089	1.282	0
019 002	119.836	115.371	114.089	1.282	0
028	197.080	177.139	148.652	28.487	0
028 002	197.080	177.139	148.652	28.487	0
031	67.642	122.867	119.735	3.132	0
031 002	67.642	122.867	119.735	3.132	0
044	3.815.827	3.935.616	3.877.369	58.247	0
044 001	3.815.827	3.935.616	3.877.369	58.247	0
002	463.115	495.192	477.947	17.245	0
001	113.364	114.090	113.820	270	0
002	349.751	381.102	364.127	16.975	0
003	1.405.401	1.636.886	1.541.293	95.593	0
002	1.385.401	1.414.450	1.376.074	38.376	0
002 002	742.620	771.206	743.049	28.157	0
003	642.781	643.244	633.026	10.218	0
003	20.000	222.436	165.219	57.217	0
003 005	20.000	222.436	165.219	57.217	0
004	334.796	360.076	353.057	7.019	0
005	332.786	358.066	352.684	5.382	0
006	2.000	2.000	373	1.627	0
007	10	10	0	10	0

Formulario 0102 DOMINIO: SALUD MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 03/03/2026
 09:15 (fuentes)
 Pág. 2

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2025**

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
005	Aguinaldos y Bonos	296.882	362.119	303.491	58.628	0
001	Aguinaldos	52.982	66.900	51.979	14.921	0
001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	32.172	32.457	30.075	2.382	0
002	Aguinaldo de Navidad	20.810	34.443	21.903	12.540	0
002	Bono de Escolaridad	10.527	22.916	21.041	1.875	0
003	Bonos Especiales	228.185	265.702	225.518	40.184	0
003 001	Bono Extraordinario Anual	228.185	265.702	225.518	40.184	0
004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	5.188	6.601	4.954	1.647	0
02	PERSONAL A CONTRATA	4.879.302	5.163.583	4.840.656	322.927	0
001	Sueldos y Sobresueldos	4.140.172	4.226.423	4.003.843	222.580	0
001	Sueldos Bases	1.727.096	1.773.528	1.687.670	85.858	0
004	Asignación de Zona	265.865	269.028	253.147	15.881	0
004 002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	265.865	269.028	253.147	15.881	0
009	Asignaciones Especiales	295.725	209.634	207.299	2.335	0
009 007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	289.660	199.569	199.014	555	0
009 999	Otras Asignaciones Especiales	6.065	10.065	8.285	1.780	0
014	Asignaciones Sustitutivas	81.775	90.654	83.773	6.881	0
014 001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	81.775	90.654	83.773	6.881	0
018	Asignación de Responsabilidad	0	6.065	3.047	3.018	0
018 001	Asignación de Responsabilidad Directiva	0	6.065	3.047	3.018	0
027	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	36.266	82.598	63.197	19.401	0
027 002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.28, Ley N° 19.378	36.266	82.598	63.197	19.401	0
030	Asignación de Experiencia Calificada	6.349	21.388	18.040	3.348	0
030 002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	6.349	21.388	18.040	3.348	0
042	Asignación de Atención Primaria Municipal	1.727.096	1.773.528	1.687.670	85.858	0
002	Aportes del Empleador	212.790	242.020	203.588	38.432	0
001	A Servicios de Bienestar	54.404	52.461	49.358	3.103	0
002	Otras Cotizaciones Previsionales	158.386	189.559	154.230	35.329	0
003	Asignaciones por Desempeño	319.516	399.155	376.013	23.142	0
002	Desempeño Colectivo	319.516	381.502	362.249	19.253	0
002 002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	171.272	204.302	195.332	8.970	0
003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	148.244	177.200	166.917	10.283	0
003	Desempeño Individual	0	17.653	13.764	3.889	0
003 004	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.607	0	17.653	13.764	3.889	0
004	Remuneraciones Variables	75.010	107.501	98.242	9.259	0
005	Trabajos Extraordinarios	74.000	106.491	98.152	8.339	0
006	Comisiones de Servicios en el Pais	1.000	1.000	90	910	0

Formulario 0102 DOMINIO: SALUD MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 03/03/2026
 09:15 (fuentes)
 Pág. 3

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2025**

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
007	Comisiones de Servicios en el Exterior	10	10	0	10	0
005	Aguinaldos y Bonos	131.814	188.484	158.970	29.514	0
001	Aguinaldos	30.581	39.492	34.568	4.924	0
001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	19.902	24.771	20.907	3.864	0
002	Aguinaldo de Navidad	10.679	14.721	13.661	1.060	0
002	Bono de Escolaridad	4.247	6.199	4.865	1.334	0
003	Bonos Especiales	95.984	141.551	118.408	23.143	0
003 001	Bono Extraordinario Anual	95.984	141.551	118.408	23.143	0
004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.002	1.242	1.129	113	0
03	Otras Remuneraciones	1.397.598	1.873.774	1.499.926	373.848	0
001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	1.397.598	1.873.774	1.499.926	373.848	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	5.840.543	6.185.001	4.999.000	1.186.001	0
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	59.240	64.386	48.618	15.768	0
001	PARA PERSONAS	59.240	64.386	48.618	15.768	0
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4.000	19.208	14.141	5.067	0
001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1.000	1.774	369	1.405	0
002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2.000	11.201	8.244	2.957	0
003	CALZADO	1.000	6.233	5.527	706	0
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	109.560	115.761	85.243	30.518	0
001	PARA VEHICULOS	50.500	67.502	56.935	10.567	0
003	PARA CALEFACCION	57.337	46.536	27.422	19.114	0
999	PARA OTROS	1.723	1.723	886	837	0
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.153.540	2.349.393	1.974.863	374.530	0
001	MATERIALES DE OFICINA	37.000	49.605	40.876	8.729	0
003	PRODUCTOS QUIMICOS	461.232	479.555	436.653	42.902	0
004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	956.032	1.006.865	868.246	138.619	0
005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	288.211	348.116	299.960	48.156	0
007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	18.000	18.324	15.622	2.702	0
008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	100	210	78	132	0
009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	80.000	79.199	73.084	6.115	0
010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	13.400	22.165	14.487	7.678	0
011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	11.000	14.460	11.701	2.759	0
012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	20.250	17.772	10.179	7.593	0
013	EQUIPOS MENORES	27.250	25.783	19.394	6.389	0
014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	15.300	16.016	10.932	5.084	0

Formulario 0102

DOMINIO: SALUD

MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS

REGION NOVENA

TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 03/03/2026

09:15 (fuentes)

Pág. 4

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0	380	342	38	0
999	OTROS	225.765	270.943	173.309	97.634	0
05	SERVICIOS BASICOS	501.792	543.330	380.461	162.869	0
001	ELECTRICIDAD	296.444	315.444	215.828	99.616	0
002	AGUA	51.507	63.522	34.928	28.594	0
003	GAS	26.459	29.683	17.695	11.988	0
004	CORREO	200	200	0	200	0
005	TELEFONIA FIJA	112.469	116.657	103.581	13.076	0
006	TELEFONIA CELULAR	12.713	15.660	8.084	7.576	0
007	ACCESO A INTERNET	2.000	2.164	345	1.819	0
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	202.505	277.574	191.441	86.133	0
001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	109.840	157.664	102.055	55.609	0
002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	41.000	64.398	56.367	8.031	0
003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	100	100	0	100	0
004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	9.700	14.016	7.057	6.959	0
006	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	35.865	35.396	24.971	10.425	0
007	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS	5.000	5.000	991	4.009	0
999	OTROS	1.000	1.000	0	1.000	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	8.033	12.153	5.971	6.182	0
001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	3.000	3.000	703	2.297	0
002	SERVICIOS DE IMPRESION	5.033	8.473	4.766	3.707	0
999	OTROS	0	680	503	177	0
08	SERVICIOS GENERALES	1.999.573	1.924.331	1.574.858	349.473	0
001	SERVICIOS DE ASEO	942.998	938.199	755.327	182.872	0
002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	520.410	550.954	508.499	42.455	0
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	22.926	12.184	9.058	3.126	0
008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	49.245	47.636	44.051	3.585	0
999	OTROS	463.994	375.358	257.924	117.434	0
09	Arriendos	337.118	414.751	366.772	47.979	0
002	Arriendo de Edificios	178.494	230.191	211.634	18.557	0
003	Arriendo de Vehículos	10	10	0	10	0
004	Arriendo de Mobiliarios y Otros	10	10	0	10	0
005	Arriendo de Máquinas y Equipos	10	10	0	10	0
006	Arriendo de Equipos Informáticos	10	10	0	10	0
999	Otros	158.584	184.520	155.139	29.381	0
10	Servicios Financieros y de Seguros	63.145	97.287	55.086	42.201	0
002	Primas y Gastos de Seguros	63.135	97.277	55.086	42.191	0
999	Otros	10	10	0	10	0
11	Servicios Técnicos y Profesionales	391.027	357.334	297.744	59.590	0

Formulario 0102

DOMINIO: SALUD

MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
REGION NOVENA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 03/03/2026

09:15 (fuentes)

Pág. 5

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025**

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
002	Cursos de Capacitación	18.452	120.386	104.761	15.625	0
003	Servicios Informáticos	10	10	0	10	0
999	Otros	372.565	236.938	192.983	43.955	0
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	11.010	9.493	3.801	5.692	0
002	Gastos Menores	10.000	7.783	3.716	4.067	0
003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	10	10	0	10	0
004	Intereses, Multas y Recargos	0	100	0	100	0
005	Derechos y Tasas	1.000	1.600	86	1.514	0
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	10	173.512	173.500	12	0
01	Prestaciones Previsionales	10	17.752	17.741	11	0
004	Desahucios e Indemnizaciones	10	17.752	17.741	11	0
03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	155.760	155.758	2	0
001	Indemnización de cargo fiscal	0	68.761	68.760	1	0
004	Otras Indemnizaciones	0	86.999	86.998	1	0
25	C x P Íntegros al Fisco	20	60.686	60.664	22	0
01	Impuestos	10	10	0	10	0
99	Otros Integros al Fisco	10	60.676	60.664	12	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	110	21.293	0	21.293	0
01	Devoluciones	100	13.200	0	13.200	0
02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10	8.093	0	8.093	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	183.027	271.870	135.165	136.705	0
03	Vehículos	0	43.500	0	43.500	0
04	Mobiliario y Otros	20.715	52.031	27.160	24.871	0
05	Máquinas y Equipos	98.282	92.784	51.819	40.965	0
001	Máquinas y Equipos de Oficina	15.952	12.625	9.560	3.065	0
002	Máquinas y Equipos para la Producción	1.000	0	0	0	0
999	Otras	81.330	80.159	42.259	37.900	0
06	Equipos Informáticos	42.010	48.013	34.860	13.153	0
001	Equipos Computacionales y Periféricos	42.000	48.003	34.860	13.143	0
002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	10	10	0	10	0
07	Programas Informáticos	22.010	23.632	12.291	11.341	0
001	Programas Computacionales	22.000	23.622	12.291	11.331	0
002	Sistemas de Información	10	10	0	10	0
99	Otros Activos no Financieros	10	11.910	9.036	2.874	0
31	C x P Iniciativas de Inversión	0	50.136	800	49.336	0
02	Proyectos	0	50.136	800	49.336	0
002	Consultorías	0	9.800	800	9.000	0
004	Obras Civiles	0	5.336	0	5.336	0
006	Equipos	0	33.000	0	33.000	0

Formulario 0102

DOMINIO: SALUD

MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 03/03/2026
 09:15 (jfuente)
 Pág. 6

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2025**

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (MS)	Presup. Vigente (MS)	Obligación Devengada (MS)	Saldo Presupuestario (MS)	Deuda Exigible (MS)
999	Otros Gastos	0	2.000	0	2.000	0
34	C x P Servicio de la Deuda	10	10	0	10	0
07	Deuda Flotante	10	10	0	10	0
35	SALDO FINAL DE CAJA	10	6.468.926	0	6.468.926	0
TOTALES		23.742.487	32.341.274	23.429.502	8.911.772	0

2.3 BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN

Formulario 0101 DOMINIO: EDUCACION MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha 03/03/2026
 09:10 (fuentes)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2025

Pág 1

Clasificador		Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
SubItem Asig	Denominación					
05	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.815.053	12.136.089	12.120.589	15.500	0
01	DEL SECTOR PRIVADO	10	10	0	10	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10.815.043	12.136.079	12.120.589	15.490	0
003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	6.849.023	7.217.106	7.216.943	163	0
001	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD - SUBVENCION FISCAL MENSUAL	2.886.027	2.905.329	2.905.328	1	0
002	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD - SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	1.019.043	1.161.394	1.161.382	12	0
003	ANTICIPOS DE LA SUBVENCION DE EDUCACION	10	68.354	68.255	99	0
004	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N° 20.248	1.232.365	1.214.865	1.214.839	26	0
999	OTROS	1.711.578	1.867.164	1.867.139	25	0
004	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	2.438.655	2.649.920	2.649.673	247	0
001	CONVENIOS EDUCACION PREBASICA	2.438.655	2.649.920	2.649.673	247	0
007	DEL TESORO PUBLICO	343.847	296.672	296.627	45	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	343.847	296.672	296.627	45	0
009	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	229.239	238.935	238.933	2	0
001	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACION PUBLICA	229.239	238.935	238.933	2	0
099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	54.279	186.204	171.181	15.023	0
101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	900.000	1.547.242	1.547.232	10	0
08	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	753.939	851.650	841.456	10.194	0
01	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	726.939	805.790	795.663	10.127	0
001	REEMBOLSOS ART. 4° LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	10	10	0	10	0
002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	726.929	805.780	795.663	10.117	0
99	OTROS	27.000	45.860	45.793	67	0
999	OTROS	27.000	45.860	45.793	67	0
10	C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	80	80	0	80	0
01	TERRENOS	10	10	0	10	0
02	EDIFICIOS	10	10	0	10	0
03	VEHICULOS	10	10	0	10	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	10	10	0	10	0

Formulario 0101 DOMINIO: EDUCACION

MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
REGION NOVENA
TRIMESTRE CUARTOFecha 03/03/2026
09:10 (fuentes)**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO**
INGRESOS AL 31/12/2025

Pág 2

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	10	10	0	10	0
06	EQUIPOS INFORMATICOS	10	10	0	10	0
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	10	10	0	10	0
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0	10	0
12	C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS	10	380.082	0	380.082	380.080
10	INGRESOS POR PERCIBIR	10	380.082	0	380.082	380.080
13	C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	40	156.891	73.468	83.423	0
01	DEL SECTOR PRIVADO	10	10	0	10	0
999	OTROS	10	10	0	10	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	30	156.881	73.468	83.413	0
006	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	10	131.825	58.432	73.393	0
001	CONVENIO PARA CONSTRUCCION, ADECUACION Y HABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS	10	131.825	58.432	73.393	0
007	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	10	25.046	15.036	10.010	0
001	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA	10	25.046	15.036	10.010	0
099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10	10	0	10	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10	255.760	0	255.760	0
TOTALES		11.569.132	13.780.552	13.035.513	745.039	380.080

Formulario 0102 DOMINIO: EDUCACION MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 03/03/2026
 09:10 (jfuentes)
 Pág. 1

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2025**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
21	C x P GASTOS EN PERSONAL	9.638.066	10.870.925	10.855.726	15.199	0
01	PERSONAL DE PLANTA	3.759.632	3.840.188	3.840.037	151	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	3.575.128	3.673.613	3.673.476	137	0
001	SUELDOS BASE	1.329.340	1.424.818	1.424.818	0	0
004	ASIGNACION DE ZONA	201.782	198.385	198.384	1	0
004 004	COMPLEMENTO DE ZONA	201.782	198.385	198.384	1	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	16.151	0	0	0	0
009 004	BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS ESCUELAS RURALES, ART.13, LEY N° 19.715	16.151	0	0	0	0
046	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	346.486	348.651	348.650	1	0
047	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	599.932	643.095	643.058	37	0
048	ASIGNACION RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENTOS ALTA CONCENTRACION ALUMNOS PRIORITARIOS	270.459	267.740	267.665	75	0
049	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNACION TECNICO PEDAGOGICA	14.983	21.206	21.195	11	0
049 001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	10	10	0	10	0
002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO - PEDAGOGICA	14.973	21.196	21.195	1	0
050	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	734.821	721.627	721.626	1	0
051	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	49.906	39.085	39.084	1	0
999	OTRAS ASIGNACIONES	11.268	9.006	8.995	11	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	132.643	124.115	124.115	0	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	132.643	124.115	124.115	0	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	51.861	42.460	42.447	13	0
001	AGUINALDOS	24.479	15.043	15.040	3	0
001 001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	9.456	9.180	9.179	1	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	15.023	5.863	5.861	2	0
002	BONOS DE ESCOLARIDAD	10.547	9.731	9.731	0	0
003	BONOS ESPECIALES	16.825	17.676	17.675	1	0
003 001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	16.825	17.676	17.675	1	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	10	10	0	10	0
02	PERSONAL A CONTRATA	1.379.972	1.613.329	1.613.303	26	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.295.742	1.535.088	1.535.078	10	0
001	SUELDOS BASE	500.999	699.622	699.621	1	0
004	ASIGNACION DE ZONA	91.210	92.712	92.710	2	0

Formulario 0102 DOMINIO: EDUCACION MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 03/03/2026
 09:10 (fuentes)
 Pág. 2

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2025**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (MS)	Vigente (MS)	Devengada (MS)	Presupuestario (MS)	Exigible (MS)
004 003	91.210	92.712	92.710	2	0
009	6.057	7.143	7.141	2	0
009 004	6.057	7.075	7.074	1	0
009 999	0	68	68	1	0
044	102.493	102.522	102.521	1	0
045	147.290	162.845	162.844	1	0
046	96.656	112.424	112.423	1	0
047	12.155	12.470	12.469	1	0
047 002	12.155	12.470	12.469	1	0
048	312.435	321.791	321.791	0	0
049	17.853	16.967	16.966	1	0
999	8.594	6.592	6.591	1	0
002	52.547	52.450	52.449	1	0
002	52.547	52.450	52.449	1	0
005	31.683	25.791	25.775	16	0
001	15.523	8.785	8.781	4	0
001 001	5.495	5.450	5.449	1	0
002	10.028	3.335	3.332	3	0
002	3.505	3.015	3.014	1	0
003	12.645	13.981	13.980	1	0
003 001	12.645	13.981	13.980	1	0
004	10	10	0	10	0
03	4.498.462	5.417.408	5.402.387	15.021	0
001	20.064	125.045	125.045	0	0
004	4.455.398	5.216.276	5.201.269	15.007	0
001	3.901.057	4.694.811	4.679.809	15.002	0
002	266.863	289.081	289.079	2	0
003	27.124	21.884	21.883	1	0
004	260.354	210.500	210.498	2	0

Formulario 0102 DOMINIO: EDUCACION MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 03/03/2026
 09:10 (jfuente)

Pág. 3

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2025**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
999	23.000	76.087	76.073	14	0
999	23.000	76.087	76.073	14	0
22	1.735.342	1.710.619	1.654.854	55.765	6.598
01	26.489	21.360	21.350	10	0
001	26.489	21.360	21.350	10	0
02	34.635	17.484	14.605	2.879	0
001	5.531	437	430	7	0
002	25.471	14.814	12.002	2.812	0
003	3.633	2.233	2.173	60	0
03	48.289	36.832	36.818	14	0
001	3.000	3.800	3.800	0	0
003	45.289	33.032	33.018	14	0
04	300.112	286.707	274.643	12.064	2.550
001	50.427	47.993	43.560	4.433	0
002	144.847	153.197	147.667	5.530	0
005	9.035	127	100	27	0
007	38.365	36.550	36.524	26	0
009	22.643	13.759	12.143	1.616	0
010	17.204	30.453	30.041	412	2.550
011	1.000	1.000	1.000	0	0
012	13.856	3.628	3.609	19	0
014	1.690	0	0	0	0
999	1.045	0	0	0	0
05	169.619	244.502	243.553	949	0
001	96.047	137.647	137.584	63	0
002	31.863	35.113	35.603	-490	0
003	3.396	2.676	2.664	12	0
005	2.083	3.628	3.585	43	0
006	340	340	310	30	0
007	35.890	65.098	63.807	1.291	0
06	46.204	64.676	64.606	70	0
001	41.164	62.898	62.868	30	0
002	5.040	1.778	1.738	40	0

Formulario 0102 DOMINIO: EDUCACION MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 03/03/2026
 09:10 (fuentes)
 Pág. 4

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2025**

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.010	2.543	2.494	49	798
001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	3.000	2.226	2.225	1	798
002	SERVICIOS DE IMPRESION	10	317	269	48	0
08	SERVICIOS GENERALES	979.110	973.942	937.997	35.945	3.250
001	SERVICIOS DE ASEO	57.400	40.062	37.925	2.137	0
002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	87.326	108.561	108.472	89	3.250
007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	1.000	1.390	1.386	4	0
008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	20.052	9.567	9.561	6	0
999	OTROS	813.332	814.362	780.653	33.709	0
09	ARRIENDOS	24.362	27.598	27.324	274	0
002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	21.098	24.283	24.282	1	0
999	OTROS	3.264	3.315	3.042	273	0
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8.612	14.612	14.435	177	0
002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	8.612	14.612	14.435	177	0
11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	89.290	13.700	13.583	117	0
002	CURSOS DE CAPACITACION	69.290	5.100	5.080	20	0
999	OTROS	20.000	8.600	8.503	97	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.610	6.663	3.445	3.218	0
002	GASTOS MENORES	4.400	5.453	2.637	2.816	0
004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	10	534	522	12	0
005	DERECHOS Y TASAS	1.200	676	286	390	0
23	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	15.000	32.801	32.535	266	0
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	15.000	32.801	32.535	266	0
004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	15.000	32.801	32.535	266	0
24	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.350	2.350	2.350	0	0
01	AL SECTOR PRIVADO	2.350	2.350	2.350	0	0
008	PREMIOS Y OTROS	2.350	2.350	2.350	0	0
25	C x P INTEGROS AL FISCO	51.020	81.239	81.150	89	0
99	OTROS INTEGROS AL FISCO	51.020	81.239	81.150	89	0
002	INTEGROS POR SALDOS NO UTILIZADOS DE TRANSFERENCIAS	10	10	0	10	0
999	OTROS	51.010	81.229	81.150	79	0
26	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	20	32.395	32.334	61	0
01	DEVOLUCIONES	10	164	153	11	0
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10	32.231	32.181	50	0
29	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	127.314	65.424	65.131	293	0

Formulario 0102

DOMINIO: EDUCACION

MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
REGION NOVENA
TRIMESTRE CUARTOFecha: 03/03/2026
09:10 (jfuente)
Pág. 5**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
	01	TERRENOS	10	10	0	10	0
	02	EDIFICIOS	10	10	0	10	0
	03	VEHICULOS	10	10	0	10	0
	04	MOBILIARIO Y OTROS	13.547	1.041	987	54	0
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	2.633	2.490	2.465	25	0
	001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	2.623	2.480	2.465	15	0
	999	OTRAS	10	10	0	10	0
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	52.025	24.845	24.774	71	0
	001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	52.025	24.845	24.774	71	0
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	10.470	10.308	10.288	20	0
	001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	10.460	10.298	10.288	10	0
	002	SISTEMAS DE INFORMACION	10	10	0	10	0
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	48.609	26.710	26.616	94	0
31		C x P INICIATIVAS DE INVERSION	0	258.779	182.463	76.316	0
	01	ESTUDIOS BASICOS	0	4.800	0	4.800	0
	002	CONSULTORIAS	0	4.800	0	4.800	0
	02	PROYECTOS	0	253.979	182.463	71.516	0
	002	CONSULTORIAS	0	5.172	5.171	1	0
	004	OBRAS CIVILES	0	192.297	120.783	71.514	0
	005	EQUIPAMIENTO	0	56.510	56.509	1	0
34		C x P SERVICIO DE LA DEUDA	10	28.646	28.635	11	305
	07	DEUDA FLOTANTE	10	28.646	28.635	11	305
35		SALDO FINAL DE CAJA	10	697.374	0	697.374	0
TOTALES			11.569.132	13.780.552	12.935.178	845.374	6.903

2.4 BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CEMENTERIO

Formulario 0101		DOMINIO: CEMENTERIO		MUNICIPALIDAD	PADRE LAS CASAS	
				REGION	NOVENA	
				TRIMESTRE	CUARTO	
				Fecha	03/03/2026	
					08:59 (fuentes)	
				Pág	1	
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO						
INGRESOS AL 31/12/2025						
Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem	Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
03	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	117.778	160.778	159.504	1.274	0
01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	117.778	160.778	159.504	1.274	0
003	OTROS DERECHOS	117.778	160.778	159.504	1.274	0
999	OTROS	117.778	160.778	159.504	1.274	0
05	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.410	6.420	5.386	1.034	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	21.410	6.420	5.386	1.034	0
007	DEL TESORO PUBLICO	6.410	6.410	5.386	1.024	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	6.410	6.410	5.386	1.024	0
101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	15.000	10	0	10	0
08	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	400	400	76	324	0
01	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	400	400	76	324	0
001	REEMBOLSOS ART. 4° LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	200	200	76	124	0
002	RECUPARACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	200	200	0	200	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	20.100	48.227	0	48.227	0
TOTALES		159.688	215.825	164.966	50.859	0

Formulario 0102 DOMINIO: CEMENTERIO MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 03/03/2026
 09:02 (fuentes)
 Pág. 1

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2025**

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C x P GASTOS EN PERSONAL	122.148	126.248	125.520	728	0
03	Otras Remuneraciones	122.148	126.248	125.520	728	0
004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	119.718	123.818	123.092	726	0
001	SUELDOS	85.056	86.056	85.964	92	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	6.000	6.300	6.261	39	0
003	REMUNERACIONES VARIABLES	19.442	23.542	23.232	310	0
004	AGUINALDOS Y BONOS	9.220	7.920	7.636	284	0
999	OTRAS	2.430	2.430	2.427	3	0
999	OTRAS	2.430	2.430	2.427	3	0
22	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	32.920	34.220	22.972	11.248	0
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4.700	2.601	2.599	2	0
002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	3.200	1.590	1.589	1	0
003	CALZADO	1.500	1.011	1.010	1	0
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION, TRACCION Y ELEVACION	0	600	600	0	0
002	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION, TRACCION Y ELEVACION	0	600	600	0	0
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	11.650	12.350	8.690	3.660	0
001	MATERIALES DE OFICINA	950	950	887	63	0
007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	900	900	669	231	0
009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	600	600	590	10	0
010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	6.000	6.000	2.794	3.206	0
012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	3.200	3.900	3.751	149	0
05	SERVICIOS BASICOS	11.430	11.430	6.807	4.623	0
001	ELECTRICIDAD	2.030	2.030	1.448	582	0
002	AGUA	8.400	8.400	4.697	3.703	0
003	GAS	1.000	1.000	662	338	0
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	2.099	1.176	923	0
001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	0	2.099	1.176	923	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	700	700	173	527	0
001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	700	700	173	527	0
08	SERVICIOS GENERALES	2.240	2.240	1.757	483	0
002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1.440	1.440	957	483	0
999	OTROS	800	800	800	0	0
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.200	1.200	608	592	0
002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	1.200	1.200	608	592	0

Formulario 0102 DOMINIO: CEMENTERIO MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
 REGION NOVENA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 03/03/2026
 09:02 (jfuertes)
 Pág. 2

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2025**

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.000	1.000	562	438	0
002	GASTOS MENORES	1.000	1.000	562	438	0
26	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	10	10	0	10	0
01	DEVOLUCIONES	10	10	0	10	0
29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.600	10.600	5.329	5.271	0
04	Mobiliario y Otros	1.500	1.500	0	1.500	0
05	Máquinas y Equipos	2.800	8.800	5.329	3.471	0
002	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	1.000	1.300	1.187	113	0
999	OTRAS	1.800	7.500	4.142	3.358	0
06	Equipos Informáticos	300	300	0	300	0
001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	300	300	0	300	0
35	SALDO FINAL DE CAJA	10	44.747	0	44.747	0
TOTALES		159.688	215.825	153.821	62.004	0

3 ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS				
Balance General				
Al 31 de diciembre de 2025				
En Pesos				
Cuentas	Notas	31/12/2025	31/12/2024	
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE			30.558.562.371	28.368.087.134
RECURSOS DISPONIBLES		12.991.521.319		12.224.540.608
Disponibilidad en Moneda Nacional	3	12.773.545.578	11.931.421.007	
Anticipos de Fondos	4	217.975.741	293.119.601	
BIENES FINANCIEROS			13.642.845.565	11.897.289.749
Cuentas por Cobrar con Contraprestación	6	0	6.327.013.915	
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	7	10.578.179.552	2.505.354.110	
Deudores de Incierta Recuperación	9	3.008.894.344	3.008.894.344	
Deudores Varios	10	55.771.669	56.027.380	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES			3.924.195.487	4.246.256.777
Gastos Anticipados	15	720.000	720.000	
Deudores por Transferencias Reintegrables	16	3.923.475.487	4.245.536.777	
ACTIVO NO CORRIENTE			29.668.896.266	29.482.771.855
BIENES FINANCIEROS			12.701.823	12.282.584
Inversiones Financieras	5	12.701.823	12.282.584	
BIENES DE USO			19.577.811.531	19.729.704.844
Terrenos	18	7.166.282.935	7.025.862.935	
Edificaciones	18	13.883.503.315	13.550.043.436	
Otros Bienes de Uso	18	5.513.522.359	5.740.251.655	
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso ()	18	-6.985.497.078	-6.586.453.182	
ACTIVOS INTANGIBLES			68.480.964	68.480.964
Activos Intangibles	19	112.130.390	112.130.390	
Amortización Acumulada de Activos Intangibles ()	19	-43.649.426	-43.649.426	
ACTIVOS BIOLÓGICOS			91	91
Activos Biológicos	21	91	91	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			10.009.901.857	9.672.303.372
Costos de Proyectos	22	10.009.764.229	9.672.165.744	
Otros Activos	17	0	137.628	
TOTAL ACTIVOS			60.227.458.637	57.850.858.989
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE			33.632.630.399	32.496.551.848
DEUDA CORRIENTE			3.275.561.878	3.636.382.782
Depósitos de Terceros	4	3.275.561.878	3.636.382.782	
OTRAS DEUDAS			30.357.068.521	28.860.169.066
Cuentas por Pagar Con Contraprestación	24	59.280.734	28.715.054	
Cuentas por Pagar Sin Contraprestación	25	10.071.565	0	
Provisiones	26	527.665.093	33.533.803	
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	27	363.974.388	402.350.807	
Acreedores por Transferencias Reintegrables	30	25.295.410.395	24.708.434.542	
Otros Pasivos	32	4.100.666.346	3.687.134.860	
PASIVO NO CORRIENTE			0	0
TOTAL PASIVO			33.632.630.399	32.496.551.848
PATRIMONIO NETO			26.594.828.238	25.354.307.141
PATRIMONIO DEL ESTADO			26.594.828.238	25.354.307.141
Patrimonio Institucional	34*	10.148.095.070	10.148.095.070	
Resultados Acumulados	34*	15.206.212.071	14.156.904.876	
Resultado del Ejercicio	34*	1.240.521.097	1.049.307.195	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			60.227.458.637	57.850.858.989

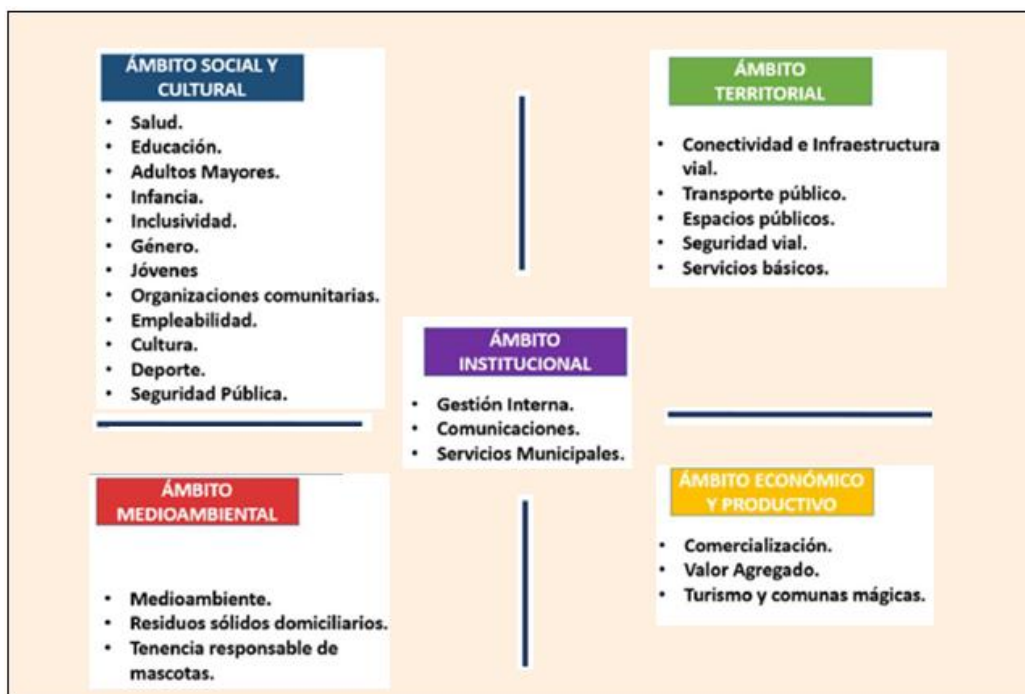
II CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO

1 CONTEXTO GENERAL PLADECO

Cada comuna, requiere una carta de navegación para orientar el desarrollo, una guía que permita canalizar de mejor manera las demandas de los habitantes, por ello, los Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) son fundamentales para establecer las directrices de donde debemos avanzar. El PLADECO regulado por la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695, en donde su principal objetivo es ser una respuesta a las demandas sociales, proponiendo prioridades, lineamientos, políticas y planes de acción que coordinen eficazmente instituciones, actores y recursos. El actual PLADECO tiene una vigencia desde el año 2020 al 2025, por lo cual se ha analizado profundamente el establecimiento del nuevo instrumento de planificación.

Cabe mencionar, que la actualización del Plan de Desarrollo Comunal, al igual que el anterior, contó con una fuerte participación ciudadana, para conocer los requerimientos más específicos de los habitantes con un alto grado de representatividad.

El actual PLADECO se inició en diciembre de 2018 y a fines del año 2019 fue aprobado por el honorable Concejo Municipal, para ya estar a disposición de la ciudadanía en el transcurso del año 2020. Los principales ámbitos estratégicos establecidos se pueden apreciar en la imagen siguiente:



En el transcurso del 2025, al igual que en años anteriores, se utilizó el PLADECO como marco analítico en la confección de los diversos programas municipales y las distintas acciones que se generar para guiar hacia el desarrollo de la comuna y elevar la calidad de vida de las personas. Como se mencionó anteriormente, se está trabajando arduamente con distintas entidades para establecer los mejores parámetros para conformar una propuesta pública, que esté acorde a los requerimientos actuales. Se espera que durante el 2026, estén muy avanzadas las gestiones para contar con el nuevo instrumento de planificación tan necesario para el desarrollo de la comuna.

2 ESTADO DE AVANCE PLADECO

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: SALUD		
Lineamiento 1: Mejora de las condiciones de salud de la población en Padre Las Casas		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
1.1. Promoción de hábitos de vida sana entre los habitantes de Padre Las Casas	2020-2025	En el plazo se trabajó este objetivo a través del Programa Promoción de la Salud y Vida Sana, como también en algunas campañas de promoción que se realizan dentro del año.
1.2. Potenciar conductas saludables en la población adolescente	2020-2025	El Servicio Incorporado de Salud lo desarrolló a través del Programa Espacio Amigable Adolescente y Salud Escolar. Se efectuaron coordinaciones con los establecimientos educaciones para cumplir los objetivos propuestos.
1.3. Asegurar estándares de calidad en la atención y seguridad del paciente, mejorando tecnología y asegurando prestaciones de patología GES.	2020-2023	Adquisición o Contratación de Prestación de Servicios de equipos y equipamiento tecnológico, por ejemplo equipo de rayos. Se ha cumplido con el objetivo estratégico respectivo.
1.4. Reforzar atención a usuarios adultos mayores, principalmente del área rural con dependencia moderada.	2020-2025	Se cumplió, reflejado con el Mejoramiento de infraestructura de Postas Rurales a través de los programas de Infraestructura y Equidad Rural. También, se dictaron directrices en el programa Fortalecimiento de Recurso Humano, para una especial atención a adultos mayores.
1.5. Construir, Normalizar y reponer infraestructura de salud municipal	2020-2025	Reposición Sistema de Agua Potable Posta de Salud Rural Codopille. Normalización Hospital Comunitario y Familiar Makewe, P. Las Casas. Conservación Infraestructura Cesfam Pulmahue, Comuna de Padre Las Casas. También se han realizado algunas reparaciones menores de infraestructura.
1.6. Participación activa de funcionarios de salud en la construcción de planes de mejora y desarrollo comunal	2020-2025	Se consulta a funcionarios de Salud para el Plan Anual de Salud Municipal y otros instrumentos de planificación.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: EDUCACIÓN		
Lineamiento 2: Mejora de la infraestructura escolar municipal y normalización de jardines infantiles		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
2.1. Mejorar la infraestructura de las escuelas municipales.	2020-2025	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Parque Pulmahue. • Reposición Parcial Escuela G-489 Tromén Quepe, PLC (Formulación). • Plaza de Juegos Escuela Ñirrimapu. • Conservación Escuela E-530 Darío Salas. • Juegos Infantiles Escuela Truf Truf. • Adquisición Circuito de Arborismo, Área de Juegos Esc. Ñirrimapu. • Conservación Jardín Infantil Amun Rayén. • Conservación Jardín Infantil Primeros Pasos. • Conservación Jardín Infantil Manitos Pintadas. • Conservación Jardín Infantil Arcoiris. • Conservación Jardín Infantil Pasitos Con Amor. • Conservación Jardín Infantil Pilmaiquén. • Yo Confío en mi Escuela - Escuela Fundo Maquehue. • Yo Confío en mi Escuela - Escuela Ñirrimapu. • Conservación Jardín Infantil Wekintun Ñirrimapu. • Conservación Jardín Infantil Wenewen Chomío. • Conservación Jardín Infantil Pichi Keche. • Conservación de Infraestructura Escuela Metrenco. • Conservación de Infraes. Jardín Infantil y Sala Cuna Los Volcanes. • Conservación Emergencia Escuela Laurel Huacho. • Conservación de Infraestructura Escuela Chapod. • Conservación de Infraestructura Escuela Truf Truf. • Conservación Emergencia Escuela Ñirrimapu. • Reposición Escuela G-524 Chomío, Padre Las Casas. • Conservación Infraestructura Hogar Lawen Mapu. Etapa Perfil. • Reposición Escuela Laurel Huacho, Padre Las Casas. Etapa Perfil. • Perfil Metodológico Reposición Escuela Ñirrimapu. • Diseño Arquitectura y Especialidades Establec. Escuela Chomio. • Conservación Escuela Metrenco. • Suministro e Instalación de Juegos de Patio Colpanao - Ñirrimapu. • Aulas Conectadas Escuela Darío Salas. • Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Tromen Quepe. • Reposición Sala Cuna y Jardín Infantil Kimpelu.
2.2. Lograr reconocimiento oficial de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF de la municipalidad.	2023	Se implementan anualmente lineamientos y acciones a través del Plan Anual de Salas Cunas y Jardines Infantiles Municipal.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: EDUCACIÓN		
Lineamiento 3: Generación de condiciones para posicionar la educación pública de Padre Las Casas como un referente regional y nacional.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
3.1. Mejorar capacidades de desarrollo profesional en el cuerpo docente.	2021	Se realizó con la implementación del Plan de Desarrollo Profesional Docente y los Planes de Superación Profesional.
3.2. Reforzar el desarrollo intercultural en los establecimientos educacionales.	Anual	Se cumplió bajo el Programa de Educación Intercultural en Contexto Mapuche.
3.3. Ofrecer oportunidad de continuidad y regularización de estudios en Enseñanza Media Municipal.	2020-2022	Se desarrolló a través del Programa Apoyos e Incentivos a la Educación, además de las gestiones que realiza el Departamento de Educación Municipal. Se alcanzó satisfactoriamente el objetivo propuesto.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: ADULTOS MAYORES		
Lineamiento 4: Generación de condiciones para un envejecimiento activo del adulto mayor		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
4.1. Lograr certificación de "Ciudad Amigable" en sus ocho áreas.	2020-2022	Se realizan gestiones a través del Programa Personas Mayores, Centro Diurno del Adulto Mayor y Adulto Mayor Rural. Principalmente a que nuestros Adultos Mayores obtengan beneficios de diversas entidades públicas y privadas.
4.2. Promover mejores condiciones en el transporte público.	2022-2024	Participación en distintas instancias de los Programas Sociales vinculados al Adulto Mayor para potencial mejoramiento de tarifas en el transporte público.
4.3. Fomentar el emprendimiento y empleabilidad del adulto mayor.	2020-2025	Constante coordinación de los Programas Sociales vinculados al Adulto Mayor con la Unidad de Desarrollo Local para gestionar emprendimientos o empleabilidad. Además, a través de Talleres de la Dirección de Desarrollo Local y gestiones con la Oficina Municipal de Información Laboral.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: ADULTOS MAYORES		
Lineamiento 5: Promoción de la ayuda social y asistencia a adultos mayores vulnerables y dependientes.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
5.1. Contar con infraestructura e implementación para la atención integral del Adulto Mayor	2025	La Municipalidad destina dependencias municipales para actividades de organizaciones de adultos mayores. Se construyó la Sede de la Unión Comunal del Adulto Mayor. También se espera en un futuro cercano la implementación del Centro Integral del Adulto Mayor.
5.2. Ampliar cobertura de atención a adultos mayores postrados y con enfermedades de salud mental en el sector rural.	2021-2025	A través de los programas del Adulto Mayor se gestiona movilización y coordinaciones con los CESFAM para atenciones de adultos mayores. También se realizan gestiones a través del programa "Mas Adultos Mayores" del Departamento de Salud.
5.3. Apoyar a cuidadores de adultos mayores postrados y dependientes.	Anual	Mediante los programas vinculados al Adulto Mayor, se realizan capacitaciones a cuidadoras en la buena atención a los adultos mayores, postrados y dependientes. Además, se realizan gestiones a través del programa "Mas Adultos Mayores" del Departamento de Salud.
5.4. Fortalecer el trabajo de organizaciones de acción social.	Anual	También con los programas sociales relacionados con el adulto mayor se establecen contactos con diversas entidades, tanto públicas como privadas, para generar acciones en beneficio de los adultos mayores.
5.5. Implementar sistema de viviendas tuteladas.	Anual	Iniciativa que está ligada al Centro Integral del Adulto Mayor, que se encuentra en estudio y se espera que un futuro se logre implementar.
5.6. Potenciar la defensoría jurídica al adulto mayor	2022	En la actualidad a través de la Unidad Jurídica de la Municipalidad se apoya en temas legales a los adultos mayores que lo requieran. Está en proceso de idea contar una defensoría jurídica exclusiva para los adultos mayores.
5.7. Potenciar acciones para el envejecimiento activo del adulto mayor	2024	A través de los programas de Adulto Mayor, se realizaron actividades en el área organizacional, de deportes y recreación, como también del aspecto psicológico. En el área rural también destacó el desarrollo de Talleres de Textilería Mapuche. También la Corporación de Deportes Municipal promueve actividades recreativas.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: INFANCIA		
Lineamiento 6: Fortalecimiento del trabajo articulado y coordinado de los servicios y programas de infancia, adolescencia y familia.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
6.1. Fortalecer un sistema local de promoción y protección de derechos de infancia.	2021-2024	Se desarrolló fuertemente a través de los programa Municipales Oficina Protección de Derechos de Infancia (OPD) y Prevención con Niño, Niñas y Adolescentes Alihuen. También, mediante el Servicio de Educación Municipal se dispuso de profesionales como apoyo a la promoción de los derechos de la infancia, en dónde en los lineamientos de los instrumentos de planificación se refuerza la temática.
6.2. Fortalecer las capacidades de los equipos profesionales.	Anual	Mediante el PADEM de Jardines Infantiles se establecen objetivos estratégicos para potenciar las capacidades de los equipos profesionales.
6.3. Promoción del desarrollo integral de la primera infancia en el espacio público	2025	Se continúa en estudio la idea de espacio público para la primera infancia. Se espera incorporar en un futuro alguna iniciativa como plaza con sectores destinadas a la recreación de la primera infancia. Dentro de juegos infantiles que se instalan en espacios públicos se aplica el concepto de desarrollo integral.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: INFANCIA		
Lineamiento 7: Fortalecimiento de la promoción de derechos de la infancia.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
7.1. Facilitar ampliación de cobertura para atención de programas de infancia en áreas rurales.	2021	Se realizan visitas esporádicas durante el año por profesionales del Servicio de Educación en escuelas rurales para atención de infantes. Además, anualmente se gestiona movilización para los infantes que viven en sectores rurales a través del Servicio de Educación Municipal.
7.2. Fortalecer el trabajo del Consejo Comunal de la Infancia.	Anual	También cada año dentro del PADEM en el área de Jardines Infantiles se encuentran lineamientos en pro de aumentar la presencia de más establecimientos de enseñanza preescolar al Consejo Comunal de la Infancia.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: INCLUSIVIDAD		
Lineamiento 8: Gestión institucional para la inclusividad comunal.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
8.1. Fortalecer el enfoque inclusivo en la gestión municipal	2020-2025	En indicaciones de la Política de Recurso Humano Municipal de la Dirección de Personas se apunta a gestiones a fortalecer el enfoque inclusivo.
8.2. Promover la Inclusión laboral eficaz de las personas con discapacidad, en el ámbito público y privado.	2020-2024	También en la Política de Recurso Humano Municipal se promueve la inclusión laboral para personas con discapacidad. En el caso privado a través de la OMIL, entre otros programas.
8.3. Promover el emprendimiento en PcD	2025	Mediante el programa social de Inclusión Comunal y la Unidad de Desarrollo Económico se realizan coordinaciones y acciones con respecto a las personas con discapacidad.
8.4. Fortalecer la prevención, habilitación y rehabilitación con base comunitaria en las personas con discapacidad que permita mejorar su calidad de vida.	2020-2025	Mediante los programas sociales vinculados a la discapacidad se realizan gestiones en pro de ayuda a las personas con discapacidad. Lo anterior reforzado por lo que realiza el Centro Kinésico Municipal.
8.5. Promover el modelo de educación inclusiva y participación de los NNA con discapacidad que asisten a establecimientos escolares municipales.	2022-2024	Este objetivo se logra a través del programa Plan de Apoyo a la Inclusión del Servicio de Educación Municipal.
8.6. Desarrollar la autonomía personal de las personas con discapacidad, mejorando sus condiciones psicosociales, la de sus cuidadores y familias.	2024	A través de los programas sociales relacionados a la discapacidad se buscó mejorar las condiciones de vida de personas con discapacidad.
8.7. Fortalecer la autonomía y organización de las personas con discapacidad favoreciendo su inclusión en la comunidad y vinculación con el entorno.	Anual	Se desarrolla bajo los lineamientos del Programa Social Inclusión Comunal y el apoyo de otros programas vinculados a la discapacidad.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: GÉNERO		
Lineamiento 9: Fortalecimiento de la institucionalidad de la mujer		
Objetivos Estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
9.1. Fortalecer la red de atención a las mujeres con instituciones públicas y privadas de la comuna.	2020-2025	Anualmente, se fortalece la red de atención de la mujer a través de los programas sociales "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar", "Asuntos de la Mujer" y "Centro Mujer Móvil Intercultural".
9.2. Promover, Respetar, Prevenir y Reducar, sobre Género y Violencia con perspectiva de Género, DD.HH, Interculturalidad e Interseccional en la comuna.	2020	Se continua analizando la implementación más activa en los programas sociales con una mayor perspectiva de género.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: GÉNERO		
Lineamiento 10: Fomento a la empleabilidad y el emprendimiento de la mujer.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
10.1. Mantener cobertura de talleres laborales.	Anual	Anualmente se cumple a través del programa social "Apoyo Talleres Laborales".
10.2. Mejorar condiciones de comercialización de productos generados en talleres laborales y programa Mujeres Jefas de Hogar.	Anual	Con el establecimiento de la Dirección de Desarrollo Económico, se potencia la comercialización de los productos generados mediante los programas relacionados a la mujer. Se realiza en ferias de exposición y otras instancias.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: JÓVENES		
Lineamiento 11: Conformación de institucionalidad municipal para la juventud.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
11.1. Generar una oferta comunal para atender las necesidades de la población de 15 a 29 años	2020-2025	Se creó el programa social Juventud de Padre Las Casas, que cuenta con un espacio en dependencias municipales para atender las necesidades.
11.2. Aumentar la participación de grupos juveniles en los temas de interés comunal.	2020-2025	Se aborda a través del Programa Juventud de Padre Las Casas. También algunas acciones del Corporación del Deporte fomenta la participación de los jóvenes en los temas de importancia en la comuna.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: ORGANIZACIONES COMUNTARIAS		
Lineamiento 12: Aumento de los espacios de participación ciudadana en temas de interés comunal.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
12.1. Implementar sistema de consulta sistemática a vecinos y organizaciones sobre temas de interés comunal	Anual	Se creó el Programa de Participación Ciudadana para atender consultas de la ciudadanía en coordinación y apoyo de los programas de Organizaciones Comunitarias del Municipio y el de Asesoramiento Organizacional. También se han implementado los gestores territoriales para capturar los requerimientos de la ciudadanía.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: ORGANIZACIONES COMUNTARIAS		
Lineamiento 13: Fortalecimiento de las capacidades dirigenciales y organizativas comunales.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
13.1. Realizar mediación comunitaria entre organizaciones y vecinos.	Anual	Se realizan algunas gestiones a través de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, para incorporar dentro de sus acciones las mediaciones entre organizaciones y vecinos. También los Gestores Territoriales atienden consultas entre las organizaciones y los vecinos. Sumado a lo anterior, la Municipalidad dispone de la Delegación de Metrenco y de San Ramón.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: ORGANIZACIONES COMUNTARIAS		
Lineamiento 14: Promoción de las buenas relaciones entre organizaciones y vecinos.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
14.1. Promocionar las buenas prácticas entre organizaciones y vecinos.	Anual	A través de la Unidad de Organizaciones Comunitarias y el programa de Asesoría Organizacional se realizan charlas y talleres para reforzar las buenas prácticas organizacionales.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: ORGANIZACIONES COMUNTARIAS		
Lineamiento 15: Fortalecimiento de las capacidades dirigenciales y organizativas comunales.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
15.1. Promover la formación y preparación de los directivos y socios de organizaciones comunitarias.	Anual	Se promueve la formación y preparación a través de los programas sociales que trabajan con organizaciones sociales y se canalizan capacitaciones mediante la Unidad de Organizaciones Comunitarias y Asesoramiento Organizacional.
15.2. Facilitar la realización de trámites para organizaciones vía página web.	2021	En el Portal de la Municipalidad se implementó sección específicamente a las Organizaciones Sociales, con los alcances de la ley 19.418, con video multimedia instructivos, instrucciones para las constituciones de personalidad jurídicas, modelos de acta, etc..

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: CULTURA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO		
Lineamiento 16: Fortalecimiento de la gestión cultural municipal.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
16.1. Mejorar la coordinación municipal en el área cultural.	Anual	Anualmente, el Municipio realiza la coordinación a través de la Corporación Cultural Municipal. Lineamientos de coordinación se determinan en el Plan Anual de Cultura.
16.2. Fortalecer la comunicación y difusión de la gestión cultural.	2021	A través de la Corporación de Cultura se fortalece constantemente la comunicación y difusión de la gestión cultural. Vía redes sociales y diversos medios de comunicación, como canales de televisión y radios locales, afiches, etc..
16.3. Perfeccionar la gestión de la Infraestructura cultural.	2021	Mediante la Corporación de Cultura se realizan mejoras de infraestructura especialmente en lo que se refiere al Centro Cultural Municipal.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: CULTURA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO		
Lineamiento 17: Fomento al desarrollo de la cultura y las artes.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
17.1. Fortalecer el acceso a bienes y servicios culturales y artísticos.	Anual	Se establecen lineamientos en el Plan Anual de Cultura. A través de la Corporación de Cultura se implementan diversos talleres culturales y artísticos tales como: Danza Moderna, Yoga, Cueca, Alfarería, Teatro, Canto, Pintura al óleo, entre otros.
17.2. Fortalecer el desarrollo de eventos masivos y eventos locales consolidados de difusión de las artes y las culturas.	2025	Cada año se puede mencionar que se estrenan eventos culturales y artísticos de gran calidad. Existe una nutrida cartelera mensual, con diversas áreas de las artes y la cultura, como bandas de rock, documentales, orquestas sinfónicas, conciertos, galas, entre otras.
17.3. Fortalecer la Gestión cultural comunitaria.	Anual	Constantemente se fortalece el desarrollo de eventos masivos y locales, mediante diversos medios de comunicación, como lo son televisión, radio, redes sociales entre otras.
17.4. Fomentar la lectura en niños, niñas y adolescentes.	Anual	A través de la Biblioteca Municipal se presentan acciones en pro de fomentar la lectura de niños, niñas y adolescentes, con actividades como el rincón infantil, el bibliobús, talleres de escritura creativa, entre otras.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: CULTURA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO		
Lineamiento 18: Fortalecimiento de los elementos identitarios y fortalecimiento del patrimonio cultural comunal.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
18.1. Identificar y promover el patrimonio cultural local.	2020-2025	Se cuenta con un catastro de los hitos patrimonios de la comuna y se han realizado algunas presentaciones promocionando el patrimonio cultura. Anualmente se potencia considerablemente el patrimonio cultural local.
18.2. Generación de una imagen cultural de comuna.	2022-2025	Se han desarrollado algunas rutas culturales, pero falta potenciarlas y establecerlas claramente como hito cultural. En cada iniciativa se trata de plasmar la riqueza cultural que posee la comuna. El Logo municipal tiene como slogan Padre Las Casas Capital Intercultural de Chile.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: DEPORTE		
Lineamiento 19: Fomento de la actividad física y deporte social.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
19.1. Fortalecer la gestión deportiva municipal.	Anual	Se fortalece con las coordinaciones entre Corporación de Deportes y Municipalidad para los proyectos deportivos individuales. Se consta del Plan de Deportes Comunal.
19.2. Potenciar la participación en talleres recreativos.	Anual	Se realizan diversos talleres tales como: Danza, Full Body, Zumba, karate, Ajedrez, aero-fit, yoga, patinaje artístico, kayak, entre muchos otros. Cada año se aumenta la cobertura para potenciar aún más la participación.
19.3. Potenciar la participación en eventos deportivos masivos.	Anual	Se realizan el fomento y difusión de los eventos deportivos en la comuna. Se estudia implementar otros mecanismos para la participación de los usuarios padrelascasinos, con algún incentivo que los inste a formar parte de las actividades deportivas.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: DEPORTE		
Lineamiento 20: Fortalecimiento del deporte de formación.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
20.1. Promover la práctica deportiva y la actividad física en estudiantes de la comuna.	Anual	Constantemente se desarrollan gestiones con el Servicio de Educación Municipal, se estudia fortalecer las coordinaciones con mecanismos que permitan llegar de mejor manera a los estudiantes y su participación en actividades deportivas.
20.2. Fortalecer las capacidades de los clubes deportivos a nivel comunal.	Anual	Cada Año, a través de la Corporación de Deportes se apoya a los Clubes Deportivos, con subvenciones, premios, trofeos y coordinaciones de fortalecimiento.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: DEPORTE		
Lineamiento 21: Fortalecimiento del deporte de alto rendimiento y/o competitivo.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
21.1. Aumentar y mejorar el apoyo a deportistas de alto rendimiento.	Anual	Se realiza apoyos a través de la Corporación de Deportes. Se estudia otorgar mejores incentivos para que los deportistas de alto rendimiento cuenten con mayores posibilidades para el entrenamiento deportivo.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: SEGURIDAD PÚBLICA		
Lineamiento 22: Prevención Psicosocial – Intervención individual		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
22.1. Atención individual preventiva y reparatoria con infractores de ley.	Anual	Anualmente se realiza a través del Programa Social Alihuen. Se generaron acciones para poder potenciar más las intervenciones.
22.2. Intervención preventiva ante el consumo de sustancias con estudiantes de establecimientos focalizados selectiva (grupal) e indicada (individual).	Anual	Se desarrollan actividades preventivas mediante el Programa SENDA Previene y otros programas sociales, en dónde se realizan talleres y actividades de prevención.
22.3. Atención ante vulneración de derechos de NNA, diagnóstico y derivación según nivel de complejidad de las vulneraciones.	Anual	Se atiende a los menores a través del Programa Social Oficina de Protección Derechos de Infancia (OPD).
22.4. Atención y acompañamiento a víctimas de violencia intrafamiliar.	Anual	Se realiza mediante el Programa Social Asuntos de la Mujer con el apoyo de algunos otros programas sociales.
22.5. Prevención de la deserción escolar.	2020-2025	A través del Servicio de Educación Municipal se realizan diagnósticos de la situación académica de cada alumno y se toman medidas para evitar la deserción escolar.
22.6. Colaborar con la reinserción social de personas con antecedentes penales.	2021	Se encuentra en estudio la temática con trabajo apuntado a la Oficina Municipal de Información Laboral para la reinserción social de personas con antecedentes penales.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: SEGURIDAD PÚBLICA		
Lineamiento 23: Prevención Psicosocial – Intervención familiar		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
23.1. Fomento al desarrollo de competencias parentales/marentales de los referentes significativos para NNA	Anual	Se realizan talleres de intervención y talleres con padres y cuidadoras a través del Programa Alihuen dependiente de la Dirección de Seguridad Pública y Emergencias.
23.2. Fortalecimiento de los factores protectores ante el consumo de alcohol y otras drogas	Anual	Se desarrollan visitas domiciliarias, entrevistas de sensibilización y diversas actividades mediante el programa SENDA Previene y otros programas de apoyo.
23.3. Acompañamiento en el proceso ante situaciones de vulneración de derechos	Anual	Se realizan apoyos jurídicos, sociales y psicológicos, principalmente a través del programa Oficina de Protección de Derechos de la Municipalidad.
23.4. Brindar apoyo y herramientas a víctimas de violencia intrafamiliar, tendientes a superar situaciones de dependencia que pudieran dificultar o impedir su salida del círculo de la violencia	Anual	Mediante el programa social Asuntos de la Mujer se realizan apoyos, mediante charlas y derivaciones a las entidades correspondientes para las víctimas de violencia intrafamiliar.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: SEGURIDAD PÚBLICA		
Lineamiento 24: Prevención Psicosocial – Intervención comunitaria		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
24.1. Promoción y difusión de actividades orientadas a organizaciones comunitarias en la comuna.	Anual	Anualmente se desarrolla a través de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, el programa de Asesoría Organizacional y Participación Ciudadana.
24.2. Fortalecimiento de factores protectores ante el consumo de alcohol y drogas a nivel comunitario.	Anual	Se efectúan acciones a través del SENDA Previene, en donde se realizan talleres formativos sobre el consumo de alcohol y drogas.
24.3. Promoción y sensibilización respecto a los derechos de la infancia.	Anual	Se efectúa promoción de los derechos de la infancia y el buen trato mediante la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD) que funciona en la Municipalidad.
24.4. Prevención de delitos de mayor connotación social e incivildades	Anual	Mediante la Dirección de Seguridad Pública y en coordinación con carabineros se realizan reuniones para fomentar el autocuidado, también a denunciar delitos cuando se atente a la seguridad ciudadana y postulación de fondos a entidades gubernamentales.
24.5. Fortalecimiento de la ruralidad	2020-2025	A través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal se gestiona la implementación y coordinación de juntas de vigilancia en sectores rurales, como también se realizan reuniones con temáticas atinentes a la seguridad pública y las gestiones con las policías locales.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: SEGURIDAD PÚBLICA		
Lineamiento 25: Prevención Situacional		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
25.1. Recuperación de espacios públicos	Anual	Mediante las iniciativas y programas de la Dirección de Seguridad Pública, se realiza catastro de sitios y lugares que podrían recuperarse como espacios públicos de la comuna. Una vez localizados se analiza la generación de potenciales proyectos.
25.2. Mejoramiento de espacios públicos	2022	Mediante de Dirección de Seguridad Pública, se efectúa catastro de barrios vulnerables y posteriormente se generaron proyectos, como por ejemplo, áreas verdes o juegos infantiles.
25.3. Gestionar la búsqueda de nuevas tecnologías en prevención del delito vinculadas al sello de seguridad	Anual	Se ha potenciado el Sistema de Cámaras de Televigilancia Comunal, para el año 2020 está en total funcionamiento la iniciativa "Extensión de Sistema de Cámaras de Televigilancia", la cual se empezó a implementarse durante el 2019. La mencionada iniciativa contó con una inversión de más de 400 millones de pesos, consistente en la habilitación de 21 cámaras PTZ (giran en 360°) y 15 cámaras fijas tipo bullet, las cuales se instalaron principalmente en los barrios y puntos neurálgicos de la comuna. Durante el 2022 se llevaron adelante las iniciativas "Ampliación Sistema Teleprotección, Comuna de Padre Las Casas" y "Ampliación Sistema Teleprotección 2, Comuna de Padre Las Casas". También durante el 2025, se presentó al Gobierno Regional el proyecto de extensión del sistema de cámaras de vigilancia con la incorporación de inteligencia artificial.

AMBITO DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO		
SUBÁMBITO: COMERCIALIZACIÓN		
Lineamiento 26: Mejora de las condiciones y canales de comercialización de productos locales.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
26.1. Contar con espacios para la comercialización de productos locales	2020-2025	Mediante la Dirección Desarrollo Económico Local, se gestionan espacios para la comercialización de productos locales, como ferias de exposición, ferias itinerantes o muestras campesinas. La Municipalidad llevó adelante la Feria Hortofrutícola para pequeños agricultores. Se estudia la posibilidad de un Mercado Municipal, que está a nivel de idea.
26.2. Fortalecer condiciones de microemprendimientos familiares	2021	A través de la Dirección de Desarrollo Económico Local se desarrolla el microemprendimiento, específicamente mediante el Programa de Desarrollo Rural Mapuche, el Programa de Desarrollo Territorial Indígena, el Apoyo a la Producción Familiar de Autoconsumo y la Unidad de Desarrollo Local entre otras iniciativas.

AMBITO DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO		
SUBÁMBITO: VALOR AGREGADO		
Lineamiento 27: Generación de condiciones que permitan otorgar un mayor valor agregado a los productos locales.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
27.1. Promover condiciones para la agroindustria y la tecnificación agropecuaria comunal.	2020-2021	Mediante los Programas de Desarrollo Rural Mapuche, Programas de Desarrollo Territorial Indígena, Unidad de Desarrollo Local, entre otros, se realizan capacitaciones para promover las condiciones de la agroindustria. Se abordan materias de la mejora de productividad y la incorporación de tecnologías en el sector agropecuario.
27.2. Diversificar la producción agropecuaria y hortofrutícola comunal, a partir de las nuevas condiciones climáticas.	2022-2025	También se realiza mediante los programas de Desarrollo Rural Mapuche, Programas de Desarrollo Territorial Indígena, Unidad de Desarrollo Local, entre otros. En donde de acuerdo a las Capacidades de uso del suelo y condiciones climáticas se establece cuál es el tipo de producción más conveniente.
27.3. Fortalecer la calidad y la diferenciación de los productos locales.	2020-2025	Mediante la Dirección de Desarrollo Local se continúa en estudio generar algún tipo de certificación o un potencial sello distintivo que identifique a los productos locales.

AMBITO DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO		
SUBÁMBITO: TURISMO Y COMUNAS MÁGICAS		
Lineamiento 28: Fortalecimiento de la actividad turística en la comuna desde la institucionalidad promoviendo el turismo de cultura, naturaleza y patrimonio		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
28.1. Fortalecer la institucionalidad municipal vinculada al turismo	2021	Mediante la Oficina de Desarrollo Emprendimiento y Fomento Productivo, se abordaron las temáticas de turismo en coordinación con la Corporación de Cultura, en donde se han identificado los principales hitos de turismo, como también la ruta del artesano.
28.2. Posicionar a PLC como comuna de turismo de intereses especiales.	2020-2025	Se promociona los circuitos turísticos a través de las Unidades Municipales relacionadas con el Turismo, además de principales atractivos turísticos para fomentar y posicionar a la comuna de Padre Las Casas en este aspecto.
28.3. Dotar de servicios de soporte asociados al turismo	2022-2023	Mediante la página web municipal y la instalación de señaléticas se brinda soporte a las actividades asociadas al turismo.
28.4. Promover y difundir la instalación de servicios asociados al turismo	2020-2025	Padre Las Casas cuenta con un parador turístico, que requiere ser potenciado y activarlo. Se encuentra en estudio la posibilidad de una cámara de turismo.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBÁMBITO CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL		
Lineamiento 29: Incremento de espacios y modalidades de coordinación intersectorial para una mejor conectividad e infraestructura vial.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
29.1. Coordinar y gestionar mesas de trabajo con compromisos en materia de conectividad entre instituciones pertinentes.	2020-2025	La Municipalidad ha participado en reuniones de conectividad con diversas instituciones del estado. También ha suministrado información con respecto a la cobertura de las diversas compañías telefónicas, especialmente en el sector rural de la comuna. En lo que respecta a infraestructura vial, los últimos años se ha desarrollado el proyecto de interconexión vial Temuco - Padre Las Casas, en donde se puede constatar la construcción del Puente Treng Treng Kay Kay y todas las vías que permiten una mejor interconectividad entre Temuco y Padre Las Casas.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBÁMBITO CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL		
Lineamiento 30: Mejorar de forma continua de la conectividad y la movilidad comunal.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
30.1. Mantenimiento y mejoramiento continuo de caminos rurales	Anual	La Unidad de Mantenimiento y Reparación de Caminos ejecuta aproximadamente en los últimos años una cantidad superior a 100 km anuales, la cuál realiza con maquinaria municipal, con contratación de servicios externos y también con el aporte de maquinaria de Vialidad. Destaca que se potenció el programa, en donde el año 2020 pasó a ser una unidad administrativa dentro de la estructura organizacional Municipal. A través del Gobierno Regional se han adquirido camiones, motoniveladora, tractor con desbrozadora, retroexcavadora, entre otros, para fortalecer la Unidad de Caminos. Durante el año 2025, para la mantención y reparación integral de caminos, se utilizó una cantidad aproximada de 11.600 m3 de áridos, con una intervención aproximada de 51,6 kilómetros de caminos en los distintos macro sectores de la comuna.
30.2. Gestionar la ejecución de mejora y adecuación de vías estructurantes para la comuna	2020-2023	Se han desarrollado iniciativas tales como: Conservación Camino Acceso Comunidades Indígenas Padre Las Casas, Mejoramiento CBI Camino Quepe-Prados de Huichahue, Padre Las Casas, Mejoramiento CBI Cruce S-269-Gral. López - Padre Las Casas, Mejoramiento Variante Zanja Km 0 al 2, Padre Las Casas, Mejoramiento S/R Maquehue - Licanco, Padre Las Casas, dentro de Mejoramiento Ruta S-443 Camino Quepe - Prado Huichahue, Mejoramiento Camino Metrenco - Huillinco y Huillinco - Rinconada, Conservación Camino Básico Collahue - Casa Teja, entre otras iniciativas.
30.3. Implementar mejoras en calzadas y veredas de la comuna	Anual	Se ejecutaron proyectos de pavimentación participativa. Las vías beneficiadas son Pasaje Molco y Mañil, Calle Nihue, Pasaje Cultrún y Calle Nueva Los Araucanos, con una inversión total que supera los 274 millones de pesos. En cuanto a veredas, podemos mencionar "Reposición Veredas Calles Condell y Nibaldo entre pasajes Santa María y Óscar, Padre Las Casas", "Reposición Veredas Calle Baquedano y Francisco Pizarro, Padre Las Casas", "Reposición de Veredas Sectores Villa Ramberga, Lomas de Huitrán I y Truf Truf" y otras que se encuentran en postulación.
30.4. Desarrollar estrategias para el ordenamiento vial en la comuna	2022	Para cumplir esta finalidad, se creó la Dirección de Tránsito con la cual se está abordando el ordenamiento vial en la comuna.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBÁMBITO TRANSPORTE PÚBLICO		
Lineamiento 31: Adecuación de la institucionalidad municipal del tránsito y transporte público.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
31. Instalar la Dirección de Tránsito Municipal.	2020	Se creó e instaló la Dirección de Tránsito Municipal.
32. Normalizar el transporte público comunal.	2022	Se encuentra en estudio por parte de la Dirección de Tránsito la temática de ordenamiento de transporte público comunal.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBAMBITO ESPACIOS PÚBLICOS		
Lineamiento 32: Mejora, habilitación e implementación de infraestructura relacionada al espacio público.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
32.1. Lograr ampliar espacios para la expansión urbana	2021-2024	En su oportunidad se contrató estudio para analizar la resolución de las observaciones del Plan Regulador de Padre Las Casas o la posibilidad de rehacerlo completamente. En la actualidad se encuentra gestionando el Plan Regulador con el apoyo del Minvu.
32.2. Desarrollar una estrategia para la habil. y mant. de los espacios públicos comunales.	2020-2025	Se recopila información, ya sea por vecinos o junta de vecinos que requieren mejoras en espacios públicos, además de lo registrado por la Secretaría Comunal de Planificación.
32.3. Recuperar parques y plazas comunitarias.	2020-2022	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio Mecánica de Suelo Parque Las Rocas. • Estudio Complementario Mecánica de Suelos Parque Las Rocas. • Reparaciones de Emergencias Calzadas Varias, Padre Las Casas. • Recuperación Espacio Público y Pergolas Cementerio, P. Las Casas. • Construcción Espacio Público Villa El Bosque, Padre Las Casas. • Constr. EE.PP Barrios Los Caciques, Los Araucanos y Mankemalén. • Constr. Resaltos Reductores de Velocidad Varios Sectores, PLC. • Mejoram. Calle Alvarado Entre Francisco Pizarro y Huichahue, PLC. • Mejoramiento Área Verde Huichahue Sur, Padre Las Casas. • Mejoramiento Área Verde Lomas de Huitrán, Padre Las Casas. • Mejoramiento Plazoletas Sector Las Colinas, Padre Las Casas. • Mejoramiento Espacio Público Sector Las Azaleas, Padre Las Casas. • Diagnóstico Elaboración Plan Maestro, Barrio Villa El Edén, PLC. • Mejoramiento Area Verde Villa Santa María, Padre Las Casas. • Mejoramiento Area Verde Villa Pulmahue 3, Padre Las Casas. • Mejoramiento Area Verde San Ramón, Padre Las Casas. • Mejoramiento Área Verde Villa El Faro, Padre Las Casas. • Mejoramiento Área Verde Las Chinchas, Comuna de P. L. Casas. • Mejoramiento Área Verde Sector Los Caciques, Padre Las Casas. • Construcción Area Verde Lomas de Huitran II, Padre Las Casas. • Construcción Cierros Area Verde Villa Las Araucarias, P. L. Casas. • Mejoramiento Area Verde Villa Rayen Mapu, Padre Las Casas. • Mejoramiento Area Verde Villa Peumayen, Padre Las Casas. • Mejoramiento Área Verde Villa Los Alerces y Otros, P. L. Casas. • Mejoramiento Barrio Villa El Edén, Padre Las Casas. • Construcción Tótem y Letras de Bienvenida, Padre Las Casas. • Mejoramiento Espacio Recreativo Comunitario Parque Corvalán. • Mejoramiento Areas Verdes III, Barrio Pilmaiquén Poniente. • Construcción Parque Urbano Las Rocas Comuna de P. L. Casas.

32.4. Gestionar la recuperación del Cerro Conunhueno.	2020-2025	Se encuentra a nivel de idea. Se espera en un futuro cercano realizar un análisis más detallado.
32.5. Implementar medidas para la gestión del riesgo, emergencias y desastres	2020-2025	Se realiza a través de la Unidad de Emergencias de la Dirección de Seguridad Pública. Se efectuó levantamiento de puntos críticos de emergencia y se realiza apoyo social a las situaciones de emergencia comunal.
32.6. Desarrollar y ejecutar proyectos que permitan aumentar la cantidad de infraestructura deportiva y de esparcimiento.	2020-2025	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción Sede Club Deportivo Francisco Pizarro. • Provision e Inst. Máquin. de Ejerc. y Juegos Infantiles Villa Esperanza. • Provisión e Instalación de Juegos Infantiles Varios Sectores. • Construcción Cancha de Tenis Club Unión Padre Las Casas. • Provisión e Instalación de Juegos Infantiles Parque Pulmahue. • Mejoramiento Multicancha Sector Meza, Padre Las Casas. • Mejoramiento Infraestructura Estadio El Alto, Padre Las Casas. • Mejoramiento Multicanchas Parque Pulmahue, Padre Las Casas. • Construcción Camarines Espacio Público Santa María, P. L. Casas. • Reposición Multicancha Huichahue Sur. • Habilitación Canchas de Fútbol Las Canoas y Comercio. • Mejoramiento Iluminación Estadio El Alto, Comuna de Padre Las Casas. • Construcción de Cancha y Cierre Perimetral Sector Las Rocas P. L. C. • Construcción Complejo Deportivo Chomío. Postulación a Diseño. • Construcción Sede Social Club de Rayuela, Padre Las Casas. • Construcción Sede Social Club Deportivo Misional, Padre Las Casas. • Reposición Estadio El Alto, Comuna de Padre Las Casas. • Reposición Cancha Fútbol Pulil Comuna de Padre Las Casas. • Provisión e Instalación de Iluminación Cancha las Rocas. • Construcción Cierre Perimetral y Graderías Cancha Fútbol Las Rocas. • Construcción Cubierta Cancha de Tenis, Padre Las Casas.
32.7. Mejorar la iluminación pública comunal.	2020-2021	Durante el año 2020, se inició la implementación de la iniciativa de "Reemplazo de Lámparas". El proyecto que tuvo un costo de inversión superior a los \$ 7 mil millones de pesos, permitirá el recambio de más de 8 mil lámparas, tanto en la zona urbana como rural de la comuna. Diversas calles y barrios de la comuna de Padre Las Casas, exhiben un nuevo rostro, más seguros e iluminados, esto gracias a un mega proyecto liderado por la Municipalidad, el cual permitirá el recambio masivo de lámparas, beneficiando a vecinos pertenecientes tanto a la zona urbana, como rural de la comuna. Durante el 2025 se gestionó la iniciativa "Instalación Iluminación Solar Refugios Peatonales Rurales Comuna Padre Las Casas".
32.8. Contar con un centro cívico-comercial con presencia de servicios públicos y privados.	2021-2022	A nivel de idea. Se espera en un futuro cercano la Dirección de Desarrollo Económico Local aborde más fuertemente el tema.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBAMBITO SEGURIDAD VIAL		
Lineamiento 33: Implementación de medidas para una mayor seguridad vial.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
33.1. Desarrollar estrategias para la mejora y mantención continua de señalética y pasos peatonales	2021-2025	Se realiza a través de la Unidad de Aseo y Ornato. El 2020 se implementó la Dirección de Tránsito Municipal, donde se espera se desarrollen las estrategias para la mantención continua de señalética y pasos peatonales. El 2022 destacan las iniciativas, Habilitación de Letreros de Información Variables Padre Las Casas. Construcción e Instalación de Señales Informativas Urbanas Comuna de Padre Las Casas. Construcción e Instalación de Señales Urbanas, Padre Las Casas.
33.2. Mejorar disponibilidad y accesibilidad de semáforos y resaltes en zona urbana y rural.	2020-2025	Se realiza contratación externa de la mantención y reparación de semáforos. En la actualidad existen semáforos en la cruzada de la virgen, cruce barnet, cruce pulmahue y cruce circunvalación. Se estudia implementar nuevos semáforos en lugares clave de tránsito vehicular.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBAMBITO SERVICIOS BÁSICOS		
Lineamiento 34: Mejora en la utilización del agua asegurando su sostenibilidad y disponibilidad para las comunidades rurales.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
34.1. Contar con una estrategia para el manejo de los recursos hídricos.	2025	<ul style="list-style-type: none"> • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Segundo Sandoval. • Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Mariano Lleuvul, PLC. • Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Zoilo Ñanco, PLC. • Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Ignacia Viuda de Panguinao I, PLC. • Abasto de Agua Potable Tres Chorrillos, Localidad de San Ramón, PLC. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ignacio Mariano. • Abastos Agua Potable Com. Indígenas Huentecol Lleuvul, Mariano Lleuvul..... • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Paillaman. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Huehuentro II. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Catrilaf II, PLC. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Jose Lien. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Catrilaf I. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Lleuvul Sandoval. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena José Santos Coche 2DA Etapa. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ex José Maria Romero. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Emilio Cumilaf. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao 2º Etapa. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao 3º Etapa. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ramon Nahuelcura, PLC. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Tripailaf, PLC. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Lafquen. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Huehuentro. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Sandoval II. • Abasto Agua Potable Com Indíg. Huentecol Lleubul, Mariano Lleubul..... • Abasto de Agua Potable Comité Pequeños Agricultores Huañuilen. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Chichahual Cordova. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Carlos Calfulaf. • Abasto de Agua Potable Comité Peq. Agricultores Adelanto y Desar. El Arrayan. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Martín Anticheo, Juan Castillo..... • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena José Luis Parra. • Abasto de Agua Comunidad Indígena Mateo Anton I. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Mateo Anton I (Sur). • Abasto de Agua Potable Juan Catrilaf II, Comuna de Padre Las Casas. • Instalación Sistema de Agua Potable Rural Pitrelahue, PLC. Operativo. • Instalación Sistema de Agua Potable Rural Dehuepille, PLC. Operativo. • Construcción Sistema Agua Potable Cunco Chico, PLC. Operativo. • Construcción Sistema Agua Potable Rural Yauyagüen, PLC. Operativo. • Construcción Sistema Agua Potable Monopaine Chapod, PLC. Operativo. • Construcción Sistema Agua Potable Rural Mariañir, PLC. Operativo. • Construcción Sistema Agua Potable Rural Pichiquepe, PLC. Etapa de Ejecución. • Construcción Sistema APR Juan Painen y Fco. Queupumil, PLC. Etapa de Diseño. • Mejor. Amp. Sist. Agua Potable Rural Tromen Quepe, PLC. Operativo y Etapa Ejec. • Reposición Sistema APR Remolino Maquehue. PLC. Operativo y Ejecución Obras. • Mejoramiento Ampliación APR Licanco Grande, PLC. Operativo y Etapa Ejecución. • Instal. Sistema Agua Potable Rural Molco Quepe, PLC. En Ejecución de Obras. • Diseño de Mejor. y Ampl. con Búsqueda de Fuente APR Trayen. Etapa de Diseño. • Diseño de Mejor. y Ampl. con Búsqueda de Fuente APR Palermo. Etapa de Diseño. • Diseño APR Paillanao, Comuna de Padre Las Casas. Etapa de Ejecución. • Diseño de Mejoramiento y Ampliación APR San Ramón, PLC. Etapa de Ejecución. • Diseño de Mejor. y Ampliación APR Millahuín Trompulo, PLC. Etapa de Diseño. • Mejor. y Ampl. APR Prado Huichahue con Búsq. de Fuente, PLC. Etapa de Diseño. • Mejor. y Ampliac. APR Champulli con Búsqueda de Fuente, PLC. Etapa de Ejec. • Filtros, Bombas, Comparadores Multiparámetro APR Illaf La Esperanza, PLC. • Dosificadores y Comparadores Multiparámetro APR Prado Puello, PLC. • Prefactibilidades Caci que Currihuil, Hualahue y Conun Hueno. • Prefactibilidades Millahuin Trompulo y Colpanao.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBAMBITO SERVICIOS BÁSICOS		
Lineamiento 35: Mejora de cobertura de electrificación rural.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
35.1. Apoyar la regularización del estado de la electrificación rural y aumento de cobertura.	2022-2023	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción Electrificación Rural Sector Santiago Lincoñir - Nechifcuc, Padre Las Casas. • Construcción Electrificación Rural Sector Millahuin, Padre Las Casas. • Construcción Electrificación Rural El Canelo, Laurel Huacho y Otros, P. Las Casas. • Habilitación de Alumbrado Público en Repocura y otros, Comuna de Padre Las Casas. • Construcción Electrificación Rural Prado Puello, Padre Las Casas. • Construcción Electrificación Rural Sector Zimun 1, Padre Las Casas.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBAMBITO SERVICIOS BÁSICOS		
Lineamiento 36: Mejora de las condiciones de vivienda y habitabilidad comunal.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
36.1. Fortalecer el trabajo municipal para las necesidades de vivienda y condiciones de habitabilidad comunal.	2020-2025	<p>Se realiza a través de la Entidad Patrocinante de Gestión Inmobiliaria Social Municipal (EGIS), en donde se entregó información a distintas organizaciones para que los vecinos conocieran los requisitos de postulación para subsidios de vivienda, discapacidad, eficiencia energética y programa de descontaminación ambiental. Se recopilaron antecedentes y se efectuaron postulaciones de los usuarios que cumplían con los requisitos. Se postularon iniciativas a la fuente de financiamiento del MINVU canalizada en D.S. 27 en la línea de proyectos de equipamiento comunitario del Programa de Viviendas y Barrios, las cuáles durante el 2020 fueron financiadas y se ejecutan las obras durante el año 2021. Las iniciativas son las siguientes: Area Verde Los Queltehues, Multicancha Bellavista, Multicancha Los Jardines, Multicancha Pulmahue Oriente, Mejoramiento Mirador Villa Hermosa, Mejoramiento Plazoleta Villa Ramberga y Mejoramiento Plaza Pablo Neruda. Se utilizaron recursos por M\$82.601 para la operación del programa. Para el año 2022, se puede mencionar: La adquisición de terrenos para Comités de Vivienda tales como: "Navegando Nuestro Futuro", "Nehuen Antu". Se espera que durante el 2023 las diversas gestiones den sus frutos y se cuente con los mencionados terrenos financiados, para que en un futuro cercano las familias de los Comités de Viviendas sean beneficiarias de una solución habitacional. Sumado a lo anterior, está la adquisición de un terreno emplazado en una de las principales arterias de la comuna de Padre Las Casas, con una superficie de 73.580 m2 y con un costo de alrededor de 4.500 millones de pesos. El mencionado terreno se destinará para un proyecto habitacional que considera a 7 Comités de Vivienda: "El Anheló", "Fautripay", "Campamento Villa Esperanza", "Nueva Villa Esperanza Villa El Bosque", "San Clemente", "Covimca de San Ramón" y "Alborada Newen", beneficiando a 650 familias que llevan años esperando la solución habitacional.</p>

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBAMBITO SERVICIOS BÁSICOS		
Lineamiento 37: Aseguramiento de la sostenibilidad del Cementerio Municipal.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
37.1. Ampliar capacidad del cementerio municipal	2022-2025	En virtud de acabada la capacidad del Cementerio General actual, se desarrollaron la construcción de nichos en 2 etapas. También mencionar que ya se adquirió el terreno para la ampliación del Cementerio Municipal. Se ejecutó la iniciativa de Cierre Perimetral del mencionado recinto y también mejoramientos de baños.

AMBITO DESARROLLO AMBIENTAL		
SUBÁMBITO: MEDIOAMBIENTE		
Lineamiento 38: Promoción de hábitos ambientales entre los habitantes de Padre Las Casas.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
38.1. Promover hábitos ambientales entre los habitantes de Padre Las Casas	Anual	Mediante la Dirección de Medioambiente se realizaron muchas actividades como: Talleres de capacitación a vecinos en la temática ambiental, Actividades en torno al Plan de Descontaminación Atmosférica, Formulación de iniciativas sociales en torno al medioambiente y estadísticas de material reciclado por mencionar algunos.
38.2. Mejorar las condiciones de higiene pública y fiscalización ambiental	Anual	Se recepcionaron denuncias medioambientales y fiscalizaciones como por ejemplo de leña o residuos peligrosos. Se determinaron puntos de reciclaje y está en proceso de implementación de un Punto Limpio Comunal.

AMBITO DESARROLLO AMBIENTAL		
SUBÁMBITO: MEDIOAMBIENTE		
Lineamiento 39: Fortalecimiento de las acciones para una mayor higiene y fiscalización ambiental.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
39.1. Mejorar las condiciones del Medioambiente	Anual	A través de la Dirección de Mediambiente se desarrollan un conjunto de medidas en pro de mejorar las condiciones del medioambiente. La Unidad de Medioambiente se enfoca en los siguientes lineamientos estratégicos: Educación Ambiental Escolar, Gestión de Residuos Sólidos y Hermosamiento de Espacios Públicos, Tenencia Responsable de Mascotas e Higiene y Fiscalización Ambiental.

AMBITO DESARROLLO AMBIENTAL		
SUBÁMBITO: RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS		
Lineamiento 40: Fortalecimiento de la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios y hermoejamento de espacios públicos.		
Objetivos estratégicos	Plazo	Estado de Avance
40.1. Contar con un sistema de disposición final de residuos sólidos domiciliarios.	2020-2025	El servicio de recolección y disposición de residuos sólidos, es contratado a una empresa externa, en que actualmente la Municipalidad cuenta con un contrato vigente con una empresa, la cual se encarga de la recolección de residuos sólidos domiciliarios, barrido de calles, microbasurales y disposición final. Debido a que la región de la Araucanía no cuenta con un sistema donde Padre Las Casas pueda disponer la basura, se optó por efectuar la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios en un vertedero localizado en Mulchén. Se encuentra en estudio la posibilidad de disponer los residuos sólidos en otro lugar con mejor accesibilidad para el Municipio.
40.2. Reducir basurales y generación de residuos sólidos domiciliarios	2020-2025	A través de la Dirección de Medioambiente, se realizan charlas informativas a organizaciones, escuelas, enmarcado en lo que respecta a educación medioambiental, para optimizar el manejo de los residuos sólidos al interior del domicilio. Además se mantienen coordinaciones con empresa de reciclaje, en donde se implementaron puntos de captación de botellas plásticas y de vidrio. Se está postulando la adquisición de un camión 3/4 que permita ir a buscar material reciclado a los diversos puntos de acopio del sector rural.
40.3. Recuperación de espacios públicos convertidos en microbasurales.	Anual	Mediante la Unidad de Medioambiente y de emergencias se identifican lugares de microbasurales y en la medida de ser posible legalmente por la condición del terreno se plantean iniciativas para la recuperación de espacios públicos.

AMBITO DESARROLLO AMBIENTAL		
SUBÁMBITO: TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS		
Lineamiento 41: Fortalecimiento de la tenencia responsable de mascotas.		
Objetivos estratégicos	Plazo	Estado Avance
41.1. Fortalecer la tenencia responsable de mascotas	Anual	Se realiza a través de la Unidad de Medioambiente bajo el lineamiento estratégico de Tenencia Responsable de Mascotas.

AMBITO DESARROLLO INSTITUCIONAL		
SUBÁMBITO: GESTIÓN INTERNA		
Lineamiento 42: Fortalecimiento de la gestión interna municipal.		
Objetivos estratégicos	Plazo	Estado Avance
42.1. Fortalecer la planificación interna municipal	2020-2025	Desde el año 2020 se está implementando la modificación de la estructura municipal con la incorporación de Plantas Municipales que cubran la real necesidad con el constante crecimiento de la comuna. Además, se realizan capacitaciones para aumentar la competencias de funcionarios y también el mejoramiento de la gestión de la Municipalidad a través del Plan de Mejoras de Calidad, Mejoras Competencias Funcionarios e Incentivo a la Gestión Municipal para contar con procesos administrativos más eficientes. Cabe mencionar que hace poco tiempo se creó la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios.

AMBITO DESARROLLO INSTITUCIONAL		
SUBÁMBITO: COMUNICACIONES		
Lineamiento 43: Mejora continua de medios de comunicación interna y difusión de las actividades municipales en la comuna.		
Objetivos estratégicos	Plazo	Estado Avance
43.1. Fortalecer el área de comunicaciones municipal.	2020-2022	La Municipalidad cuenta con la Oficina de Gestión Comunicacional en donde a través de este programa se logra tener un contacto inmediato con la ciudadanía, apuntando a una comunicación fluida para que los vecinos padrelascasinos estén enterados de los principales acontecimientos que se desarrollan en el Municipio. Cabe destacar, las múltiples reuniones del equipo comunicacional con la autoridad alcaldicia para analizar el material de difusión y todas las informaciones necesarias para conocimiento de la comunidad. Además, se realizaron registros fotográficos y cuñas informativas para difusión en medios escritos y redes sociales. Se encuentra en estudio fortalecer este programa con la incorporación de más profesionales.
43.2. Establecer mecanismos y canales de comunicación interna pertinentes para la mejora de la gestión municipal	2022	A través del Plan de Mejoras de Calidad llevado adelante por la Dirección de Calidad y Servicios, se desarrollan acciones para establecer procedimientos para la mejora de la gestión Municipal. A su vez con la creación de la Dirección de Personas, se espera complementar lo expresado en punto anterior.

AMBITO DESARROLLO INSTITUCIONAL		
SUBÁMBITO: SERVICIOS MUNICIPALES		
Lineamiento 44: Mejora de la calidad de los servicios municipales, enfocados a la satisfacción de los usuarios y usuarias.		
Objetivos estratégicos	Plazo	Estado Avance
44.1. Mejorar la calidad de los servicios municipales.	2020-2025	Una de las instancias que el Municipio ha llevado adelante para mejorar la gestión interna es a través del Plan de Mejoras de Calidad, Mejoras Competencias Funcionarios e Incentivo Gestión Municipal, cuya línea de financiamiento se canaliza a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) en donde se desarrollaron iniciativas de gran relevancia para la gestión interna de la Municipalidad, ya que ayudan a mejorar procesos y vienen en directo apoyo a la organización municipal. Se han abordado aspectos muy importantes que nos permitan contar con normas de calidad dignas de las mejores Municipalidades. Se ha potenciado aspectos tecnológicos como herramientas de ayuda para la agilización de trámites. También se han abordado las mejoras de los procesos administrativos, que son de vital importancia para las acciones se ejecuten de mejor manera y en la forma más óptima posible. También mencionar que se ha mejorado la infraestructura de las dependencias municipales y se han desarrollado módulos de atención para mejorar la accesibilidad del usuario con la tramitación que requieran realizar. Otro aspecto muy importante es la capacitación de los funcionarios, para ello se gestan cursos de capacitación para mejorar las competencias del recurso humano y así brindar un mejor servicio a la comunidad.

III GESTIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS

Dentro del Organigrama Municipal existe la Dirección de Seguridad Pública y Emergencias, la cual se define por la Ley 20.965, publicada en 2016, en donde sus funciones radican en coordinar, gestionar, desarrollar, implementar, evaluar y apoyar las acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad.

A través de la mencionada Dirección, se desarrolla el “Programa de Seguridad Ciudadana”, el cual tiene como misión, fortalecer el tejido social urbano y rural mediante un vínculo permanente con la comunidad social-territorial. Su gestión se enfoca en el desarrollo de estrategias preventivas que incrementen la percepción de seguridad y potencien los factores protectores de la comuna.

Ejes de Intervención y Asesoría

El programa opera bajo dos dimensiones principales:

Ámbito Situacional: Acciones destinadas a modificar el entorno físico para reducir las oportunidades de comisión de delitos.

Ámbito Psicosocial: Comunitario: Intervenciones que buscan fortalecer la cohesión vecinal y los vínculos sociales.

En ambas áreas, se brinda asesoría técnica y orientación a los vecinos para la formulación y postulación de proyectos a fondos concursables, promoviendo que la comunidad se apropie de su territorio y colabore activamente con las Policías y Seguridad Ciudadana, fomentando la realización de la denuncia.

Preventivo: Trabaja con niños, niñas y adolescentes (NNA) se estructura principalmente a través de estos dos programas Alihuen y Lazo, que actúan de manera complementaria según el nivel de riesgo detectado. Cuenta con profesionales altamente capacitados como Psicólogos, trabajadoras sociales, terapeuta ocupacional.

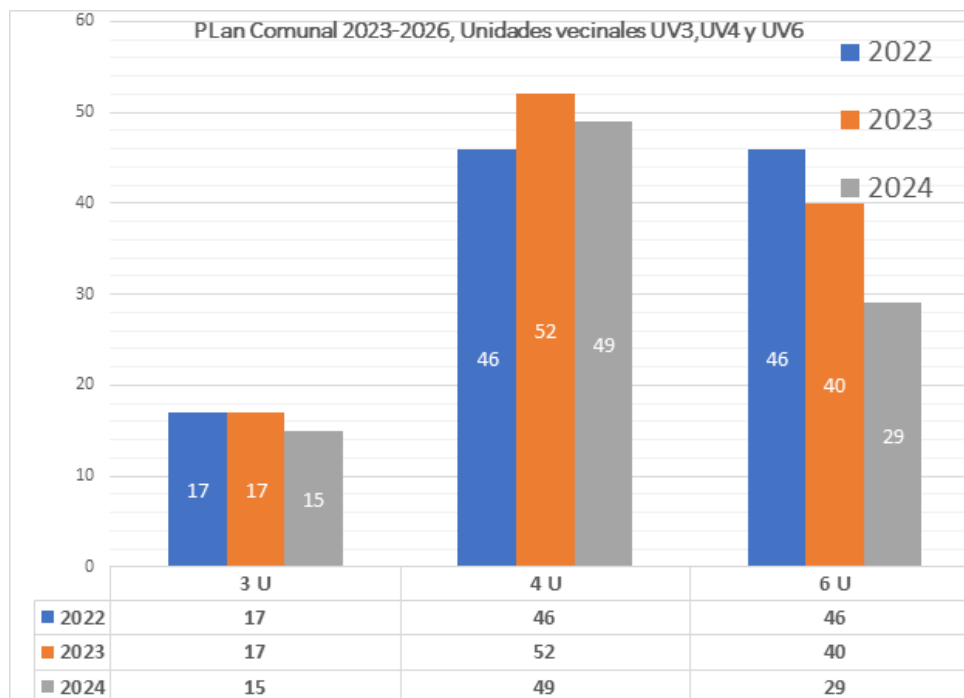
PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2023-2026.

Durante el periodo 2023-2026, el equipo multidisciplinario municipal ha implementado un plan estratégico basado en la focalización territorial. Utilizando la metodología de la Subsecretaría de Prevención del Delito (que evalúa gravedad, frecuencia, umbral y tasa), se priorizaron cuatro delitos críticos:

1. Robo en lugar habitado.
2. Robo en lugar no habitado.
3. Robo con intimidación.

Sectores Focalizados: Unidades Vecinales 6U (Maquehue), 4U (Thiers) y 3U (Alianza).

Resultados 2025: El trabajo focalizado permitió una disminución efectiva en la frecuencia delictual de mayor connotación social en los sectores mencionados.



Trabajo Territorial y Vinculación (Gestión 2025).

Durante el año 2025, se priorizó el despliegue en terreno y la atención de necesidades ciudadanas mediante:

- 45 reuniones con Juntas de Vecinos, además de la permanente coordinación con la Oficina de Integración Comunitaria (MICC) de Carabineros.
- 15 reuniones con Juntas de Vigilancia Rural y Comunidades Indígenas: Realizadas en conjunto con la Patrulla de Acercamiento a las Comunidades Indígenas (PACI), permitiendo canalizar requerimientos específicos hacia las direcciones municipales correspondientes.

Inversión y Presupuesto.

Para la ejecución del Programa de Seguridad Ciudadana en sus componentes situacional y psicosocial, se gestionó un presupuesto operacional de:

Total Presupuestado: **\$330.584.000.-**

Ámbito Psicosocial.

1.- Comunitario:

Programa de Desarrollo Vecinal

El equipo de Desarrollo Vecinal está integrado por trabajadoras sociales especializadas en intervención comunitaria. Su misión es fortalecer el tejido social y la seguridad en diversos sectores de la comuna, dotando a los vecinos de capacidades de autogestión, coordinación territorial y prevención del delito.

Esta labor se articula a través de organizaciones territoriales y funcionales, tales como Juntas de Vecinos, Juntas de Vigilancia Rural y Comités.

Ejes de Intervención y Gestión 2025

Para cumplir con sus objetivos estratégicos, el programa desplegó las siguientes acciones:

Asesoría Técnica: Reuniones de coordinación y apoyo técnico a directivas sociales para la postulación a fondos concursables de seguridad.

Capacitación: Realización de 15 talleres enfocados en recomendaciones de autocuidado y estrategias de prevención delictual.

- Diagnóstico Territorial: Ejecución de 3 marchas exploratorias de seguridad, permitiendo identificar vulnerabilidades situacionales en el terreno.
- Presencia en Terreno: Desarrollo de 26 instancias entre reuniones de coordinación, visitas técnicas y campañas preventivas focalizadas en delitos de mayor connotación (Robo en Lugar Habitado y Robo con Violencia/Intimidación).

Alianzas Estratégicas

El programa garantiza la eficacia de sus intervenciones mediante un trabajo colaborativo y permanente con:

- Oficina de Integración Comunitaria (MICC) de Carabineros de Chile.
- Diversas direcciones y programas municipales.

Proyecto de Alarmas Comunitarias (SNSM 2024)

En el marco del Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2024, se ejecutó un proyecto de alarmas comunitarias financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito con una inversión de **\$74.700.000.-**.

- Metodología: Se realizó un análisis estadístico para identificar los sectores con mayores índices delictuales.
- Trabajo de Campo: Despliegue territorial para el levantamiento de beneficiarios y validación técnica.
- Cobertura Final: Instalación de 76 centrales y entrega de más de 700 botoneras, fortaleciendo la capacidad de respuesta vecinal ante emergencias.

2.- Preventivo:

El Programa Alihuen es una iniciativa municipal gratuita con más de 13 años de trayectoria en Padre Las Casas. Se especializa en la prevención temprana para niños, niñas y adolescentes (NNA) de entre 9 y 17 años con perfil de riesgo socio-delictual bajo y medio. Es el único programa comunal que realiza una intervención psicológica directa y multidisciplinaria con los NNA y sus familias, abordando de manera integral los factores psicosociales que inciden en la comisión de delitos.

Objetivos Estratégicos

- Factores Protectores: Potenciar habilidades sociales, conductuales, cognitivas y emocionales tanto en los menores como en su núcleo familiar.
- Trabajo en Parentalidad Positiva: Fortalecer las capacidades de crianza y el vínculo con los referentes significativos de los NNA.

Áreas de Intervención y Equipo Multidisciplinario

El programa cuenta con un equipo profesional compuesto por psicólogas, trabajadora social y terapeuta ocupacional, quienes operan en seis ámbitos o áreas clave:
 Área Psicológica o individual: Intervención individual enfocada en la detección y mitigación de riesgos.

- Área Familiar: Acompañamiento y fortalecimiento del entorno primario.
- Área grupo de pares: influencia que ejercen los amigos, compañeros o iguales en el comportamiento de un niño, niña o adolescente (NNA).
- Área Escolar: Talleres y dinámicas preventivas en colegios y liceos.
- Área social: Es una labor que combina la sensibilidad humana con el rigor técnico y legal para asegurar que un niño pueda volver a vivir en un entorno seguro y con futuro.
- Área de Entorno: el concepto de entorno no se limita solo al espacio físico (la casa o la calle). Se refiere a la totalidad de los sistemas y relaciones que rodean al menor y que influyen en su desarrollo, bienestar y seguridad.

Respuesta al Listado 24 Horas

Alihuen cumple un rol crítico al dar respuesta oportuna a los ingresos del sistema 24 Horas de carabineros, atendiendo a NNA involucrados en procesos de denuncia, ya sea por vulneración de derechos o por infracciones a la ley, garantizando una primera línea de contención y diagnóstico.

Gestión Operativa y Alcance

- Inversión Municipal: \$76.000.000 (Gasto operacional).
- Gestión Listado 24 Horas: 428 NNA atendidos y procesados.

Tabla de casos atendidos

24 horas	Casos vulnerados en sus derechos	428 casos totales ingresados al listado	
	Casos visitados	391 casos	
	Casos sin contactar	37 casos	
Intervención psicológica	Casos ingresados a intervención	86 casos totales	
	Gestiones con redes en beneficio del NNA o su familia	485 gestiones con programas municipales, regionales y/o instituciones	*Gestiones con OMIL, departamento social, EE EE, OLN, SENDA, Centro de la Mujer, Oficina Sociojudicial, entre otras.
	Talleres o actividades con NNA	16 actividades grupales	
Intervención familiar	Casos intervenidos familiarmente	40 familias	
	Talleres con adultos responsables	11 actividades con adultos responsables	
Intervención comunitaria	Talleres en establecimientos educacionales	60 talleres con NNA desde 5to a 2do medio.	*EE EE focalizados: Escuela San Sebastian, Escuela Guido de Ramberga, Colegio Bicentenario, Escuela Tromen Quepe, Escuela Padre Venancio y Liceo San Sebastian
	Actividades de difusión con la comunidad	26 ferias informativas o actividades con la comunidad	

PROGRAMA LAZOS, Iniciativa que es financiada por la Subsecretaría de Prevención del Delito por convenio con la Municipalidad de Padre Las Casas. Orientada al apoyo de familias y cuidadores de niños, niñas y adolescentes entre los 10 y 17 años que cuentan con conductas de riesgo socio delictual, comportamientos problemáticos o transgresores. La idea principal es que los adultos responsables de los niños, niñas y adolescentes, aprendan a establecer límites claros, manteniendo relaciones de crianza basadas en el cariño y el respeto.

Lazos opera mediante un sistema de intervención que se adapta según el nivel de riesgo del adolescente, yendo en los horarios que se requiera a terreno a sus hogares:

- Detección Temprana (EDT): Evalúa a los jóvenes para identificar factores de riesgo y derivarlos al apoyo adecuado. Durante 2025, con más de 286 evaluaciones.
- Parentalidad Positiva (Triple P): Ofrece talleres y seminarios para padres que necesitan herramientas básicas de crianza. 25 seminarios, con más de 350 asistentes, además de más de 90 familias atendidas entre grupales e individuales.
- Terapia Multisistémica (MST): Es la intervención más intensiva para casos de alto riesgo, con terapeutas disponibles 24/7 que visitan el hogar de la familia, con 55 casos, con más de 2.112 atenciones, implicando 38 atenciones en promedio para cada caso. Implicando una terapia de alto impacto e intensidad de los profesionales psicólogos altamente capacitados por cada caso intervenido.
- Característica Clave
- Gratuito y Voluntario: Ninguna familia es obligada a participar; se requiere consentimiento explícito.
- Confidencial: La información compartida está protegida para resguardar la privacidad de la familia.
- Integral: Involucra no solo al joven, sino también a sus padres, cuidadores y su entorno cercano.

Se inicia la ejecución del programa Lazos en el mes de noviembre 2024 con la inyección extra presupuestaria de **\$204.000.000** para financiamiento de gastos en personal, seguridad laboral, compra de implementación del programa, difusión del programa y autocuidado.

Ámbito Situacional

Sistema de Televigilancia Comunal:

Sistema de televigilancia municipal es una red de cámaras operada por los municipios 24/7 en coordinación con las policías. Su función principal es la prevención situacional, es decir, modificar el entorno para que sea más difícil o arriesgado cometer un delito. A su vez, se realiza un gran apoyo a los vecinos de Padre las casas, en detectar incivildades y factores de riesgo, tales como basurales, perdida de agua, falla alumbrado público, señaléticas deterioradas, estado de funcionamientos de los semáforos, situaciones de emergencias, situaciones de transporte entre otros, tránsito, con la finalidad de canalizar y derivar, con el fin de ser informadas a las direcciones al interior de la municipal. 150 cámaras en 66 sitios dentro de la comuna en zona urbana y rural.

El Sistema de Televigilancia Municipal es una red de cámaras operada por los municipios 24/7 en coordinación con las policías. Su función principal es la prevención situacional, es decir, modificar el entorno para que sea más difícil o arriesgado cometer un delito. A su vez, se realiza un gran apoyo a los vecinos de Padre las casas, en detectar incivildades y factores de riesgo, tales como basurales, perdida de agua, falla alumbrado público, señaléticas deterioradas, estado de funcionamientos de los semáforos, situaciones de emergencias, situaciones de transporte entre otros, tránsito, con la finalidad de canalizar y

derivar, con el fin de ser informadas a las direcciones al interior de la municipal. 150 cámaras en 66 sitios dentro de la comuna en zona urbana y rural.

Seguridad y Prevención del Delito

- Efecto Disuasivo: La presencia visible de cámaras genera una barrera psicológica que puede hacer que un delincuente desista de actuar al sentirse observado.
- Detección en Tiempo Real: Permite identificar delitos en flagrancia (mientras ocurren), facilitando persecuciones y detenciones inmediatas.
- Reducción de la Sensación de Inseguridad: Ayuda a que los vecinos recuperen espacios públicos, como plazas y barrios comerciales, al sentirse protegidos por el monitoreo constante.

Apoyo a la Justicia e Investigación

- Evidencia Probatoria: Las grabaciones de alta resolución sirven como pruebas válidas en juicios, ayudando a identificar rostros, vestimentas y medios de transporte utilizados en delitos.
- Trazabilidad de Incidentes: Permite reconstruir los hechos antes, durante y después de un suceso, facilitando el trabajo de la Fiscalía y las policías (Carabineros y PDI).

Durante el 2025 se entregó al Gobierno Regional, proyecto de cámaras con inteligencia artificial por \$800 M
Inversión superior a \$600.000.000.- (adquirido desde el 2017 en a la fecha) Beneficiados directos: La comuna urbana y Rurales aprox. 50.000 personas.

Vehículos de Reacción

Este sistema municipal tiene como objetivo fortalecer la seguridad comunitaria mediante un convenio de colaboración con Carabinero y a través del análisis estratégico de la plataforma SIED (Sistema Integrado de Estadística Delictual), diseñamos rutas preventivas focalizadas para aumentar la percepción de seguridad en la comuna.

Gracias al departamento OS-14, implementamos patrullajes mixtos compuestos por inspectores municipales y Carabineros, brindando cobertura urbana y al sector de San Ramón. Además, se define semanalmente una carta situacional para planificar rutas urbanas basadas en denuncias históricas, permitiendo intervenciones precisas en coordinación directa con CENCO."

Tipos de delitos relacionados al patrullaje

Delito de Mayor connotación social como robos en lugar habitado, Lesiones, Otros robos con fuerza, Robo con violencia o intimidación Robo de vehículo motorizado entre otros. Incivildades como amenazas, comercio ambulante o clandestino, consumo alcohol vía pública, desordenes, ruidos molestos entre otros. Robos Frustrados, detección de vehículos robados. Órdenes Judiciales y ordenes Cautelares.

A su vez levantamos factores de riesgo situacionales tales como, señalización vial en mal estado, semáforos, Alumbrado público defectuoso, microbasurales, "eventos" en las vías, etc. Que son canalizados al interior de la Municipalidad y otras instituciones regionales para subsanación de dichos riesgos.

Gasto operacional anual de **\$100.000.000.- con Presupuesto Municipal.**

El Sistema Nacional de Seguridad Municipal (SNSM)

Es un mecanismo diseñado para proveer recursos técnicos, financieros e innovadores a los municipios, fortaleciendo sus capacidades locales bajo criterios de transparencia y equidad territorial. Su objetivo es avanzar de manera equitativa en la prevención del delito y el fortalecimiento de la seguridad pública, adaptándose a las necesidades específicas de cada territorio.

Financiamiento e Inversión

Este sistema cuenta con un financiamiento permanente (por 4 años) y estructural. Para el periodo 2025, se gestionó una inyección presupuestaria adicional de \$74.700.000.-, otorgada por la Subsecretaría de Prevención del Delito, cuyos proyectos serán ejecutados durante el año 2026.

Fortalecimiento Operativo y Ruralidad

La inversión adjudicada permitirá potenciar la capacidad de respuesta y patrullaje preventivo de la comuna mediante:

- Adquisición de Vehículos: Incorporación de dos nuevas patrullas con tecnología híbrida, optimizando la eficiencia operativa y el compromiso ambiental del municipio.
- Seguridad del Personal: Dotación de Equipamiento de Protección Personal (EPP) especializado para los inspectores municipales, garantizando condiciones seguras de trabajo.

Foco Territorial: Estas adquisiciones están destinadas prioritariamente al despliegue en sectores rurales, abordando las problemáticas de seguridad en zonas de difícil acceso y gran extensión.

Alcance y Beneficiarios:

- Beneficiarios directos: Comunidad urbana y rural de Padre Las Casas.
- Población impactada: Toda la Comuna.
- Gastos operacionales.
\$ 400.000.000.- presupuesto 2025, (Patrulleros, CCTV, programas)
\$ 278.700.000.- de inversión extra presupuestaria (SNSM, Lazos)

Oficina de Mantenimiento de Alumbrado Público

La oficina de Mantenimiento de alumbrado público durante el año 2025, desarrollo distintas actividades, donde detallaremos las principales siguientes.

- **Supervisar el correcto funcionamiento del alumbrado público** en la comuna de Padre Las Casas. Se realizaron 52 inspecciones nocturnas durante el año 2025, una vez cada semana, esto con el fin de verificar el correcto funcionamiento del sistema de alumbrado público y en el caso de observar que el alumbrado presento fallas se generó el respectivo "ticket" de reclamo, iniciando el proceso de reparación, por parte de la empresa que presta este servicio.
- **Sistema de reclamo 24 x 7**, con fono gratuito 800 371 300, Se utiliza sistema de ticket de reclamo para evidenciar las reparaciones y tener tiempo de respuesta.

MES	TIKET ATENDIDO	HORAS PROMEDIO
ENERO	60	09:51
FEBRERO	106	13:29
MARZO	193	14:02
ABRIL	153	12:28
MAYO	194	12:20
JUNIO	176	14:20
JULIO	165	13:20
AGOSTO	239	13:41
SEPTIEMBRE	144	11:41
OCTUBRE	80	08:30
NOVIEMBRE	95	07:11
DICIEMBRE	77	09:51
TOTAL AÑO	1682	11:43

Se recibieron y atendieron por el sistema de reclamos, sistema de registro y control de reclamos y trabajos, el cual está basado en un software online. Dicho software recibió durante el año 2025, un total de 1.682 reclamos, el cual se maneja una estadística mensual de dichos requerimientos.

- Total, reclamos 1.682, con promedio detención de falla de 11 hrs. -
- Cumplimiento de ahorro energético, En el año 2025, se cumplió o generó, un ahorro energético de un 59 %, del consumo eléctrico, entre sodio y led. entregando a la comunidad un mejor sistema de iluminación led y con ello mejorando la sensación de seguridad.

La Unidad realiza también la supervisión y cumplimiento del contrato “Contratación Servicio de mantenimiento con Renovación Tecnológica del Sistema de Alumbrado Público Comuna de Padre Las Casas” suscrito el día 11 de mayo del año 2020. Durante el año 2025, se ejecuta el adendum del contrato antes mencionado, el cual se revisó constantemente y fiscalizo periódicamente, salvaguardando que se cumpliera a cabalidad todo lo establecido en bases. Monto anual de **\$96.8768.860**.

Además, se realizaron mejoras en lugares de la comuna que necesitaban iluminar sus sectores y la Oficina de Alumbrado ideó la forma de cumplir con las necesidades, como, por ejemplo:

- Iluminar la villa Gabriela, san Ramón.
- Iluminar sector Dehuepille.

Oficina Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres

Objetivos del Programa:

Planificar, coordinar y ejecutar acciones integrales de prevención, mitigación, respuesta y recuperación frente a amenazas, emergencias o catástrofes. El propósito fundamental es garantizar la protección de las personas, sus bienes y el entorno medioambiental a nivel comunal.

Marco Normativo y Gobernanza:

- Cumplimiento Legal: Mantener y coordinar el Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID), bajo los lineamientos de la Ley 21.364 que

establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED).

- Fortalecimiento Institucional: Potenciar la gobernanza local mediante acciones armonizadas de reducción de riesgos y el fomento de una cultura de resiliencia y autocuidado en la población.

Ciclo de Gestión del Riesgo:

El programa se estructura en tres ejes estratégicos fundamentales:

- Mitigación y Preparación: Implementación de campañas educativas permanentes y sistemas de monitoreo y vigilancia constante de amenazas y vulnerabilidades territoriales.
- Respuesta: Coordinación operativa de los organismos de emergencia a nivel comunal. Gestión eficiente de recursos humanos, técnicos y materiales para la toma de decisiones críticas en terreno.
- Recuperación: Gestión de la rehabilitación de servicios básicos en una etapa inicial, orientada a la reconstrucción y el retorno a un estado de desarrollo superior al previo al desastre.

Instrumentos de Gestión (Instrumentos GRD):

En conformidad con la normativa vigente, la unidad elabora y actualiza los siguientes documentos técnicos:

- Plan Comunal de Reducción del Riesgo de Desastres: Planificación estratégica de proyectos y programas destinados a minimizar las amenazas en el territorio.
- Plan Comunal de Emergencia: Protocolo operativo que define las acciones específicas durante las fases de respuesta y recuperación.

Vinculación Comunitaria y Territorial:

- Sector Urbano: Trabajo preventivo con juntas de vecinos enfocado en Campañas de Invierno (mitigación de anegamientos) y Campañas de Verano (prevención de incendios forestales) en zonas de interfaz.
- Sector Rural: Mesas de trabajo y charlas técnicas con Juntas de Vigilancia y comunidades rurales para fortalecer la capacidad de respuesta ante amenazas locales.
- Puntos Críticos: Levantamiento y actualización constante de información sobre zonas vulnerables a precipitaciones y remociones en masa.

Respuesta Operativa y Recursos:

La unidad garantiza presencia inmediata ante eventos adversos (incendios, inundaciones o remociones en masa), coordinando con organismos competentes para el apoyo integral a los afectados.

Equipamiento y Tecnología:

Para asegurar la continuidad operativa y la comunicación crítica, se gestiona:

- Sistema Radial: Arriendo de repetidora VHF/UHF digital, para ampliar la cobertura y potencia de la señal en zonas densas o remotas.
- Renovación de Stock: Adquisición de radio comunicadores Motorola (Modelos base DEM 300 y portátiles DEP 450) para asegurar la conectividad del equipo municipal.
- Presupuesto Operacional: \$50.000.000.-

El Programa de Inspección Municipal

El Departamento de Inspección Municipal tiene como objetivo liderar y coordinar el cumplimiento de la normativa legal y las ordenanzas vigentes para resguardar el orden territorial. Su labor contempla la detección y denuncia de irregularidades en bienes nacionales de uso público y propiedades privadas, actuando de manera coordinada con otras direcciones municipales y servicios públicos.

La ejecución de estas tareas está a cargo de un equipo operativo compuesto por dos inspectores municipales, dos apoyos técnicos y un administrativo, quienes realizan las fiscalizaciones y cursan las infracciones según corresponda.

Gestión Operativa 2025

Durante el año 2025, el departamento realizó un total de 1.510 visitas inspectoras en los sectores urbano y rural de Padre Las Casas. Estas acciones, originadas tanto por denuncias ciudadanas como por patrullajes preventivos, arrojaron los siguientes resultados:

- 170 actas de inspección.
- 890 notificaciones.
- 230 infracciones cursadas.
- 220 partes empadronados.

Áreas de Fiscalización

El propósito fundamental es monitorear el cumplimiento de requisitos técnicos y legales, enfocándose principalmente en:

1. Ley de Rentas Municipales y de Alcoholes.
2. Ley de Tránsito.
3. Ley General de Urbanismo y Construcción (en rol de apoyo).
4. Ordenanzas Locales: Incluye regulación de propaganda, derechos de aseo, ocupación de bien nacional de uso público, cierre de sitios eriazos, extracción de áridos, funcionamiento de ferias y control del comercio ambulante.

El Programa de Apoyo a La Inspección y Vigilancia Comunal

El objetivo principal de este programa es el resguardo y la preservación de las infraestructuras municipales. Para ello, se cuenta con un equipo de 15 operarios especializados y un supervisor, quienes operan bajo un sistema de turnos diseñado para garantizar la seguridad de las instalaciones y brindar orientación a los usuarios que concurren a los distintos servicios.

Este despliegue territorial permite un control preventivo eficaz, mitigando riesgos de actos delictuales y daños a la propiedad, con especial énfasis en recintos críticos como el Parque Pulmahue y la Piscina de San Ramón.

Detalle de Operatividad por Recinto

1. Parque Pulmahue

El parque cuenta con vigilancia y mantención las 24 horas, los 7 días de la semana, mediante un sistema de turnos rotativos:

- Equipo Full-time: 6 operarios de lunes a viernes (4 destinados a vigilancia y 2 dedicados a la limpieza integral del parque y los perímetros del Edificio Consistorial y el SAR Conunhueno).
- Equipo Part-time: 3 operarios para fines de semana y festivos.
- Funciones clave: Vigilancia perimetral, gestión de situaciones de riesgo y apoyo logístico en eventos culturales y recreativos para la comunidad.
- Beneficiarios: Vecinos de los sectores urbanos y rurales de la comuna.

2. Piscina San Ramón

Se mantiene un esquema de seguridad con las siguientes acciones.

- Dotación: 3 operarios jornada completa en turnos rotativos (mañana, tarde y noche).
- Alcance: Resguardo interior y exterior del recinto de la piscina y protección perimetral de la "Casona" adyacente. Gracias a la experiencia del personal, se han reducido significativamente los intentos de robo y el vandalismo.
- Impacto Estacional: Durante el verano, el equipo facilita la ejecución de los cursos de natación y actividades deportivas del municipio.
- Beneficiarios: Población rural del sector San Ramón y alrededores.

3. Edificio Consistorial

La atención se focaliza en el control de acceso y orientación al público de lunes a viernes:

- Horario de mañana (08:00 a 14:00 hrs): 2 operarios en la entrada principal.
- Horario de tarde (hasta las 17:00 hrs): 1 operario de apoyo.
- Funciones clave: Recepción, contención y guía de usuarios que acuden a realizar trámites críticos como Permisos de Circulación, Licencias de Conducir, Rentas y Obras.
- Beneficiarios: Comunidad general de Padre Las Casas.

4. Dirección de Desarrollo Económico Local (DIDEL)

Operación alineada a la jornada laboral municipal:

- Dotación: 1 operario encargado del control de acceso.
- Seguridad: El resguardo se complementa mediante rondas presenciales y el monitoreo constante de cámaras de seguridad integradas en la dependencia.
- Beneficiarios: Emprendedores y usuarios de los sectores urbano y rural.

Gasto operacional anual de **\$ 147.000.000.- presupuesto municipal.**

Programa Urgencias Comunitarias

Objetivos

- Asistencia Social Integral: Brindar apoyo técnico (2 maestros y dos ayudantes) y operativo a familias en situación de vulnerabilidad social y necesidad manifiesta, bajo la supervisión de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), abarcando sectores urbanos y rurales de la comuna de Padre Las Casas.
- Gestión de Emergencias: Apoyar a la comunidad mediante turnos de disponibilidad y atención inmediata ante situaciones de emergencia y desastres.
- Gestión Preventiva de Riesgos: Ejecutar operativos preventivos para reducir incidentes críticos (como incendios estructurales o anegamientos), priorizando a adultos mayores y personas sin recursos para mitigar riesgos inminentes, incluyendo limpieza de ductos y mejora de entornos.
- Acciones Correctivas: Realizar intervenciones técnicas correctivas basadas en los diagnósticos y requerimientos detectados por el Departamento Social y la Dirección de Seguridad.
- Eficiencia Operativa Municipal: Colaborar en la mantención y mejora de las dependencias municipales, optimizando el uso de recursos y reduciendo costos de mano de obra externa.

Gasto Operacional \$ **40.200.000**.

Tabla resumen, trabajos realizados por el equipo año 2025

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Subtotal
Apoyo Inclusión		1						9	2				12
Baños		2			1	3	1			2		2	11
Construcción Pieza				1				2					3
Cubicaciones	1	3	4	5	9	9	10	4	5	8	3	4	65
Emergencia			1	1	3	10	2		5			1	23
Instalación Vivienda de Emergencia												2	2
Limpieza Prev. de canal, cortes de arbol		2			6		5					1	14
Revestimiento Exterior							1						1
Revestimiento Interior			1			3	1	2		1	1		9
Reparación de puerta		1											
Construcción Rampla												1	1
Techos		1	1	3	3	2	1		1		1	2	15
Trab. Encomendado Direc.	4	3	5		3				3	1	1	3	23
Total trabajos mensuales	5	13	12	10	25	27	21	17	16	12	10	12	180

IV PROYECTOS DE INVERSIÓN

Para el desarrollo sostenible y sustentable de la comuna, necesariamente se deben crear iniciativas de inversión en sus diversos ámbitos, para cumplir con las expectativas de los vecinos padrelascasinos, como también sus demandas, que algunas veces se arrastran por años. La Municipalidad es la entidad del estado más cercana a la ciudadanía, cumpliendo un rol social fundamental, para ir constantemente generando proyectos que brinden solución a las principales problemáticas que afectan a los habitantes de la comuna. En esta sección se describirán las principales iniciativas de inversión llevadas adelante por la Municipalidad clasificadas por áreas temáticas.

INVERSIÓN COMUNAL POR ÁREAS TEMÁTICAS

INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

La generación de iniciativas para el desarrollo urbano y rural de la comuna es de vital importancia. El desarrollo de infraestructura pública para la realización de actividades organizacionales, es fundamental para que las entidades territoriales se reúnan para definir las principales necesidades que requieren satisfacer, para impulsar el desarrollo en sus zonas de intervención. Para el año 2025, se registran la **gestión de recursos por más de 1.000 millones de pesos**, en lo referente a la construcción o mejoramiento de sedes sociales, tales como; “Construcción sede Social Alonso Alonqueo”, “Sede Pulmahue VI”, “Construcción Sede Social Club Deportivo Misional”, “Reposición Sede Caciques C”, entre otras.

Sumado a lo anterior, algo muy demandado por los vecinos, tanto del sector urbano, como del rural, es el mejoramiento de cementerios. En el sector urbano, se está trabajando en disponer de un nuevo cementerio municipal, para otorgar la capacidad suficiente para enfrentar las demandas de la ciudadanía. Para el sector rural, se están interviniendo varios cementerios, en lo que respecta principalmente a la reposición de cierre perimetral y cubierta de acceso, insertos en comunidades indígenas, de los cuáles podemos mencionar: “Domingo Painevilu I”, “Curihuinca Vidal”, “Juan Necul”, “Mulato Curapil”, entre otras. Lo anterior, ha involucrado la gestión de recursos **por más de 500 millones de pesos**.

También cabe destacar, que se han generado múltiples iniciativas de mejoramiento de espacios públicos y áreas de esparcimiento, como lo son: “Conservación Parque Pulmahue”, “Mejoramiento Parque Corvalán”, “Diseño para la Construcción Parque Urbano Las Rocas”, entre otras. Además, de suma importancia es el proyecto de “Reposición de Veredas en varios Sectores de la Comuna”, que involucra **recursos por más de 1.500 millones de pesos** y se encuentra presentado a organismos técnicos del estado, para su respectiva evaluación. Adicionalmente, cabe mencionar que a través del Programa Quiero Mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que trabaja en coordinación con la Municipalidad, se registra el proyecto “Mejoramiento Villa Barrio El Edén, Comuna de Padre Las Casas”, con una asignación de recursos para el año 2025 cercanos a los **700 millones de pesos**. También destacan “La Construcción Espacio Público Villa El Bosque, Padre Las Casas”, **por más de 800 millones de pesos** y el diseño del “Mejoramiento Urbano Eje Mc Iver, Comuna de Padre Las Casas”

Además de lo descrito anteriormente, mencionar la iniciativa “Habilitación Paso Bajo Puente Viejo de Ruta Truf Truf”, por **250 millones de pesos**.

Dentro de las iniciativas que se gestionaron en Infraestructura de Desarrollo Urbano y Rural, destacan:

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Asistencia Legal para la Regularización de la Pequeña Propiedad Raíz, Comuna de Padre Las Casas.	109.200.000	PMB
Diseño Proyecto de Pavimentación y Evacuación de Aguas Lluvias Sector Truf Truf, Comuna de Padre Las Casas.	1.832.000	MUN
Diseño de Proyectos de Pavimentación y Aguas Lluvias en varios sectores de Padre Las Casas.	30.777.777	FET
Diseño Extensión de Redes Sanitarias Públicas sector Las Rocas, Comuna de Padre Las Casas.	14.000.000	FET
Diseño Extensión de Redes Sanitarias Públicas sector San Ramón, Comuna de Padre Las Casas.	8.000.000	FET
Estudio Mecánica de Suelo Cementerio Municipal de Padre Las Casas.	3.500.000	MUN
Reposición Veredas Cementerio Municipal de Padre Las Casas.	6.775.319	MUN
Reposición Veredas Varios Sectores Comuna de Padre Las Casas.	1.599.992.866	FNDR
Mejoramiento Sede Social Villa Los Caciques Sector B, Padre Las Casas.	75.503.269	PMU
Construcción Sede Social Alonso Alonqueo.	155.517.471	SUBDERE(PMU)
Construcción Sede Social Club Deportivo Misional.	154.422.999	SUBDERE(PMU)
Sede Pulmahue VI.	157.160.600	SUBDERE(PMU)
Mejoramiento Sede Unión Comunal.	94.400.000	SUBDERE(PMU)
Reposición Sede Caciques C.	106.407.427	SUBDERE(PMU)
Construcción Sede Social Comunidad Indígena Antonio Hueche Curinao.	150.000.000	SUBDERE(PMU)
Construcción Sede Social Villa Pulmahue XIV, Padre Las Casas.	110.000.000	FRIL
Construcción Muro y Cierre Perimetral Sede Club Deportivo Los Caciques.	11.954.145	MUN
Fabricación e Instalación de Canastillos para Basura.	4.500.000	MUN
Renovación de Canaletas y Bajadas de Agua, Edificio Consistorial.	13.805.785	FIGEM
Renovación y Mejora de Ventana, Puerta y Sistema de Ventilación Sub Suelo, Edificio Consistorial.	8.003.464	FIGEM
Reposición Cierre Perimetral y Cubierta de Acceso Cementerio Comunidad Indígena Domingo Painevilu I.	74.704.282	PMU
Reposición Cierre Perimetral y Cubierta de Acceso Cementerio Comunidad Indígena Curihuinca Vidal.	80.255.267	PMU
Reposición Cierre Perimetral y Cubierta de Acceso Cementerio Comunidad Indígena Juan Necul.	77.320.848	PMU
Mejoramiento Cementerio Municipal, Padre Las Casas.	39.211.058	PMU
Reposición Cierre Perimetral y Cubierta Acceso Cementerio Comunidad Indígena Mulato Curapil, Padre Las Casas.	103.040.000	PMU
Cierre Perimetral y Cubierta de Acceso Cementerio Comunidad Antonio Pichulman.	101.355.417	SUBDERE(PMU)
Reposición Cierre Perimetral y Cubierta Acceso Cementerio Comunidad Indígena Manuel Millañir, Padre Las Casas.	68.136.654	SUBDERE(PMU)
Reposición de Calzada Av. Huichahue, Comuna de Padre Las Casas.	49.352.275	PMU
Mejoramiento Edificio Municipal Villa Alegre #896 Padre Las Casas.	110.000.000	MUN
Reposición Puente de Madera Comunidad José Luis Parra, Padre Las Casas.	63.706.000	FRIL
Construcción Espacio Público Villa El Bosque, Padre Las Casas. (Etapa Ejecución).	845.712.000	FNDR
Mejoramiento Villa Barrio El Edén, Comuna de Padre Las Casas. (Etapa de Ejecución).	688.193.000	SERVIU
Mejoramiento Urbano Eje Mac-Iver, Comuna de Padre Las Casas. (Diseño).	25.800.000	SERVIU
Habilitación Paso Bajo Puente Viejo de Ruta Truf Truf, Padre Las Casas. (Ejecución).	250.000.000	FNDR
Reposición Puente de Madera Comunidad José Luis Parra, Padre Las Casas. (Ejecución).	63.706.000	FNDR
Conservación Parque Pulmahue, Comuna de Padre Las Casas.	47.838.000	SERVIU
Mejoramiento Espacio Recreativo Comunitario Parque Corvalán, Padre Las Casas.	61.700.000	FRIL
Mejoramiento Area Verde Villa Peumayen, Padre Las Casas.	168.502.074	SUBDERE(PMU)
Area Verde Rayen Mapu.	166.950.510	SUBDERE(PMU)
Mejoramiento Plaza 1 Calle Limarí.	51.751.629	SUBDERE(PMU)
Mejoramiento Plaza 2 Calle Limarí.	39.664.401	SUBDERE(PMU)
Mejoramiento Areas Verdes III, Barrio Pilmaiquén Poniente, Padre Las Casas.	161.662.035	SUBDERE(PMU)
Mejoramiento Areas Verdes Río Puelo, Blanco y Perquilauquen.	68.017.088	SUBDERE(PMU)
Construcción Area de Esparcimiento Comunidad Indígena Curihuinca Vidal.	32.000.000	FRIL
Construcción Parque Urbano Las Rocas Comuna de Padre Las Casas. (Diseño).	343.000.000	FNDR

Nota: Algunos montos corresponden a los montos solicitados o asignados sólo para el año 2025.

INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE SALUD

Uno de los principales desafíos de la administración municipal, es sistemáticamente generar el mejoramiento en la infraestructura de salud, para brindar a los habitantes de la comuna, mejores espacios de atención para los diversos requerimientos que se soliciten.

La materialización del Complejo Asistencial de Padre Las Casas, fue un gran logro de todos los actores intervinientes y brinda día a día un sin números de servicios de salud a la ciudadanía. Cabe mencionar, que en lo referentes a las postas rurales una de las grandes complicaciones, son los cortes de suministro eléctrico, especialmente durante el período de invierno, debido a la lluvia y fuertes vientos. De acuerdo a lo anterior, durante el 2025 se gestiona la instalación y provisión de grupos electrógenos para postas rurales de la comuna, con recursos asignados por **33 millones de pesos**, iniciativa que se espera materialice durante el primer semestre del 2026.

Durante el 2025, en plena formulación, por parte de la municipalidad, se desarrollaba la iniciativa "Construcción Clínica Veterinaria Municipal Comuna de Padre Las Casas", por un **monto superior a los 1.000 millones de pesos**. El proyecto anterior, es muy sentido por la comunidad y viene atender los servicios caninos y felinos de las mascotas de los vecinos padrelascasinos.

Sumado a lo anterior, durante el transcurso del año 2025, se encontraron en proceso de formulación iniciativas muy relevantes para mejorar la infraestructura de Salud, como, por ejemplo, el nuevo Centro de Salud Familiar de Barroso, el cual tiene varios años de funcionamiento y por ende un desgaste natural que necesariamente requiere implementar una nueva iniciativa. También se proyecta a futuro, disponer de un Centro de Salud Familiar en la localidad de San Ramón.

Dentro de las iniciativas que se gestionaron en Infraestructura de Salud, destacan:

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Estudio Mecánica de Suelo Clínica Veterinaria, Comuna de Padre Las Casas.	1.324.033	MUN
Estudio Levantamiento Topográfico San Ramón.	800.000	SALUD
Instalación Grupos Electrógenos para Postas Rurales, Comuna Padre Las Casas.	5.336.000	SALUD
Provisión Grupos Electrógenos para Postas Rurales, Comuna Padre Las Casas.	33.000.000	SALUD
Construcción Clínica Veterinaria Comuna de Padre Las Casas.	1.100.151.077	FNDR

Nota: Algunos montos corresponden a los montos solicitados o asignados sólo para el año 2025.

INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION

Resulta fundamental dotar a los establecimientos educacionales de una buena infraestructura, que permita que los alumnos junto con recibir una enseñanza de calidad, presenten espacios físicos que faciliten el aprendizaje de los educandos, proveyéndoles de lugares con un mayor confort y dependencias con espacios suficientes para llevar adelante las diversas actividades educativas.

En la misma senda de años anteriores, un lineamiento principal es el mejoramiento de la infraestructura de jardines infantiles. Lo anterior, es de suma importancia, ya que nuestros párvulos deben disponer de los mejores espacios físicos, ya que el aprendizaje a su edad marca su desarrollo a futuro. Sumado al mejoramiento constante que se realiza a los jardines infantiles de administración municipal, se trabajaron durante el 2025 de dos estudios de diseño de gran relevancia los cuales son: “Reposición Sala Cuna y Jardín Infantil Kimpelu” y “Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Tromen Quepe”, esperando que en el corto plazo se continúe a la etapa de ejecución de las obras y contar con esos proyectos tan anhelados por la ciudadanía. Además, se registró la conservación del Jardín Infantil Pichi Keche y Los Volcanes, entre otras iniciativas que se realizaron.

Durante el año 2025, se continuaron con las gestiones para obtener el financiamiento para la etapa de ejecución de la iniciativa de reposición de la Escuela G-524 Chomío de la comuna, con un costo de más de **5.000 millones de pesos**. La mencionada iniciativa contempla la reposición total del establecimiento para albergar a la comunidad educativa, con una capacidad proyectada para 200 alumnos distribuidos entre pre-kínder a 8° básico. Se trata de una superficie de aproximadamente 2.320 metros cuadrados de construcción que contempla: salas de clases, patio cubierto, áreas administrativas, baños y una multicancha de pasto sintético que permita albergar las actividades deportivas del establecimiento educacional. Cabe mencionar, que hemos recibido buenas noticias, en donde se ha informado que el proyecto antes mencionado, fue beneficiado con la asignación de recursos durante el primer trimestre del año 2026.

Dentro de las iniciativas que se gestionaron en Infraestructura de Educación, destacan:

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Perfil Metodológico Reposición Escuela Ñirrimapu.	4.800.000	EDUCACION
Diseño de Arquitectura y Especialidades Establecimiento Escuela Chomío.	5.171.400	MINEDUC
Reposición Escuela G-524 Chomío, Padre Las Casas. (Etapa de Ejecución).	5.402.186.000	FNDR
Conservación Infraestructura Hogar Lawen Mapu. (Etapa Ejecución).	662.072.000	JUNAEB
Conservación Jardín Infantil Pichi Keche.	95.473.000	JUNJI
Conservación Jardín Infantil Los Volcanes.	200.000.000	JUNJI
Reposición Sala Cuna y Jardín Infantil Kimpelu, Padre Las Casas. (Diseño).	62.171.000	JUNJI
Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Tromen Quepe, Padre Las Casas. (Diseño).	12.100.000	JUNJI
Conservación Emergencia Tromen Quepe, Padre Las Casas.	95.849.000	DEP
Conservación Infraestructura Escuela Truf Truf.	9.537.541	EDUCACION
Suministros e Instalación de Juegos de Patio Colpanao-Ñirrimapu.	1.058.266	EDUCACION

Nota: Algunos montos corresponden a los montos solicitados o asignados sólo para el año 2025.

INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Para el desarrollo del ser humano, el deporte y la recreación es muy importante, por ello, el aumento o mejoramiento de infraestructura, permite una mayor accesibilidad a los vecinos padrelascasinos a espacios de deporte y recreación.

Durante el transcurso del año 2025, se encuentra en plena ejecución, las obras de la “Reposición Estadio El Alto, Padre Las Casas”, con recursos asignados por más de **2.500 millones de pesos**. La iniciativa anterior, es muy esperada por los habitantes de la comuna y muy ansiada especialmente por la comunidad deportiva.

Sumada a la iniciativa anterior, se finalizó la formulación y se presentó para su evaluación de los organismos revisores del Estado, el proyecto “Reposición Cancha Fútbol Pulil Comuna de Padre Las Casas”, con un monto **superior a los 800 millones de pesos**. Iniciativa que viene a reponer la actual cancha de tierra, por una carpeta de pasto sintético, con gradería, estacionamientos, camarines, entre otras obras. Se espera prontamente con una recomendación favorable y su posterior financiamiento, para potenciar la infraestructura deportiva en el sector rural de la comuna.

Otras iniciativas deportivas de intervención en la Cancha Las Rocas son: “Provisión e Instalación de Iluminación Cancha Las Rocas”, “Reposición Solución Particular de Alcantarillado Camarines Cancha Las Rocas” y “Construcción Cierre Perimetral y Gradería Cancha de Fútbol sector Las Rocas”. Los proyectos anteriores son de importancia, porque al Estadio el Alto estar imposibilitado de ocuparlo por las obras que se están ejecutando, toda la actividad deportiva se ha volcado a la Cancha Las Rocas.

En el ámbito del tenis, es importante destacar la iniciativa “Construcción Cubierta Cancha de Tenis, Padre Las Casas”, con recursos cercanos a los **200 millones de pesos**, que permitirá que la cancha se utilice durante más tiempo en el transcurso del año.

De mucha relevancia, son las gestiones de recursos que se están realizando para la adquisición de un terreno para equipamiento deportivo en Padre Las Casas. La iniciativa fue postulada a fondos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento de la Subsecretaría de Desarrollo Regional por un monto cercano a los **1.500 millones de pesos**.

Dentro de las iniciativas que se gestionaron en Infraestructura Deportiva, podemos mencionar:

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Estudio mecánica de Suelo Cancha Pulil y San Ramón, Comuna de Padre Las Casas.	2.648.067	FET
Reposición Cancha Fútbol Pulil Comuna de Padre Las Casas.	808.342.000	FNDR
Provisión e Instalación de Iluminación Cancha las Rocas.	89.342.671	FIGEM
Reposición Solución Particular De Alcantarillado Camarines Cancha Las Rocas, PLC.	8.322.967	FIGEM
Construcción Parque Estadio Cultural de Chomío, Padre Las Casas. (Diseño).	74.167.000	FNDR
Reposición Estadio El Alto, Padre Las Casas. (Etapa de Ejecución).	510.002.000	FNDR
Construcción Cierre Perimetral y Graderías Cancha de Fútbol sector Las Rocas, PLC.	22.500.000	FRIL
Construcción Cubierta Cancha de Tenis, Padre Las Casas.	190.000.000	FRIL
Adquisición Terreno para Equipamiento Deportivo, Padre Las Casas.	1.474.361.818	SUBDERE(PMU)

Nota: Algunos montos corresponden a los montos solicitados o asignados sólo para el año 2025.

INVERSION FOMENTO PRODUCTIVO Y MICROEMPRESARIADO

Las acciones que genera la Municipalidad, en lo referente al fomento productivo y el emprendimiento, es muy importante, ya que genera un impacto significativo en el fomento del emprendimiento local, la formalización de nuevas iniciativas, la generación de redes de colaboración y la articulación con organismos públicos regionales.

El trabajo desarrollado durante 2025 refleja un compromiso sostenido con el desarrollo económico local, la capacitación continua, la gestión territorial y el fortalecimiento de los espacios de comercialización para emprendedores y organizaciones productivas de la comuna de Padre Las Casas.

AREA URBANA

Programa de Desarrollo de Empresas y Fomento Productivo:

Durante el año 2025, el Programa de Desarrollo de Empresas y Fomento Productivo ha fortalecido su labor en el impulso del emprendimiento, la formalización y el acceso a financiamiento público en la comuna de Padre Las Casas. Se han gestionado 532 proyectos por un monto total postulado de **\$1.586.688.522**, de los cuales 68 han sido adjudicados, alcanzando **\$404.082.531 en recursos públicos adjudicados**. Además, el programa ha desarrollado 20 capacitaciones con 653 participantes, ha organizado 17 ferias comunales, gestionado 20 permisos municipales, apoyado la formalización de 9 empresas y 4 inscripciones en ChileCompra, junto a 1.012 atenciones personalizadas. Estos resultados reflejan un trabajo sostenido orientado al fortalecimiento del ecosistema emprendedor y al desarrollo económico local de Padre Las Casas.

Estado	% sobre monto postulado	Nº de Proyectos	Monto Total \$
Adjudicado	25,47%	68	\$404.082.531
<i>Admisible</i>	91%	484	\$1.443.886.555
<i>En Espera de Adjudicación</i>	1,72%	10	\$27.306.117
<i>Postulación General</i>	100%	532	\$1.586.688.522

A través del programa, se han desarrollado diversas capacitaciones y asesorías tales como: "Actualización y fortalecimiento de cooperativas", "Acceso y formulación de proyectos en fondos concursables (Sercotec, FNDR, Fondo Social, entre otros)", "Formación en emprendimiento y gestión comercial", "Diagnóstico y fortalecimiento de organizaciones productivas" y "Articulación Interinstitucional con programas regionales de fomento". Lo anterior, benefició a **653 participantes**, con una **valorización total de \$4.571.000**, considerando honorarios profesionales, materiales y horas de trabajo municipal.

Cabe resaltar, que durante el año 2025 se han atendido **1.012 usuarios** de manera personalizada, entregando orientación en líneas de financiamiento, formulación de proyectos, formalización de emprendimientos y derivaciones a servicios públicos.

Además, la oficina organizó y coordinó **17 ferias comunales**, entre ellas la Feria Juntos Emprendemos y otras actividades relevantes como Virgen del Tránsito y Todos los Santos, las cuales han permitido la participación de más de **870 emprendedores locales**.

Estas actividades han generado un ingreso total de **\$10.514.308** en permisos municipales, contribuyendo al ordenamiento y fortalecimiento del comercio local en espacios públicos. Adicionalmente, la oficina ha participado activamente en la gestión integral de permisos municipales para actividades organizadas por vecinos de la comuna, alcanzando un total de 20 gestiones, que representan **\$4.550.070 en pagos municipales.**

Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL):

En el 2025, se registraron los siguientes hitos importantes en la labor que realizó la OMIL:

1. Conformación Red Centro Cautín: La Red Centro Cautín de OMIL de la Región de La Araucanía se conforma como una instancia de coordinación y articulación territorial entre las Oficinas Municipales de Información Laboral, orientada a fortalecer el trabajo colaborativo en materias de intermediación laboral.
2. Encuentro Empresarial 1: La OMIL de la comuna de Padre las Casas, realizó un Encuentro Empresarial, donde participaron empresas asociadas a las cámaras de comercio de la comuna, contó con la participación de la Dirección de Trabajo.
3. Encuentro Empresarial 2: La Red Centro Cautín y Red Centro Sur de OMIL, realizaron un Encuentro Empresarial organizado en conjunto con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), denominado “Alternativas para enfrentar la Insolvencia Empresarial”.
4. Talleres de Apresto Laboral Inclusivo: La OMIL realizó talleres de apresto laboral en el Colegio San Rafael Arcángel de Padre Las Casas, dirigidos principalmente a trabajadores de la cafetería inclusiva “La Rancherita”. Estas instancias tuvieron como objetivo fortalecer habilidades y competencias para el mundo del trabajo, abordando contenidos relacionados con hábitos laborales, comunicación, trabajo en equipo y preparación para el desempeño en contextos laborales inclusivos.
5. Capacitación a Empresas en tema de Inclusión: Se desarrollaron capacitaciones dirigidas a empresas del territorio, orientadas a promover la inclusión laboral de personas con discapacidad. Estas instancias abordan temáticas como el enfoque de derechos, el uso adecuado del lenguaje en discapacidad, la normativa vigente y estrategias para generar entornos laborales más inclusivos, con el objetivo de apoyar a las organizaciones en la implementación de buenas prácticas de inclusión.

AREA RURAL

Programa Desarrollo Rural Mapuche (PRODERMA)

La asesoría técnica entregada por el Programa PRODERMA y el trabajo de módulos demostrativos implementados en Centro Mapuche Remolino, durante el período año 2025 se enfocaron principalmente en: “Producción de hortalizas en ambiente controlado, incluyendo la producción de plantines y la producción hidropónica”, “Producción de hortalizas al aire libre”, “Manejo, producción y sanidad animal (aves, cerdos, ovinos, caprinos, bovinos y equinos)”, “Producción de forraje hidropónico como fuente nutricional complementaria”, “Manejo y producción de frutales menores, frutales mayores y cereales”, “Visitas técnicas”, “Capacitaciones”, “Elaboración de proyectos” y “Operativos sanitarios”.

En el 2025, se registraron los siguientes resultados:

PROYECTOS PRESENTADOS	PROYECTOS ADMISIBLES	PROYECTOS EN PROCESO	PROYECTOS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
126	126	12	9	\$98.000.000
CLINICA EQUINA	CABALLOS	PERROS	COMUNIDADES BENEFICIADAS	MONTO ACTIVIDAD
CONVENIO UNIVERSIDAD	500	280	60	\$70.000.000
CONADI	RIEGO PEQUEÑA AGRICULTURA	MAQUEHUE	NIAGARA	MONTO PROYECTO
INVERSION PEQUEÑA AGRICULTURA	USUARIOS PRODERMA	15	15	\$ 96.000.000
		TOTAL		\$264.000.000

Sumado a lo anterior, la gestión en postulación de recursos de todos los profesionales del programa, suman más de **800 millones de pesos** a diversas entidades, como la Conadi, La Comisión Nacional de Riego (CNR), el Ministerio de Agricultura, el Gobierno Regional, entre otros.

Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria:

El Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria se lleva a cabo gracias a financiamiento de la SEREMI de Desarrollo Social y Familia (\$12.600.000.- para ejecución 2025/2026). La ejecución del Programa es encargada a las municipalidades focalizadas, quienes, a través de un equipo interdisciplinario (Apoyo Productivo, Social y Nutricional), acompañan a las familias participantes durante el tiempo de ejecución. Para poder llevar a cabo las distintas acciones en torno al programa, los ejecutores disponen del Servicio de Asistencia técnica por parte de FOSIS, quienes acompañan en los procesos técnicos y metodológicos.

Objetivo: Contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables a familias del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades mediante la educación y la autoprovisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida. Este proceso se efectúa mediante un acompañamiento con apoyo técnico y social durante un periodo de 9 meses a 12 familias de zonas rurales de la comuna. Para la ejecución de las diferentes etapas del Programa se desarrollan sesiones educativas en terreno con cada familia y talleres grupales para el intercambio de experiencias.

Beneficios: Realizó entrega de bienes, materiales e insumos para el desarrollo de tecnologías para la autoproducción de alimentos en la línea de: cultivo, procesamiento, preservación, elaboración y conservación de alimentos, así como también de crianza de animales menores y de sistemas de aprovechamiento del recurso hídrico. Además, se realizó educación alimentaria nutricional para reforzar y complementar el desarrollo de las tecnologías. Se efectuó participación en instancias comunales de intercambio de conocimientos y aprendizajes, como txafkintu, ferias y encuentros culturales. También hubo apoyo para el desarrollo de técnicas y habilidades relacionadas con el manejo agroecológico del predio.

Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI):

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), ejecutado en convenio con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), tiene como objetivo fortalecer las estrategias de desarrollo productivo de las familias pertenecientes a pueblos originarios, promoviendo el desarrollo de actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo con su propia visión de desarrollo y busca mejorar la implementación de proyectos productivos individuales y

asociativos, fortaleciendo las capacidades técnicas de los agricultores y agricultoras, así como la articulación con distintas instituciones de fomento presentes en el territorio. En la comuna de Padre Las Casas, el PDTI atiende actualmente a **2.454 agricultores y agricultoras**, organizados territorialmente en tres Unidades de Planificación Territorial (UTP): Maquehue, Huichahue y Niágara. A través del trabajo del equipo de extensión, se desarrolla una planificación anual y una estrategia de desarrollo territorial participativa, orientada a fortalecer la producción, mejorar los ingresos y contribuir al desarrollo sostenible de las familias usuarias del programa.

En el 2025, se registraron los siguientes resultados:

ACTIVIDAD	N° EJECUTADAS	N° PARTIPANTES	MONTO	
			INDAP	MUNICIPAL
GIRAS TÉCNICAS	17	1.416	\$76.520.000	\$2.716.000
CAPACITACIONES/ TALLERES	93	3.065	\$57.805.000	\$49.261.040
			TOTAL	\$51.977.040

Estas instancias permitieron fortalecer el aprendizaje práctico, la innovación productiva y el intercambio de conocimientos entre agricultores.

PROYECTOS	N° ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
MAQUEHUE	99	104.933.309
HUICHAHUE	130	89.552.192
NIAGARA	92	162.641.466
	TOTAL	357.126.967

Durante el año 2025, el equipo técnico del programa apoyó la formulación y postulación de proyectos a diversos instrumentos de financiamiento, como se refleja en la tabla anterior.

Sumado a lo anterior, se presentan iniciativas que fueron presentadas principalmente al FNDR para potenciar el emprendimiento local.

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Transferencia y Difusión de Tecnología sector Hortícola en P. L. Casas. (Programa).	76.153.000	FNDR
Transferencia Sistema de Gestión y Valorización de Residuos Orgánicos en PLC. (Programa).	67.975.000	FNDR
Transferencia Tecnologías Sanitarias y Fortalecimiento Productivo Rural en PLC. (Programa).	1.000.000.000	FNDR
Feria We Newen.	168.567.629	SUBDERE(PMU)
Implementación Sistemas de Riego Familias Indígenas, Comuna de Padre Las Casas.	96.000.000	CONADI

Nota: Algunos montos corresponden a los montos solicitados o asignados sólo para el año 2025.

INVERSION EN MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES

La interconectividad vial en el sector rural, es fundamental para una mejor comunicación, accesibilidad, eficiente tránsito, fomento productivo y una gran cantidad de otras variables que se traducen en un desarrollo más sustentable. La Comuna de Padre Las Casas, cuenta con más de 1.500 kilómetros de red caminera que constantemente deben ser atendida, para ello durante los últimos años, se han ido reforzando los equipos de trabajo, con mayor maquinaria y el personal más idóneo.

Cabe destacar, que la Municipalidad dispuso de alrededor de **400 millones de pesos** para el buen funcionamiento y operación de la Unidad de Caminos

Durante el año 2025, para la mantención y reparación integral de caminos, se utilizó una cantidad aproximada de **11.600 m3 de áridos**, con una intervención aproximada de **51,6 kilómetros** de caminos en los distintos macro sectores de la comuna. Se catastraron **128 comunidades indígenas** que fueron intervenidas con áridos, que incluyó en muchas oportunidades de bacheo, roce, limpieza y ensanchamiento de camino, compactación, instalación de alcantarillas y canalización.

Además, a través del Ministerio de Obras Públicas, bajo la línea de financiamiento de la Conservación de Caminos Indígenas (CCI), se ejecutaron 13 tramos en diferentes sectores, conllevando un total de **21,9 kilómetros realizados**.

También, destacar el proyecto desarrollado por la Municipalidad de nombre “Conservación de Caminos Plan Indígena 2024-2025, Camino de Acceso Comunidades Indígenas, Padre Las Casas”, el cuál se gestionó durante el 2025, estableciendo un convenio entre el MOP y la Municipalidad de Padre Las Casas para la ejecución de más de **20 kilómetros de camino**. Se espera se ejecuten las obras durante el transcurso del año 2026.

Adicionalmente, con fondos municipales se realizó roce y despeje de faja de aproximadamente **10 kilómetros** en diversos sectores de la comuna. Sumado a lo anterior, se ejecutaron **768 km de reperfilado** con motoniveladoras de administración municipal y **29 km** con servicios licitados a externos.

Dentro de las iniciativas que se registran en el Sistema Nacional de Inversiones en lo concerniente a mantención y reparación de caminos, podemos mencionar:

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Conservación Caminos en Com. Indígenas de Padre Las Casas, 2024-2025.	1.424.142.000	MOP
Conservación Camino No Enrolado Comunidad José Catrín, Padre Las Casas.	26.021.000	FNDR
Mejoramiento Ruta S-443 Camino Quepe Prados de Huichahue, PLC. (Ejecución).	1.714.257.000	MOP
Conservación Caminos en Comunidades Indígenas, Padre Las Casas.	1.247.860.000	BUEN VIVIR
Mejoramiento Camino Metrenco Huillinco y Huillinco Rinconada.	9.269.625.000	MOP
Mejoramiento de Caminos Sectores Huichahue-Niágara-Metrenco y Maquehue, PLC.	280.000.000	FRIL
Mejoramiento Camino Metrenco-Misión Inglesa, Kilómetro 0 al 7,9, Padre Las Casas.	161.500.000	MOP

Nota: Algunos montos corresponden a los montos solicitados o asignados sólo para el año 2025.

MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACION RURAL

Algunos de los servicios básicos más demandados por los habitantes de la comuna, es el alumbrado público y la electrificación rural. En el caso del alumbrado es de gran relevancia, porque una mejor iluminación evita mayores accidentes de tránsito, como a su vez una disminución de delitos, como los asaltos, robos, situaciones de violencia, entre otros. Para la situación de la electrificación rural, a pesar, que la comuna de Padre Las Casas, cuenta con una gran cobertura, existen muchas familias que deben regularizar su uso eléctrico, ya que comparten en muchos casos varias viviendas un mismo medidor, lo cual es muy peligroso, ante potenciales focos de incendio.

Al igual que en años anteriores, la Municipalidad gestiona la mejora en el alumbrado público, estableciendo convenios o contratos que permiten contar con luminarias con mayor poder lumínico con un menor costo de consumo, para aprovechar al máximo la eficiencia energética.

En lo que respecta a electrificación rural, el Equipo Municipal, continúa gestionando iniciativas para atender las necesidades de las personas, que aún no cuentan con suministro eléctrico en sus viviendas.

A continuación, se presentan iniciativas gestionadas por la Municipalidad, que se encuentran financiadas.

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Construcción Electrificación Rural Sector Prado Puello, Padre Las Casas. (Ejecución).	229.599.000	FNDR
Instalación Iluminación Solar Refugios Peatonales Rurales Comuna Padre Las Casas.	428.996.000	FNDR

Nota: Algunos montos corresponden a los montos solicitados o asignados sólo para el año 2025.

Una de las iniciativas que se formuló durante el año 2025, fue la de “Instalación Iluminación Solar Refugios Peatonales Rurales Comuna de Padre Las Casas”, por un monto cercano a los **430 millones de pesos**. La mencionada iniciativa, se presentó a los entes revisores del Estado y se espera que durante el 2026 cuente con su recomendación favorable.

SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL Y SANEAMIENTO BASICO

El agua potable es esencial para la salud humana, la higiene y la preparación de alimentos seguros. Sin acceso a agua limpia, las comunidades enfrentan riesgos de enfermedades. En los sectores rurales, el acceso al agua potable es un desafío. Las infraestructuras limitadas hacen que estas comunidades sean vulnerables. De acuerdo a lo anterior, resulta imprescindible generar soluciones para todas las familias que se encuentran con desabastecimiento de agua o su acceso a la misma es muy compleja.

En lo que respecta a las soluciones para el tema de desabastecimiento de agua, la administración municipal desarrolla 3 líneas de acción para enfrentar la problemática, que como primera línea de intervención tenemos las soluciones de corto plazo, como lo son principalmente las emergencias, que se brinda respuesta a través de la repartición de agua potable mediante camiones aljibe, a su vez, se trabaja una segunda línea de acción, que son iniciativas de mediano plazo y corresponde a los proyectos de Abastos de agua, las cuáles son soluciones individuales para cada familia y la tercera son los Sistemas de Agua Potable Rural que son soluciones colectivas, donde las familias se conforman principalmente en Comités de Agua Potable Rural.

A continuación, se presentan las iniciativas de Agua potable Rural que se reflejaron durante el 2025.

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Estudio Hidrogeológico Varios Sectores Rurales, Comuna de Padre Las Casas.	71.400.000	PMB
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Segundo Sandoval.	465.260	PMB
Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Mariano Lleubul, Comuna de Padre Las Casas.	344.440	MUN
Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Zoilo Ñanco, Comuna de Padre Las Casas.	437.027	MUN
Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Ignacia Viuda de Panguinao I, Comuna de Padre Las Casas.	541.837	MUN
Abasto de Agua Potable Tres Chorrillos, Localidad de San Ramón, Comuna de Padre Las Casas.	323.710	MUN
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Catrilaf II, Comuna de Padre Las Casas.	67.426.888	PMB
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Martín Anticheo, Juan Castillo, José Lien, Comuna de Padre Las Casas.	1.896.893	MUN
Mejoramiento APR Colpanao, APR Comunidad Valentín Calbuín, APR Pilpilco y APR San Ramón, Comuna de Padre Las Casas.	95.998.014	PMB
Construcción Sistema de Agua Potable Monopaine Chapod, Padre Las Casas. (Etapa de Ejecución).	103.211.000	FNDR
Construcción Sistema de Agua Potable Rural Maríañir, Padre Las Casas. (Postula Etapa de Ejecución).	232.000.000	FNDR
Construcción Sistema de Agua Potable Rural Pichiquepe, Padre Las Casas. (Etapa de Ejecución).	1.711.189.000	FNDR
Construcción Sistema APR Com. Juan Painén y Fco Queupumil Padre Las Casas. (Etapa de Diseño).	79.391.000	FNDR
Reposición y Ampliación Sistema de Agua Potable Rural Tromén Quepe, Padre Las Casas. (Etapa Ejecución).	1.468.941.000	MOP
Instalación Sistema de Agua Potable Rural Molco Quepe, Padre Las Casas. (Ejecución).	1.634.788.000	MOP
Reposición Sistema APR Paillanao, Padre Las Casas. (Etapa de Ejecución).	3.133.000	MOP
Construcción Infraestructura Sanitaria Sector Niágara y Maquehue.	3.440.978.262	SUBDERE(PMU)

Nota: Algunos montos corresponden a los montos solicitados o asignados sólo para el año 2025.

Actualmente la Municipalidad cuenta con un programa social que contiene un conjunto de profesionales para atender las temáticas de agua potable rural y saneamiento básico, cuestión que se ha ido reforzando los últimos años, para atender los diversos requerimientos de los habitantes de la comuna en el sector rural.

El programa consistió en efectuar apoyo, gestión y asesoramiento técnico a diferentes Comités de Agua Potable Rural de la comuna de Padre Las Casas en la temática de agua potable rural, con la finalidad de elevar su calidad de vida de los habitantes. Específicamente consiste en realizar atenciones de público para establecer las necesidades de la gente, efectuar visitas en terreno para realizar diagnóstico de la situación, establecer listado de potenciales beneficiarios de proyectos de agua potable rural, formulación de perfiles de proyectos, postulación de las distintas etapas de los proyectos APR al Gobierno Regional y seguimiento de los proyectos que estén en ejecución de algunas de sus etapas. Sumado a lo anterior, el programa brinda apoyo a la Unión Comunal de Comités APR de Padre Las Casas, con lo que se puedan canalizar de mejor manera las demandas. En los casos que se presenten solicitudes individuales, ya sea por mejoramiento de pozo o equipamiento, se debe recepcionar las peticiones de la problemática en particular de abastecimiento de agua potable y realizar las gestiones pertinentes en distintas entidades del Estado para dar respuesta al solicitante. El programa gestionará la línea de financiamiento de la SUBDERE para los proyectos de Abasto de Agua, en que se otorguen soluciones de mejoramiento de fuentes de agua por Comunidad Indígena u otra organización. El Programa también contempla la postulación de proyectos de saneamiento básico que cumplan con los requerimientos que exigen las normativas.

También destacar que sigue en funcionamiento la Unión Comunal de Comités de Agua Potable Rural, que asocia a una gran cantidad de Servicios Sanitarios Rurales de la comuna de Padre Las Casas. Esta organización desde su gestación hasta la actualidad es de gran importancia, porque permite reunir a los diversos Servicios Sanitarios, compartir problemáticas, realizar capacitaciones, coordinarse con diversas instituciones, tanto públicas como privadas para buscar líneas de solución a los distintos problemas, que generalmente son muy parecidos entre los sistemas.

La Unión Comunal tiene como misión “Desarrollar una buena gestión en afrontar las diversas problemáticas de los APRs de la comuna, estableciendo redes de apoyo, con entidades públicas y privadas, realizar capacitaciones, talleres, etc. Además, gestionar una mayor integración de los socios de la Unión Comunal de APRs, aumentando el número de socios, para mejorar la comunicación y tener un fortalecimiento constante, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las familias que componen los Sistemas de Agua Potable Rural”.

Dentro de sus principales lineamientos estratégicos podemos mencionar:

- Reuniones con Entidades para la agilización de procesos administrativos y trámites.
- Generación de solicitudes a Instituciones Públicas para la incorporación de personal idóneo en la temática de APR para agilizar procesos.
- Solicitudes formales de mayores recursos económicos al Estado, para los APRs, tales como: Subsidios, Subvenciones, etc.
- Estrategias de los Comités APR para generar recursos propios.
- Procedimientos para la elección de los dirigentes más idóneos para los cargos directivos.
- Actividades y acciones para integrar nuevos socios a la Unión Comunal de APR.
- Capacitaciones a Dirigentes para ampliar conocimientos.

MEDIOAMBIENTE

El respeto por el medio ambiente es una responsabilidad de todos. Su importancia es clave para garantizar un futuro sostenible y sustentable. La interacción que realiza el ser humano con su ambiente circundante influye directamente en las condiciones del aire que respiramos, el agua que consumimos y los recursos que utilizamos a diario. Por todo lo expresado anteriormente, es de gran relevancia tomar todas medidas necesarias para no ocasionar perjuicios al medio ambiente.

El Municipio desde el año 2012 está inserta en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), en donde el Municipio se encuentra certificado en la cuarta etapa, de Excelencia Sobresaliente. En la actualidad se encuentran cumpliendo los compromisos correspondientes para la obtención del siguiente nivel, denominado Gobernanza Ambiental Climática Comunal, nivel Apresto. Además, el Municipio cuenta con la Dirección de Medioambiente, para atender los requerimientos de la comuna en esa temática.

A continuación, se presentan las principales actividades y acciones reportadas.

Áreas Verdes:

Nombre del proyecto o programa: "Municipalidad Padre Las Casas y Conexión Puma, alianza entre ISA Vías, Fundación Reforestemos y Colo – Colo".

Breve descripción: aporte equivalente a la plantación de **100** árboles nativos mano de obra contratada y todos los insumos necesarios para la preparación del suelo y la plantación.

Objetivo principal: La plantación de árboles nativos en ciudades contribuye directamente en la **mitigación del cambio climático** y en proveer una mayor cobertura vegetal a la comunidad, mejorando con ello la biodiversidad, calidad del suelo, disminución de la temperatura en verano y la calidad de vida de las personas.

Número aproximado de personas beneficiadas: Comunal.

Recuperación de espacios públicos

Objetivo principal: transformar áreas deterioradas o en desuso en lugares limpios, seguros y funcionales. Busca mejorar la calidad de vida, fomentar la convivencia comunitaria, aumentar la seguridad ciudadana al eliminar focos de delincuencia y embellecer el entorno urbano mediante áreas verdes y mobiliario de calidad.

Monto de inversión: Gestión Municipal.

Número aproximado de personas beneficiadas: 300 personas en Lord Cochrane con calle Petersen y 500 personas en Sarmiento con calle Mc Iver.

También se han desarrollado iniciativas a través de la Secretaría Comunal de Planificación las cuales se presentan a continuación.

Nombre Proyecto	Organización	Monto (\$)	Descripción
Recolectores de Aguas Lluvia - Fondo de Protección Ambiental.	Asociación Indígena Kume zugun	6.000.000.-	Instalación de sistemas recolectores de aguas lluvia para 24 familias.
Recolectores de Aguas Lluvia - Fondo de Protección Ambiental.	Comunidad Indígena Francisco Marin Aucañir	6.000.000.-	Instalación de sistemas recolectores de aguas lluvia para 25 familias.
Colectores Solares - Fondo de Protección Ambiental.	Agrupación de adultos mayores Yauyahuen	6.000.000.-	Instalación de 5 termosolares para agua caliente.
Mejorando la Seguridad de mi Comunidad – FNDR.	Comunidad José Manuel Millapán	8.500.000.-	Instalación de 10 postes de iluminación solar para caminos vecinales.

Otra iniciativa de gran importancia y que está vinculada directamente a la temática medioambiental, es el Parque Solar Comunitario. El proyecto anterior, se trabajó durante todo el 2025 en su etapa de formulación, con una inversión de aproximadamente 400 millones de pesos y beneficiaría a 229 familias con descuentos mensuales de un 30% en el pago de la cuenta de la luz. Se espera que durante el 2026 se concrete el financiamiento y se pueda ejecutar el proyecto.

VIVIENDA

Durante el año 2025, la comuna de Padre Las Casas ha registrado una intensa actividad en la entrega y construcción de viviendas, destacando la inauguración de proyectos para más de 300 familias a través del programa DS49 del Minvu (comités "Nueva Vida" y "As Kiyen"). Además, se han iniciado proyectos de habitabilidad rural y especial indígena, con 12 nuevas viviendas Machi y 113 subsidios rurales entregados.

Hitos Habitacionales 2025 en Padre Las Casas:

Entrega Conjunto "As Kiyen" (febrero 2025): 159 nuevas viviendas (casas y departamentos) entregadas en el sector Pulmahue, beneficiando a familias con soluciones de 57 a 63 m².

Entrega Comité "Nueva Vida" (diciembre 2025): 149 familias recibieron las llaves de sus nuevos hogares, en una ceremonia destacada por las autoridades locales y regionales.

Viviendas Rurales e Indígenas 2025: Se destacó el inicio de la construcción de 12 nuevas "Viviendas Machi" con pertinencia cultural y la entrega de 113 subsidios del Llamado Especial Indígena en zonas rurales como Huichahue, Maquehue, Niágara y Metrenco.

Aspectos Relevantes del Año:

Plan de Emergencia Habitacional: Las construcciones en la zona forman parte de la estrategia nacional para abordar el déficit habitacional, enfocándose en la zona urbana de Padre Las Casas y áreas rurales de alta necesidad.

Urbanización: Los proyectos incluyen áreas de juegos, áreas verdes y zonas de ejercicio para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

ENTIDAD DE GESTIÓN INMOBILIARIA SOCIAL MUNICIPAL (EGIS MUNICIPAL).

A continuación, se presentan los distintos proyectos que fueron ejecutados durante los años anteriores y que presentaron avances sustanciales o culminaciones durante el año 2025. Entre ellos, se destacan los proyectos habitacionales desarrollados a través del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, correspondientes al Condominio para arriendos Tomas Guevara. Esta iniciativa permitirá entregar soluciones habitacionales transitorias a familias en situación de vulnerabilidad social, mientras obtienen una solución habitacional definitiva, marcando un importante avance en la reducción del déficit habitacional de la comuna.

1.- Fondo Solidario de Vivienda – DS49

a. “Condominio Tomas Guevara” Departamentos para arriendo.

Programa que con la finalidad de dar solución a las familias que se encuentran en busca de un arriendo con un valor justo. Proyecto destinado a personas con el subsidio DS-52 adjudicado, podrán postular para arrendar uno de los 77 departamentos disponibles que se encontrarán en el edificio ubicado en calle Tomás Guevara N°460 de nuestra comuna.

Monto proyecto: 158.000,95 U.F.

Monto en Pesos: \$ 6.303.386.280.-

b. “Comité de Vivienda Nueva Vida – 149 Familias” entregada el 1 de diciembre 2025.

Dentro del comité, existieron hogares con altos niveles de hacinamiento, ya sea por la convivencia de más de un núcleo familiar bajo un mismo techo (en calidad de allegados con otros familiares), o como arrendatarios en condiciones precarias, sin posibilidad de acceder a un espacio más adecuado debido a su grave carencia económica.

Gran parte del comité estuvo conformada por familias de origen indígena, luchadoras, que con esfuerzo constante lograron avanzar en el acceso a ciertos beneficios estatales orientados a resolver su problemática habitacional. Tras tres años desde su conformación, en el año 2016, el comité logró acceder a un terreno mediante acciones concurrentes con la SUBDERE, cuya compra fue formalizada a nombre de la Municipalidad en el año 2019.

Se realizó la ceremonia de entrega de llaves el día 01 de diciembre del año 2025. Actualmente se encuentra con el proceso de Post Venta, el cual se mantiene durante el primer año. Las observaciones ya son mínimas. Como entidad patrocinante se realiza el proceso de conformación de nuevo barrio y el proceso de escrituración, según las condiciones establecidas por el Ministerio de Vivienda.

2.- Habitabilidad Rural – DS10

El programa de habitabilidad rural permite acceder a un subsidio que está destinado a personas que viven en localidades de hasta 5 mil habitantes y que necesitan arreglar, mejorar y ampliar viviendas y entornos ubicados en zonas rurales.

a. Demanda Entregada.

La iniciativa contempla Construcción de vivienda en sitio propio, el proyecto se desarrolló de manera dispersa en el territorio comunal, abarcando distintos sectores rurales donde se concentran comunidades mapuches, respetando su cosmovisión, organización territorial y formas de habitar.

Grupo Macro Sectores Segunda Etapa: **31 beneficiarios entregadas.**

b. Demanda En Ejecución.

Grupo Macro Sectores II Primer Llamado Indígena: 23 beneficiarios.

Grupo Machis: 12 beneficiarios.

Monto proyecto: **18.334,99 U.F.**

Monto en Pesos: **\$ 731.456.091.-**

El proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad, seguridad y pertinencia cultural de 12 viviendas pertenecientes a machis de la comuna de Padre las Casas.

La iniciativa se enfoca en fortalecer las viviendas no solo desde un punto de vista constructivo, sino también cultural, reconociendo el rol fundamental que cumplen las machis dentro del pueblo mapuche como autoridades espirituales y agentes de salud ancestral.

Proyectos Rurales en Proceso de Inicio de Obras 2026: 103 beneficiarios.

Llamado Indígena R.S. 330.

3.- Pequeña Localidades - San Ramón

La localidad de San Ramón fue beneficiada con el Programa de Pequeñas Localidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con una inversión de \$1.597 millones, orientada a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Este programa busca intervenir de manera integral, participativa y de largo plazo, proyectando el desarrollo del territorio por aproximadamente 30 años, especialmente en contextos rurales con alta vulnerabilidad social y presencia indígena (en este caso, con una alta población mapuche)

Para su implementación, que va entre los cuatro y seis años, se parte en una primera Etapa de Diagnóstico, que generalmente comienza con una Encuesta de Caracterización. Luego, se conforma una Mesa de Actores Locales, que participa de cada una de las etapas del programa y se define un Plan de Desarrollo de la Localidad.

Los vecinos y vecinas priorizan los proyectos urbanos posibles de desarrollar; y también, los proyectos sociales que aportarán al desarrollo comunitario, principalmente, en iniciativas de desarrollo económico local.

4.- Colectores Solares – Capítulo 4 DS27

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) promueve la instalación de Sistemas Solares Térmicos (SST), también conocidos como colectores solares, con el objetivo de proveer agua caliente sanitaria en viviendas, reduciendo el consumo de gas u otras fuentes de energía convencionales y generando ahorros significativos para las familias.

Estos sistemas son financiados a través del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, mediante subsidios destinados a la implementación de tecnologías de eficiencia energética. Las soluciones consideran principalmente sistemas de colectores de placa plana y tubos al vacío, los cuales permiten aprovechar la energía solar para el calentamiento de agua de uso doméstico.

Monto proyecto: **798 U.F.**

Monto en Pesos: **\$ 31.835.899.-**

5.- Descripción de Apoyo a Comités de Vivienda

La Entidad Patrocinante se encuentra, de manera permanente, brindando apoyo y asesoría a los comités de vivienda de la comuna, en el marco del proceso de adquisición de viviendas a través del D.S. 49 Fondo Solidario de Elección de Vivienda. Este acompañamiento contempla la orientación técnica y social a las familias organizadas, guiándolas en las distintas gestiones necesarias para la adquisición de terrenos destinados al desarrollo de sus futuros proyectos habitacionales.

En la actualidad, esta Entidad se encuentra apoyando a aproximadamente 20 comités de vivienda, en diversas etapas del proceso de compra de terrenos y formulación de proyectos, lo que refleja un trabajo sistemático y sostenido en la búsqueda de soluciones habitacionales concretas para las familias de la comuna.

En este contexto, se han sostenido diversas reuniones con instituciones públicas y actores relevantes, con el objetivo de destrabar procesos de adquisición de terrenos que presentan dificultades técnicas, legales o administrativas, avanzando así en la materialización de iniciativas habitacionales. Estas gestiones tienen como propósito fundamental dar respuesta efectiva a las necesidades de las familias y contribuir al cumplimiento de sus expectativas de acceso a la vivienda.

Asimismo, se ha mantenido una relación de trabajo constante, coordinada y colaborativa con profesionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, particularmente con el área de Habitabilidad, fortaleciendo la articulación institucional necesaria para el desarrollo y ejecución de los proyectos en curso.

6.- Resumen de Inversión

PROYECTO	MONTO INVERSIÓN EN PESOS \$
Condominio Tomás Guevara	6.303.386.280.-
Viviendas Machis	731.456.091.-
Pequeñas Localidades San Ramón	1.597.000.000.-
Colectores Solares	31.835.899.-
Total	8.663.678.270

V AUDITORÍAS, SUMARIOS, OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA Y RESOLUCIONES CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

AUDITORÍAS

Con respecto a las auditorías, durante el transcurso del año 2025, la Contraloría General de la República, remitió a la Municipalidad el “Informe Final N°952, de 2024, Municipalidad de Padre Las Casas”, correspondiente a la Auditoría a los gastos, al uso de recursos y a las transferencias otorgadas por la Municipalidad de Padre Las Casas, entre los meses de enero y septiembre de 2024. El objetivo de la acción anterior, era corroborar que los gastos efectuados en personal (horas extras, honorarios, entre otros); y en bienes y servicios de consumo; así como los recursos transferidos a privados por parte de la Municipalidad de Padre Las Casas, se ajusten a la normativa que regula la materia y a la jurisprudencia de esta Entidad de Control, entre los meses de enero y septiembre de 2024.

SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS

Área Municipal

Informe de sumarios administrativos e investigaciones sumarias área MUNICIPAL, año 2025		
Decreto	Fecha	Materia
N° 162	23.01.2025	Sumario Administrativo Ley Karin.
N° 260	31.01.2025	Investigación sumaria por eventuales irregularidades proceso contratación servicio vigilancia.
N° 261	31.01.2025	Investigación sumaria por siniestro camión municipal.
N° 288	03.02.2025	Investigación sumaria Ley Karin.
N° 348	07.02.2025	Investigación sumaria por siniestro camión municipal.
N° 349	07.02.2025	Investigación Sumaria por siniestro vehículo municipal.
N° 417	12.02.2025	Investigación sumaria por siniestro vehículo municipal.
N° 437	17.02.2025	Investigación Sumaria Ley Karin.
N° 438	17.02.2025	Investigación Sumaria Ley Karin.

N° 499	25.02.2025	Investigación sumaria por siniestro vehículo municipal.
N° 553	03.03.2025	Investigación sumaria por eventuales irregularidades procesos administrativos licitación Adquisición.
N° 702	20.03.2025	Investigación sumaria por accidente usuaria pasarela Parque Pulmahue.
N° 801	04.04.2025	Investigación sumaria por trato directo.
N° 834	10.04.2025	Investigación sumaria por procesos administrativos pendientes, Programa Regularización Pequeña Propiedad Raíz.
N° 982	06.05.2025	Investigación sumaria por siniestro camioneta municipal.
N° 1140	26.05.2025	Investigación sumaria por siniestro camioneta municipal.
N° 1185	30.05.2025	Sumario administrativo por caso licencias médicas.
N° 1257	11.06.2025	Investigación sumaria por pago adeudado factura proveedor.
N° 1402	26.06.2025	Investigación sumaria por deuda pago rentas arrendamiento.
N° 1405	26.06.2025	Investigación sumaria por eventuales irregularidades desempeño inspector.
N° 1435	30.06.2025	Sumario administrativo por eventuales incumplimientos gestión administrativa materias seguridad pública.
N° 254	04.07.2025	Investigación sumaria por eventuales irregularidades proceso contratación servicios vigilancia recintos municipales.
N° 1475	07.07.2025	Sumario administrativo por casos licencias médicas.
N° 1530	15.07.2025	Investigación sumaria por eventual conducta indebida prestador de servicios Seguridad Pública.
N° 1711	08.08.2025	Investigación sumaria por presunto retraso en procesos calificadorios.
N° 1781	14.08.2025	Investigación sumaria por eventuales irregularidades proceso ejecución de obras.
N° 1901	28.08.2025	Sumario administrativo por casos licencias médicas.
N° 2135	29.09.2025	Investigación sumaria por siniestro camión municipal.
N° 2164	30.09.2025	Investigación sumaria por siniestro camioneta municipal.
N° 2183	30.09.2025	Sumario administrativo por casos licencias médicas.
N° 2381	23.10.2025	Investigación sumaria por monto adeudado a empresa proveedora.

N° 2426	29.10.2025	Investigación sumaria Ley Karin.
N° 2483	06.11.2025	Sumario administrativo por presunto incumplimiento aplicación FIBEH.
N° 2507	07.11.2025	Sumario administrativo por presuntas irregularidades servicio arriendo vehículos.
N° 2510	10.11.2025	Sumario administrativo por daño irreparable bien municipal.
N° 2511	10.01.2025	Sumario administrativo por desperfecto equipamiento informático municipal.
N° 2522	11.11.2025	Investigación sumaria Ley Karin.
N° 2552	14.11.2025	Investigación sumaria por eventuales irregularidades proceso contratación publicación ordenanza.
N° 2937	18.12.2025	Investigación sumaria por extravío documentación.
N° 2996	24.12.2025	Sumario administrativo por presunto incumplimiento grave, contrato mantención cámaras televigilancia.

Informe de sumarios administrativos e investigaciones sumarias SALUD - Año 2025

Decreto	Fecha	Materia
N° 14	07.01.2025	investigación sumaria por eventuales irregularidades proceso contratación servicios movilización DSM.
N° 15	07.01.2025	Investigación sumaria Ley Karin.
N° 16	07.01.2025	Investigación sumaria por eventuales irregularidades proceso contratación servicios movilización con chofer DSM.
N° 36	16.01.2025	Investigación sumaria Ley Karin.
N° 80	30.01.2025	Investigación sumaria Ley Karin.
N° 87	03.02.2025	Investigación sumaria pago adeudado factura.
N° 146	21.02.2025	Investigación sumaria Ley Karin.
N° 147	21.02.2025	Investigación sumaria por presuntas irregularidades durante periodo licencia médica.
N° 176	02.03.2025	Investigación sumaria por presunto error proceso remuneraciones.
N° 177	02.03.2025	Investigación sumaria por presunto error en diagnóstico CESFAM Padre Las Casas.

Decreto	Fecha	Materia
N° 184	06.03.2025	Investigación sumaria por incidente inmueble recinto DSM.
N° 227	20.03.2025	Investigación sumaria por eventual responsabilidad dependencias bodega DSM.
N° 250	02.04.2025	Investigación sumaria por procesos de pago pendientes Unidad de Vehículos DSM.
N° 260	07.04.2025	Investigación sumaria por eventuales irregularidades procesos administrativos compra ágil.
N° 271	11.04.2025	Investigación sumaria por eventuales irregularidades procesos administrativos contratación servicio oxígeno.
N° 275	16.04.2025	Investigación sumaria por pago adeudado empresa proveedora.
N° 351	09.05.2025	Sumario administrativo por presunta falta de gestión Dirección CESFAM Padre Las Casas.
N° 358	14.05.2025	Investigación sumaria por eventuales irregularidades procesos administrativos contratación servicio reparación y mantención mecánica integral flota vehículos DSM.
N° 362	15.05.2025	Investigación sumaria por fallecimiento recién nacido CESFAM Las Colinas.
N° 363	15.05.2025	Investigación sumaria por emisión licencias médicas entre funcionarios CESFAM Conunhueno.
N° 389	26.05.2025	Investigación sumaria por incidente gestión procedimiento vacunación Posta Salud Rural Codopille.
N° 406	28.05.2025	Investigación sumaria por presunto uso información confidencial ficha clínica funcionaria DSM.
N° 475	19.06.2025	Investigación sumaria por eventuales irregularidades administrativas proceso pago compra ágil.
N° 476	19.06.2025	Investigación sumaria por eventuales irregularidades administrativas pago adeudado factura empresa proveedora.
N° 499	30.06.2025	Investigación sumaria por eventuales irregularidades administrativas compra ágil.
N° 500	30.06.2025	Sumario administrativo por eventuales irregularidades manejo información nómina pacientes postrados.
N° 510	01.07.2025	Sumario administrativo por denuncia usuaria CESFAM Padre Las Casas.
N° 521	04.07.2025	Investigación sumaria por eventuales irregularidades procesos administrativos solicitud feriado legal funcionaria CESFAM Padre Las Casas.
N° 523	04.07.2025	Investigación sumaria por eventuales irregularidades procesos administrativos continuidad servicio óptica municipal.
N° 535	09.07.2025	Investigación sumaria por eventuales irregularidades procesos administrativos licitaciones DSM convenio promoción de salud 2022-2024.

Decreto	Fecha	Materia
N° 537	09.07.2025	Investigación sumaria por eventuales irregularidades procesos administrativos adquisición combustible vehículos DSM.
N° 542	09.07.2025	Investigación sumaria por eventuales irregularidades procesos administrativos licitación DSM.
N° 548	10.07.2025	Investigación sumaria por denuncia contra funcionaria Posta Salud Rural San Ramón.
N° 559	17.07.2025	Investigación sumaria por ausencias injustificadas profesional médico CESFAM Padre Las Casas.
N° 560	17.07.2025	Investigación sumaria por presuntas irregularidades procesos administrativos compra ágil.
N° 562	17.07.2025	Investigación sumaria por presuntos pagos en exceso a funcionarios dotación DSM.
N° 614	30.07.2025	Sumario administrativo por reclamo contra funcionaria CESFAM Padre Las Casas.
N° 616	30.07.2025	Investigación sumaria por eventuales irregularidades procesos administrativos adquisición medicamentos genéricos farmacia municipal.
N° 626	31.07.2025	Investigación sumaria por eventuales irregularidades procesos administrativos adquisición vestuario personal mantenimiento DSM.
N° 638	08.08.2025	Sumario administrativo por incumplimiento reposo licencias médicas funcionarios DSM.
N° 655	14.08.2025	Investigación sumaria por pago adeudado empresa proveedora compra ágil.
N° 699	28.08.2025	Investigación sumaria Ley Karin.
N° 703	29.08.2025	Investigación sumaria Ley Karin.
N° 706	29.08.2025	Sumario administrativo Ley Karin.
N° 750	16.09.2025	Investigación sumaria por presunto acceso no autorizado a ficha clínica.
N° 751	16.09.2025	Investigación sumaria por eventuales irregularidades procesos administrativos contrato suministro.
N° 771	29.09.2025	Investigación sumaria por procesos administrativas pago y cobranza facturas empresa proveedora.
N° 778	30.09.2025	Investigación sumaria por procesos administrativos adquisición servicio emisión licencias médicas electrónicas.
N° 813	12.10.2025	Sumario administrativo por presuntas irregularidades ejecución prestaciones convenio imágenes diagnósticas Servicio de Salud Araucanía Sur.
N° 888	05.11.2025	Investigación sumaria por presuntas irregularidades administrativas adquisición sillones dentales.
Decreto	Fecha	Materia

N° 892	06.11.2025	Investigación sumaria por pérdida insumos médicos programa atención domiciliaria.
N° 947	28.11.2025	Investigación sumaria por presunta conducta impropia funcionarios CESFAM Conunhueno.
N° 948	29.11.2025	Investigación sumaria por presuntas irregularidades procesos administrativos compra mobiliario PMI.
N° 949	29.11.2025	Investigación sumaria por presuntas irregularidades procesos administrativos adquisición e instalación sistemas calefacción en 7 postas rurales.
N° 978	10.12.2025	Sumario administrativo por eventual responsabilidad administrativa por negligencias gestión anterior DSM.
N° 992	15.12.2025	Investigación sumaria por ausencias injustificadas funcionarios DSM.
N° 1012	19.12.2025	Investigación sumaria por administración incorrecta de vacuna CESFAM Padre Las Casas.
N° 1020	22.12.2025	Sumario administrativo Ley Karin.
N° 1052	30.12.2025	Investigación sumaria por eventuales irregularidades frente a Urgencia contratación servicio detección y reparación fuga agua potable CESFAM Conunhueno.

Sumarios administrativos e Investigaciones sumarias EDUCACION año 2025		
Decreto	Fecha	Materia
N° 12	16.01.2025	Sumario administrativo por demandas tutela laboral docentes Escuela Darío Salas.
N° 99	06.02.2025	Investigación Sumaria Ley Karin.
N° 135	20.03.2025	Investigación sumaria por eventuales irregularidades proceso cobro ejecutivo factura empresa proveedora.
N° 199	20.05.2025	Investigación sumaria Ley Karin.
N° 220	09.06.2025	Investigación sumaria Ley Karin.
N° 223	19.06.2025	Breve investigación sumaria por ausencias injustificadas funcionaria.
N° 225	19.06.2025	Investigación Sumaria por eventuales responsabilidades daños equipamiento computacional DAEM.
N° 242	26.06.2025	Sumario Administrativo por eventuales irregularidades tratos directos DAEM.
N° 365	02.03.2025	Sumario administrativo por presunto error proceso remuneraciones.
N° 177	10.10.2025	Sumario administrativo por presunto maltrato a párvulo.

N° 399	29.10.2025	Investigación sumaria Ley Karin.
N° 407	06.11.2025	Investigación sumaria por inasistencia injustificada funcionario.
N° 431	29.11.2025	Investigación sumaria Ley Karin.
N° 435	01.12.2025	Investigación sumaria por eventual incumplimiento funciones personal jardín infantil.
N° 444	18.12.2025	Investigación sumaria Ley Karin.

RESOLUCIONES PARA CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA

Para el año 2025 se constataron las siguientes resoluciones:

Rol	Fecha	Tipo	Materia	Decisión
C14028-25	18/12/2025	AMPARO	Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Decisión de Inadmisibilidad
C13895-25	15/12/2025	AMPARO	Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Decisión de Fondo
C13673-25	08/12/2025	AMPARO	Amparo por denegación de Acceso a la Información.	--
C12510-25	11/11/2025	AMPARO	Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Decisión de Inadmisibilidad
C10718-25	30/09/2025	AMPARO	Reclamo de publicación de información en Transparencia Activa	Decisión de Inadmisibilidad
C9487-25	29/08/2025	AMPARO	Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Rechaza
C8213-25	27/07/2025	AMPARO	Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Decisión de Fondo
C7995-25	21/07/2025	AMPARO	Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Decisión de Inadmisibilidad
C6684-25	18/06/2025	AMPARO	Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Decisión de Fondo
C6671-25	18/06/2025	AMPARO	Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Decisión de Inadmisibilidad
C6394-25	12/06/2025	AMPARO	Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Decisión de Fondo

C4344-25	30/04/2025	AMPARO	Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Decisión de Inadmisibilidad
C1097-25	03/02/2025	AMPARO	Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Decisión de Inadmisibilidad
C1081-25	03/02/2025	AMPARO	Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Rechaza
C47-25	02/01/2025	AMPARO	Amparo por denegación de Acceso a la Información.	Decisión de Inadmisibilidad

Cabe mencionar, que en el marco del cumplimiento de las funciones de fiscalización del Consejo para la Transparencia, establecidas en la letra a) del artículo 33 de la Ley de Transparencia, aprobada por el artículo primero de la Ley N°20.285, sobre Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, se fiscalizó el cumplimiento del Título III de la Ley de Transparencia, del artículo 51 de su Reglamento, y de la Resolución Exenta N°500, que aprueba la Instrucción General de Transparencia Activa, mediante la revisión de la disponibilidad y actualización de los antecedentes publicados en transparencia activa, por parte de su institución.

Tratándose de la Municipalidad de Padre Las Casas, se fiscalizó el cumplimiento de las obligaciones aplicables, a partir de la revisión de los antecedentes dispuestos en el sitio electrónico de Transparencia Activa y cuya publicidad resultaba exigible conforme a los artículos 6° y 7° de la Ley de Transparencia.

Finalizada la fiscalización, y sobre la base de los resultados -referidos a los incumplimientos detectados en materia de transparencia activa- el Consejo Directivo, en sesión ordinaria N°1.557, de fecha 21 de octubre de 2025, acordó notificar a la Municipalidad de Padre Las Casas los resultados del proceso de fiscalización aludido.

También, durante el 2025 se realizó una fiscalización extraordinaria por el Consejo para la Transparencia, el cual tuvo por finalidad verificar el cumplimiento del Título III de la Ley de Transparencia, del artículo 51 de su Reglamento, y de la Instrucción General de Transparencia Activa Resolución N°500, del 09 de diciembre de 2022, mediante la cual se revisó la disponibilidad, actualización y estándar de publicidad de los antecedentes exigibles de acuerdo con las normas aplicables.

VI CONVENIOS Y SUBVENCIONES

1 CONVENIOS

La Municipalidad para cumplir con sus metas y objetivos necesariamente requiere establecer alianzas estratégicas con otras entidades, para materializar dichos lazos se realizan Convenios, los cuales permiten fortalecer el accionar Municipal y así poder ampliar la cobertura de atención hacia la comunidad y satisfacer de mejor manera las necesidades de los vecinos de Padre Las Casas.

Dentro de los Convenios gestionados por la Municipalidad el año 2025, destacan los siguientes:

Fecha	Descripción Convenio
29-12-2025	Convenio "Anticipo de aporte estatal bonificación por retiro voluntario para funcionarios/as APS Padre Las Casas".
24-12-2025	Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Curaco de Vélez.
19-12-2025	Convenio GASCO.
19-12-2025	Convenio Subvención de fecha 16 de octubre del 2025 "Concurso Vinculación con la Comunidad 8% del Gobierno Regional de la Araucanía, Municipalidades, año 2025", suscrito en Formato Tipo, entre el Gobierno Regional de la Araucanía, para la ejecución del Proyecto "Implementación de Sistema Piloto de Gestión y Valorización de Residuos Orgánicos en Edificios de la Comuna".
17-12-2025	Aprueba Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Coelemu.
17-12-2025	Aprueba Convenio de Colaboración con la Municipalidad de San Ignacio.
17-12-2025	Convenio de Colaboración y Transferencia de recursos entre la Municipalidad de Padre las Casas y la Subsecretaría de Educación, de fecha 04 de septiembre de 2025, para el apoyo a las iniciativas curriculares de la Comunidad Educativa Intercultural, año 2025.
15-12-2025	Convenio Proyecto Vinculación con la Comunidad FNDR 2025, "Acondicionando Sentidos con la Inclusión".
15-12-2025	Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Cartagena.
15-12-2025	Convenio FNDR "Monitores de Salud".
15-12-2025	Modificación al Convenio Programa Atención Integral al Desarrollo Infante Adolescente.
11-12-2025	Convenio GORE 8% Escuela de Fútbol Barrial.
11-12-2025	Aprueba Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Lanco.
11-12-2025	Aprueba Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Mostazal.
09-12-2025	Convenio Proyecto Concurso Vinculación con la Comunidad 8% "Ritmos de Ayer, Corazones de Hoy".
09-12-2025	Convenio Vinculación con la Comunidad 8% del Gobierno Regional de la Araucanía, Proyecto: Mascotas Sanas.
09-12-2025	Modificación de Convenio Barrio el Edén.
04-12-2025	Convenio Habitabilidad 2025 (Ejecución 2026).
04-12-2025	Convenio Subvención Concurso vinculación con la comunidad 8% Proyecto: III Version Fiesta Gastronómica y Cultural de la Cazuela Mapuche y Sabores Ancestrales.
04-12-2025	Convenio de Transferencia del Fondo de Innovación de Educación Parvularia FIEP 2025.
01-12-2025	Convenio de Colaboración y Coordinación recíproca entre la Municipalidad de Pitrufquén y Municipalidad de Padre Las Casas.
27-11-2025	Anexo de Convenio de Transferencia de Fondos para la ejecución de obras entre Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Municipalidad de Padre Las Casas, de fecha 05 de abril del año 2023.
21-11-2025	Convenio Transparencia Recursos GORE FRIL 2025 "Reposición Puente Madera Comunidad Jose Luis Parra".
20-11-2025	Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Hualaihué.
19-11-2025	Convenio de Colaboración Asistencial Docente entre Municipalidad de Padre Las Casas y Universidad Santo Tomás.
18-11-2025	Convenio de Colaboración con la Municipalidad de La Estrella.
18-11-2025	Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Diego de Almagro.

Fecha	Descripción Convenio
14-11-2025	Segunda modificación Convenio Programa Atención Inicial de las Violencias de Género.
12-11-2025	Modificación de Convenio PMJH 2025.
10-11-2025	Convenio de Cooperación para Programa Pequeñas Localidades.
07-11-2025	Convenio de Colaboración con la Municipalidad de La Serena.
07-11-2025	Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Lonquimay.
05-11-2025	Modificación Convenio Programa Salud Respiratoria, Res. Exta. N°21.536 y 26.561.
05-11-2025	Convenio Programa Control y Eliminación de la Tuberculosis.
03-11-2025	Convenio Reforzamiento de la Detección Precoz de Cáncer Cervicouterino.
30-10-2025	Decreto Extensión Convenio Riego 2025.
29-10-2025	Convenio Vínculos para Personas Mayores, Versión 20.
28-10-2025	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre La Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Padre Las Casas, para ejecutar el segundo componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal Año 2025, en dicha Comuna, Código SNSM25CMP- 0063.
16-10-2025	Modificación de Convenio Fase Final Barrio el Edén.
07-10-2025	Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Chanco.
07-10-2025	Convenio de Colaboración con la Municipalidad de San Miguel.
07-10-2025	Aprueba Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Angol.
02-10-2025	Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Ercilla.
30-09-2025	Aprueba Convenio Eje Vínculos.
29-09-2025	Convenio Transferencia de Recursos Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo 2025.
26-09-2025	Acuerdo Complementario de Convenio Marco con Ingeniería de Combustión Bosca Chile S.A.
11-09-2025	Convenio Crecer en Comunidad - MIDESOF.
10-09-2025	Convenio "Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria".
10-09-2025	Complementétese Decreto que aprueba Convenio "Programa Elige Vida Sana" DA N°538/2025.
10-09-2025	Convenio "Programa Promoción de la Salud Padre Las Casas".
10-09-2025	Complementétese Decreto que aprueba Convenio "Programa Salud Bucal".
10-09-2025	Convenio "Programa Rehabilitación Integral en APS".
10-09-2025	Convenio "Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y otras Drogas".
09-09-2025	Convenio Transformando Barrios - MIDESOF.
08-09-2025	Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Corral.
08-09-2025	Convenio Nidos Linguísticos CONADI.
02-09-2025	Convenio Reciclaje Empresa Terranova Trunkay SPA.
02-09-2025	Convenio "Programa Equidad en Salud Rural".
29-08-2025	Aprueba Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Melipeuco.
29-08-2025	Aprueba Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Tocopilla.
29-08-2025	Convenio "Programa Atención Integral al Desarrollo Infante Adolescente".
28-08-2025	Aprueba Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Punta Arenas.
25-08-2025	Convenio FENAPS con Universidad de la Frontera Dr. Alfredo Roa Elgueta.
22-08-2025	Convenio de Plan de Transición.
18-08-2025	Convenio "Programa mantenimiento de la infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria".
14-08-2025	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la Dirección General de Obras Públicas y la Municipalidad de Padre las Casas.
14-08-2025	Convenio Red Local de Apoyos y Cuidados 2025 -2026.
13-08-2025	Convenio de Ejecución y Transferencia Programa Recuperación de Barrios, Barrio Villa el Edén de San Ramón, Padre Las Casas / Serviu Región de la Araucanía.
07-08-2025	Convenio Centro Comunitario de Cuidados San Ramón 2025- 2026.
04-08-2025	Convenio Cooperación entre la Seremi MINVU para la Elaboración del Estudio Análisis Plan Regulador Comunal de Padre Las Casas.

Fecha	Descripción Convenio
04-08-2025	Convenio de Transferencia del Fondo de Apoyo para la Educación Pública Línea General (FAEP) 2025.
30-07-2025	Convenio Corporación de Asistencia Judicial 2025.
25-07-2025	Convenio de Transferencia con Soloverde S.A Julio - Diciembre de 2025.
25-07-2025	Convenio "Programa Salud Mental en APS".
24-07-2025	Aprueba Resolución Continuidad Programa Resolutividad.
23-07-2025	Modificación Convenio de Transferencia de Recursos entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad, ejecución "Programa Lazos", Código LAZOS25-NNA-0063, año 2025.
23-07-2025	Convenio "Programa Estrategias de Intervención de Urgencia en APS".
22-07-2025	Convenio "Programa Formación de Especialistas en el Nivel de APS".
22-07-2025	Convenio "Programa Espacio Amigable para el Adolescente".
22-07-2025	Convenio "Programa Piloto Prevención Salud Mental".
22-07-2025	Convenio "Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y Tratamiento en APS".
21-07-2025	Convenio "Programa Salud Respiratoria".
17-07-2025	Convenio de Colaboración con la Corporación Instituto Profesional Santo Tomás.
17-07-2025	Convenio Universidad Autónoma de Chile.
17-07-2025	Convenio Fenaps con Universidad Autónoma, Dr. Leonel Martínez Soto.
11-07-2025	Convenio de Co Ejecución Programa Compromiso Joven INJUV 2025.
10-07-2025	Convenio Riego CONADI 2025.
10-07-2025	Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Puerto Varas.
10-07-2025	Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Loncoche.
09-07-2025	Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Cabrero.
09-07-2025	Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL 2025 para pago de incentivo, suscrito entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo - SENCE y la Municipalidad de Padre las Casas, de fecha 01 de julio de 2024.
09-07-2025	Rectifica Decreto Aprueba Convenio PDTI 2025-2028.
09-07-2025	Convenio "Programa Supervisión de Salud Integral Niño/a 5 a 9 años".
09-07-2025	Convenio "Programa Mantenimiento de la Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria".
09-07-2025	Convenio "Programa Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial Chile Crece Contigo".
09-07-2025	Convenio "Programa Elige Vida Sana".
04-07-2025	Convenio "Cuidados Paliativos Universales en la APS".
04-07-2025	Convenio "Más Adultos Mayores Autovalentes".
04-07-2025	Convenio "Programa Acompañamiento Psicosocial en Atención Primaria de Salud".
04-07-2025	Convenio "Programa Reforzamiento Atención Salud Integral NNAJ Vinculados a Sename".
01-07-2025	Convenio "Programa Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR)".
26-06-2025	Modificación de Convenio Programa Atención Inicial de las Violencias de Género.
26-06-2025	Convenio Mandato Ejecución Proyectos de Inversión - Consultorías, de fecha 20 de mayo de 2025, entre la Municipalidad de Padre Las Casas y el Gobierno Regional de la Araucanía por Proyecto "Reposición Parque Estadio Cultural de Chomio, Padre Las Casas" Código Bip N° 30396675-0.
26-06-2025	Convenio "Atención Domiciliaria para Personas con Dependencia Severa y Cuidadores".
26-06-2025	Convenio "Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en APS".
26-06-2025	Convenio "Estrategias de Salud Bucal".
26-06-2025	Convenio "Capacitación y Formación en APS en la Red Asistencial".
26-06-2025	Convenio "Resolutividad en Atención Primaria de Salud".
26-06-2025	Convenio Anticipo Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario, Resolución Exenta N°31769
12-06-2025	Convenio "Imágenes Diagnosticadas en la Atención Primaria en Salud".
11-06-2025	Modificación de Convenio Senda PSIB Padre Las Casas 2025.
09-06-2025	Adendum Convenio Colaboración Asistencial Docente entre Municipalidad de Padre Las Casas y Universidad de La Frontera.
09-06-2025	Adendum Convenio Colaboración Asistencial Docente entre Municipalidad de Padre Las Casas y Universidad de La Frontera.
09-06-2025	Adendum Convenio colaboración Asistencial Docente entre Municipalidad de Padre Las Casas y Universidad Mayor.

Fecha	Descripción Convenio
02-06-2025	Segundo Anexo Modificadorio de Convenio de Ejecución de Proyecto Fondo para el Libro y la Lectura, Escritura y Comunicación Oral Modalidad Mejoramiento de Espacios de Lectura. Convocatoria 2024.
28-05-2025	Convenio de Ejecución de Proyecto Fondo de la Música.
26-05-2025	Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Paillaco.
26-05-2025	Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Río Hurtado.
26-05-2025	Convenio de Colaboración con la Municipalidad de San Pedro.
20-05-2025	Convenio de Transferencia con Gestión Ecológica de Residuos S.A Enero - Junio de 2025.
15-05-2025	Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Curacautín.
02-05-2025	Convenio Oficina Local de la Niñez.
27-04-2025	Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Cañete.
27-04-2025	Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Purén.
16-04-2025	Convenio HPV I Y II, año 2025-2026.
15-04-2025	Renovación Convenio PDTI período 2025-2028.
10-04-2025	Convenio mandato Programa Capacitación y Perfeccionamiento año 2024.
10-04-2025	Renueva convenio de igualdad de oportunidades y excecicia educativa celebrado entre Ministerio De Educación y los sostenedores que se indican.
04-04-2025	Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Los Lagos.
25-03-2025	Convenio Transferencia de recursos entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de la Araucanía y la Municipalidad de Padre las Casas, para la ejecución del programa "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones
20-03-2025	Prórroga de Continuidad para el programa "Imágenes Diagnósticas en APS" para el año 2025, suscrita entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, de acuerdo a lo señalado en Resolución Exenta N°31470 de fecha 24 de diciembre de 2024.
19-03-2025	Convenios de Colaboración y aportes entre Municipalidad de Padre Las Casas y SERVIU Araucanía.
17-03-2025	Convenio de Colaboración Municipalidad de San Fernando.
17-03-2025	Ampliación de Convenio Programa Recuperación de Barrios, Villa el Eden - San Ramón.
11-03-2025	Convenio Transferencia de Recursos Mejoramiento Sede Social Villa Los Avellanos.
21-02-2025	Convenios Formación de Especialistas suscritos con fecha 08 de agosto de 2023, y de fecha 23 de octubre de 2023, entre la Municipalidad de Padre Las Casas y la Universidad de la Frontera.
20-02-2025	Continuidad al Convenio para la Ejecución del Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución SAR, para el año 2025, según Resolución Exenta N°31372 de fecha 23 de diciembre de 2024.
20-02-2025	Continuidad al Convenio para la ejecución del Programa Servicio de Urgencia Rural (SUR), para el año 2025, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, según Resolución Exenta N°31719 de fecha 30 de diciembre de 2024.
20-02-2025	Continuidad al Convenio para la Ejecución del Programa Espacios Amigables para Adolescentes, para el año 2025, según Resolución Exenta N°31460 de fecha 24 de diciembre de 2024.
20-02-2025	Continuidad al Convenio para la Ejecución del Programa Cuidados Paliativos Universales en la APS, para el año 2025, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, según Resolución Exenta N°31678 de fecha 30 de diciembre de 2024.
20-02-2025	Continuidad para la Ejecución del "Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes vinculados a la red de programas del Servicio Nacional de Protección Especializada Mejor Niñez y Servicio Nacional de Menores", para el año 2025, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, según Resolución Exenta N°31598 de fecha 27 de diciembre de 2024.
20-02-2025	Continuidad al Convenio para la Ejecución del "Programa de Salud Mental en Atención Primaria de Salud", para el año 2025, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, según Resolución Exenta N°32074 de fecha 30 de diciembre de 2024.
20-02-2025	Continuidad al Convenio para la Ejecución de "Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar aumento de circulación de Virus Respiratorios", para el año 2025, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas.

Fecha	Descripción Convenio
18-02-2025	Convenios de Colaboración y aportes entre Municipalidad de Padre Las Casas y SERVIU Araucanía.
17-02-2025	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del "PROGRAMA LAZOS", Código LAZOS25-NNA-0063, año 2025.
11-02-2025	Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP - CONADI (PDTI), Región de la Araucanía, Comuna de Padre Las Casas.
06-02-2025	Convenio "Programa de Acompañamiento Familiar Integral", Ejecución 2025.
04-02-2025	Convenio SENDA PLC 2025.
03-02-2025	Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución Programa Prevención de las Violencias de Género.
03-02-2025	Convenio de Colaboración Municipalidad de Quillón.
31-01-2025	Convenio de Colaboración Municipalidad de Galvarino.
30-01-2025	Convenio Programa Atención Inicial de las Violencias de Género.
28-01-2025	Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución Programa Prevención de Las Violencias de Género.
28-01-2025	Convenio SENCE Programa Fortalecimiento OMIL 2024-2025
24-01-2025	Convenio Universidad Católica Campo Clínico.
23-01-2025	Convenio Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución SERNAMEG Dirección Regional y Municipalidad de Padre Las Casas "Programa Mujeres Jefes de Hogar".
16-01-2025	Convenio de Colaboración Municipalidad de Río Negro.

2 SUBVENCIONES MUNICIPALES

Las Subvenciones municipales son fundamentales para el desarrollo de organizaciones sociales, en cuanto a mejoramiento de sedes, implementación de equipos y equipamiento y todo tipo de activos regulados por Ley, que permiten potenciar y fortalecer el quehacer de las organizaciones. Las Subvenciones Municipales se encuentran reguladas dentro de la Ley N° 18.695, ley que establece que para el cumplimiento de su funciones las municipalidades tiene entre otras atribuciones esenciales en cuanto la facultad de otorgar subvenciones y aportes específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones, contribuyendo de esta manera al financiamiento de proyectos sociales generados, diseñados y gestionados por organizaciones sociales de la comuna.

Dentro del programa de Subvenciones destacan los siguientes aportes:

N°	Nombre Receptor	Monto(\$)
1	AGRUPACIÓN DE CUIDADORES RAYOS DE LUZ.	\$155.250
2	AGRUPACION RED APICOLA DE PADRE LAS CASAS.	\$2.100.000
3	JUNTA DE VECINOS UNIÓN SAN RAMÓN.	\$800.000
4	COMITÉ MUJERES EMPRENDEDORAS NEWEN ZOMO, ROBLE HUACHO.	\$600.000
5	JUNTA DE VECINOS ALIANZA.	\$800.000
6	CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO.	\$500.000
7	TALLER LABORAL ENTRE TIJERAS HILOS Y AGUJAS.	\$500.000
8	AGRUPACION TERCERA EDAD SAN ANTONIO.	\$800.000
9	CLUB DE CUECA PAÑUELOS AL VIENTO.	\$650.000
10	AGRUP. DE ACCION SOCIAL, CULTURAL Y DE SALUD COMUNAL CELIA.	\$735.002
11	COMITE DE ARTESANAS Y AGRICULTORAS IVUL MAHUIDA.	\$500.000
12	JUNTA DE VECINOS VILLA HERMOSA.	\$600.000
13	CLUB DEPORTIVO DE BASQUETBOL MUNICIPAL P.L.C.	\$600.000
14	COMITE DE PEQUEÑOS AGRICULTORES PALIHUE.	\$921.620

N°	Nombre Receptor	Monto(\$)
15	COMUNIDAD INDIGENA JUAN DE DIOS QUEUPUCURA HUICHULEO.	\$2.300.000
16	JUNTA DE VECINOS LOMAS DE MAQUEHUE.	\$699.650
17	TALLER LABORAL DORCAS GETSEMANÍ DE SAN RAMÓN.	\$500.000
18	TALLER LABORAL Y DE EMPRENDEDORES CONUN HUENU.	\$700.000
19	AGRUPACION DE ADULTOS MAYORES BELLAVISTA SAN JOSE.	\$500.000
20	MUJERES EMPRENDEDORAS Y PRODUCTIVAS NEWEN ZOMO DE RAHUE.	\$500.000
21	GRUPO DE ADULTOS MAYORES BRISAS DEL SUR.	\$500.000
22	COMUNIDAD INDIGENA CACIQUE NAHUELCHUEO NAHUEL PAN.	\$1.000.000
23	AGRUP. CULTURAL Y DE MEDICINA ANCESTRAL INDIGENA FILL LAWEN.	\$780.840
24	CLUB DEPORTIVO FRANCISCO PIZARRO.	\$1.100.000
25	GRUPO DE ADULTO MAYOR HUENTEAN.	\$500.000
26	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO YAUYAHUEN.	\$500.000
27	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS.	\$1.500.000
28	JUNTA DE VECINOS VILLA PARQUE PILMAIQUEN.	\$1.975.402
29	CLUB DEPORTIVO COLON.	\$500.000
30	JUNTA DE VECINOS VILLA ALTOS DE SAN VICENTE II.	\$2.300.000
31	AGRUPACION TERCERA EDAD LAS ROSAS.	\$500.000
32	AGRUPACION DE DISCAPACITADOS LUZ ETERNA DE SAN RAMON.	\$500.000
33	CLUB DEPORTIVO VILLA LOS CACIQUES.	\$500.000
34	GRUPO DE ADULTO MAYOR TRAWUN FUTAKECHE COIPOLAFQUEN.	\$1.150.000
35	COMUNIDAD INDIGENA HUICHACURA CAYUQUEO.	\$600.000
36	GRUPO ADULTO MAYOR BONANZA.	\$500.000
37	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL CONUN HUENU.	\$500.000
38	MUJERES EMPRENDEDORAS DE BELLAVISTA.	\$800.000
39	COMUNIDAD INDIGENA LORENZO GALINDO.	\$666.590
40	COMITE AGUA POT. RURAL LLEUVUL SANDOVAL - CONUN HUENU.	\$7.000.000
41	GRUPO DE ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR.	\$500.000
42	CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO.	\$4.458.624
43	TALLER LABORAL LUZ DE LUNA ALLEKULLEN.	\$500.000
44	CLUB DE PESCA CAZA Y TIRO DEPORTIVO LOS BAGUALES DEL CONUN.	\$999.750
45	COMUNIDAD INDÍGENA MARTIN ANTICHEO II.	\$1.600.000
46	COMUNIDAD INDIGENA HUICHULEO.	\$2.494.892
47	TALLER LABORAL DALILA.	\$500.000
48	TALLER LABORAL EL FRUTO DE NUESTRO ESFUERZO.	\$500.000
49	CLUB DE ADULTO MAYOR DISFRUTANDO LA VIDA.	\$500.000
50	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA N°1 PADRE LAS CASAS.	\$899.459
51	AGRUPACION DE MUJERES WE ÑIMIN DE ÑINE.	\$600.000
52	GRUPO DE ADULTO MAYOR PRADO HUICHAHUE.	\$500.000
53	GRUPO DE MICROEMPREDIMIENTO WE FOLIL MAPU.	\$500.000
54	TALLER LABORAL Y ARTESANAS PICHU WUINCUL.	\$1.000.000
55	COMITE DE PEQUEÑOS AGRICULTORES CULTRUNKO ALTO.	\$1.000.000
56	TALLER LABORAL LAS AGUILAS.	\$500.000
57	MUJERES AGRICULTORAS ARTESANAS Y EMPRENDEDORAS PILPILCO.	\$1.100.000
58	GRUPO DE ADULTO MAYOR LOS JAZMINES.	\$500.000
59	CLUB DEPORTIVO UNION COILACO.	\$500.000
60	GRUPO DE MUJERES EMPRENDEDORAS LAS PASTORCITAS.	\$500.000
61	CLUB DEPORTIVO RURAL CONSEJO MAQUEHUE.	\$528.464
62	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA SAN BERNARDO.	\$520.692
63	TALLER LABORAL LAS HORMIGUITAS.	\$500.000
64	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA MANZANAR.	\$800.000
65	TALLER LABORAL Y DE DESARROLLO PERSONAL NEWEN DOMO SAN RAMON.	\$500.000

N°	Nombre Receptor	Monto(\$)
66	TALLER LABORAL CADMIEL DIOS AL FRENTE.	\$500.000
67	CLUB DEPORTIVO FAMILIA PORVENIR.	\$500.000
68	CLUB DEPORTIVO GREEN CROSS DE PRADO HUICAHUE.	\$700.000
69	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO CUMBRE DE SAN RAMON.	\$700.000
70	GRUPO DE ADULTO MAYOR SANTA TERESITA DE LA CARIDAD.	\$670.000
71	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DE NIAGARA.	\$500.000
72	TALLER LABORAL MANOS DE MUJER.	\$500.000
73	GRUPO DE ADULTO MAYOR VIENTO DE OTOÑO.	\$610.000
74	TALLER DE ARTE Y PINTURA LAS MUSAS DE MONET.	\$700.000
75	AGRUPACION DE INCLUSION LABORAL PADRE LAS CASAS.	\$500.000
76	COMUNIDAD INDIGENA LICANCO CHICO.	\$500.000
77	AGRUPACION TERCERA EDAD CHILE LINDO.	\$1.200.000
78	CLUB DEPORTIVO FRANCISCO PLEITEADO.	\$500.000
79	CLUB DE ADULTO MAYOR POR UNA VIDA MEJOR.	\$640.000
80	CLUB DE RODEO CRIOLLO PADRE LAS CASAS.	\$1.800.000
81	COMUNIDAD INDIGENA MIGUEL HUICHAÑIR.	\$500.000
82	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS NOTROS.	\$600.000
83	AGRUP. DE MUJERES CORTE Y CONFECCION DE PADRE LAS CASAS.	\$500.000
84	COMITE DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y ARTESANAS AYELEN DOMO.	\$500.000
85	AGRUPACION CULTURAL CRUZADA SUR.	\$6.620.000
86	COMUNIDAD INDIGENA ANTONIO HUECHE II.	\$597.600
87	COMITÉ DE PEQUEÑAS AGRICULTORAS Y ARTESANAS WE SISIÑ.	\$500.000
88	ASOCIACIÓN DE FUTBOL AMATEURS DE PADRE LAS CASAS.	\$11.000.000
89	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE PADRE LAS CASAS.	\$7.200.000
90	CLUB DEPORTIVO VILLA EL BOSQUE UNIDOS.	\$500.000
91	CLUB DEPORTIVO BUSHIDO.	\$900.000
92	TALLER LABORAL EL PROGRESO.	\$500.000
93	TALLER LABORAL MUDECO.	\$500.000
94	CLUB DEPORTIVO MISIONAL.	\$500.000
95	CLUB FEMENINO PANTERA.	\$500.000
96	COMUNIDAD INDIGENA MARIPAN MONTERO.	\$1.000.000
97	COMUNIDAD INDIGENA JUAN NAMUNCURA.	\$800.000
98	TALLER LABORAL OVEJA NEGRA.	\$500.000
99	COM. INDIGENA JUAN HUAQUIL.	\$500.000
100	UNION COMUNAL DE TALLERES LABORALES PADRE LAS CASAS.	\$1.009.630
101	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS RURALES DE PADRE LAS CASAS.	\$8.500.000
102	TALLER LABORAL MARAVILLA DE PULMAHUE.	\$500.000
103	COMUNIDAD INDIGENA IGNACIA ÑANCUVILO.	\$1.200.000
104	TALLER LABORAL SUEÑOS DE MUJER.	\$500.000
105	GRUPO DE ADULTO MAYOR ÑUQUE MAPU.	\$500.000
106	GRUPO DE MUJERES EMPRENDEDORAS LAS ROSAS DE PRADO PUELLO.	\$500.000
107	TALLER LABORAL WEYCHAFE.	\$500.000
108	TALLER LABORAL LAS MARIPOSAS.	\$1.150.000
109	GRUPO DE ARTESANAS LLEUPECO ZOMO.	\$500.000
110	GRUPO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y CULTURAL DESCUBRIENDO NUES.	\$500.000
111	PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES TRES CHORRILLOS.	\$1.000.000
112	TALLER LABORAL LAS GOLONDRINAS DE APUMANKE.	\$500.000
113	TALLER LABORAL CODOPILLE.	\$500.000
114	TALLER LABORAL LAS ARAUCARIAS.	\$500.000
115	COMUNIDAD INDIGENA LLEUVUL SANDOVAL.	\$500.000
116	COMUNIDAD INDIGENA VICTORIANO LONCON.	\$2.000.000
117	TALLER LABORAL LAS PALOMAS.	\$500.000

N°	Nombre Receptor	Monto(\$)
118	CLUB DE ADULTOS MAYOR LAS ÁGUILAS.	\$500.000
119	AGRUPACION DE MUJERES ARTESANAS CODFQUILLA RAYEN.	\$500.000
120	GRUPO DE ADULTO MAYOR ESTRELLAS DEL SUR.	\$1.500.000
121	GRUPO DE MUJERES ARTESANAS HORTALICERAS MACUÑFE SOMO.	\$1.500.000
122	TALLER DE TERAPIA DE PADRE LAS CASAS.	\$500.000
123	MUJERES AGRICOLAS ARTESANAS Y EMPRENDEDORAS SOL NACIENTE.	\$500.000
124	COMUNIDAD INDÍGENA SANTOS CURINAO III.	\$1.500.000
125	COMUNIDAD INDIGENA IGNACIO QUIDEL.	\$1.221.535
126	CLUB ADULTO MAYOR NUEVO ATARDECER.	\$830.450
127	CLUB DEPORTIVO COMERCIO.	\$500.000
128	TALLER LABORAL Y ARTESANAL LAS CAMELIAS DE PALIHUE.	\$500.000
129	COMITE DE ADELANTO Y DESARROLLO SOCIAL Y AGRICOLA RAYENCO.	\$900.000
130	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES PELEHUE II.	\$500.000
131	COMITE DE MUJERES ARTESANAS Y AGRICULTORAS WIRRIN MAPU.	\$500.000
132	GRUPO DE ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA.	\$500.000
133	TALLER LABORAL ILUSION.	\$500.010
134	COMITE DE MUJERES ARTESANAS PRODUCTIVAS MILLAHUIN.	\$580.010
135	TALLER LABORAL MUJERES EMPRENDIENDO CAMINO.	\$500.000
136	COMITE DE ARTESANIA Y AGRICULTURA WUE PEUMA.	\$1.000.000
137	CENTRO PADRES Y APODERADOS J.J.II. PICHÍ-KECHES RAHUE TRAIPO.	\$500.000
138	JUNTA DE VIGILANCIA RURAL REMOLINO.	\$520.000
139	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES RURALES DE PADRE LAS CASAS.	\$5.500.000
140	CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO.	\$25.541.376
141	CLUB DE PERSONAS MAYORES ETERNA PRIMAVERA.	\$1.500.000
142	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES ZAKYN MAPU.	\$2.001.426
143	CLUB ADULTO MAYOR RENACER DE SAN RAMON.	\$500.000
144	COMUNIDAD INDIGENA FRANCISCO COÑUENAO.	\$799.010
145	AGRUPACION CULTURAL ORQUESTA ULKANTUN.	\$2.000.000
146	COMUNIDAD INDIGENA SANTOS CURINAO II.	\$2.000.000
147	JUNTA DE VECINOS VILLA EL BOSQUE.	\$1.269.970
148	COMUNIDAD INDIGENA MATEO ANTON II.	\$2.700.000
149	COMUNIDAD INDÍGENA CANIO MARILAF.	\$1.500.000
150	COMUNIDAD INDIGENA EMILIO CUMILAF.	\$500.000
151	COMUNIDAD INDIGENA CACIQUE NAHUELCHEO NAHUEL PAN II.	\$2.000.000
152	CORP. MUNICIPAL DE DEPORTES DE PADRE LAS CASAS.	\$4.800.000
153	AGRUPACION TERCERA EDAD VIDA Y ESPERANZA.	\$1.150.000
154	GRUPO DE PERSONAS MAYORES MOGEN CHE.	\$491.172
155	TALLER LABORAL CRECER.	\$500.000
156	COMITE DE MUJERES ARTESANAS Y PROD. PU SOMO RIÑEKAFE SHOSWE.	\$800.000
157	TALLER ARTESANAL MANOS DE PLATA.	\$500.000
158	COMUNIDAD INDÍGENA RAMÓN NAHUEL CURA.	\$1.800.000
159	GRUPO DE ADULTO MAYOR LAS GAVIOTAS.	\$1.150.000
160	GRUPO DE ADULTO MAYOR ILLAF.	\$500.000
161	COMUNIDAD INDIGENA ANTONIO PILQUINAO.	\$1.500.000
162	COMUNIDAD INDIGENA ANTONIO QUIDEL CAYUQUEO.	\$1.400.000
163	ASOCIACION INDIGENA COLE HUENTO.	\$1.000.000
164	CLUB DEPORTIVO EDUARDO THIERS.	\$1.000.000
165	GRUPO DE EMPRENDEDORES NEWEN KURRUF.	\$1.099.990
166	CLUB DEPORTIVO CENTRAL QUEPE.	\$1.000.000
167	CORPORACION DE ASIST.JUDICIAL DEL BIO BIO.	\$2.700.000
168	AGRUPACION DE ARTESANOS CULTRUNCO.	\$1.100.000
169	COMUNIDAD INDIGENA JUAN MANQUECHE.	\$1.000.000
170	CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER DE PADRE LAS CASAS.	\$500.000

N°	Nombre Receptor	Monto(\$)
171	COMUNIDAD INDÍGENA JUAN QUEUPUCURA.	\$2.068.620
172	COMITE DE PEQUEÑOS AGRICULTORES WE KILLEN.	\$700.000
173	COMUNIDAD INDIGENA MILLAPAN ROMERO.	\$500.000
174	CORP. MUNICIPAL DE DEPORTES DE PADRE LAS CASAS.	\$5.000.000
175	GRUPO DE EMPRENDEDORAS KUMEY ZOMO DE PRADO HUICAHUE.	\$500.000
176	CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS.	\$122.490.606
177	CORP. MUNICIPAL DE DEPORTES DE PADRE LAS CASAS.	\$117.346.908
178	TALLER LABORAL LAS GOLONDRINAS DE ILLAF.	\$500.000
179	TALLER DE EMPRENDEDORAS ARTESANAL MAPUCHE SAYEN ZOMO.	\$500.000
180	CLUB ADULTO MAYOR RAZON DE VIVIR.	\$650.000
181	COMUNIDAD INDIGENA ANCAO LIENCURA.	\$800.000
182	TALLER LABORAL HILANDO SUEÑOS.	\$500.000
183	GRUPO DE MUJERES ARTESANAS LLAYIN TEJEDORAS.	\$500.000
184	COMUNIDAD INDIGENA JUAN DE DIOS NAMUNCURA MELIQUEO.	\$2.500.000
185	TALLER LABORAL CREANDO SUEÑOS.	\$500.000
186	COMITE DE ARTESANAS GUMIKAFE PU ZOMO.	\$500.000
187	GRUPO DE MUJERES ARTESANAS Y AGRICULTORAS WALEN ZOMO.	\$2.000.000
188	GRUPO DE PERSONAS MAYORES KOLMENA.	\$720.010
189	AGRUPACIÓN DE MUJERES RAICES DEL CAUTIN.	\$653.998
190	COMUNIDAD INDIGENA ANTONIO HUECHE CURINAO.	\$2.998.800
191	COMUNIDAD INDIGENA DOMINGO MELIMAN.	\$1.925.350
192	COMUNIDAD INDIGENA JUAN QUILEN.	\$2.000.000
193	TALLER LABORAL ÑIRREKAFE METRENCO.	\$500.000
194	TALLER LABORAL RAYEN MAPU.	\$500.000
195	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA VIRGEN DE GUADALUPE.	\$1.500.000
196	TALLER LABORAL MUJERES EMPRENDEDORAS II.	\$1.300.000
197	TALLER LABORAL Y HUERTO FAMILIAR MUJERES DE PULIL.	\$1.350.000
198	AGRUPACION DE MUJERES TEXTILERAS ÑIMIN ZOMO.	\$500.000
199	TALLER DE MUJERES CONFECCIONANDO UNIDAS.	\$500.000
200	TALLER LABORAL ÑUQUE CUYEN DE SAN RAMON.	\$750.000
201	BALLET FOLCLORICO DE PADRE LAS CASAS.	\$30.000.000
202	CLUB DEPORTIVO PALIFE NEWEN LLEUPECO.	\$1.000.000
203	CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS.	\$3.650.000
204	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL TIGRES ROJOS DE PLC.	\$2.000.000
205	FUNDACIÓN CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ARAUCANO UNIDO.	\$5.400.000
206	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL DE KARATE DORYOKU KENSHIN P. L. CASAS.	\$900.000
207	AGRUPACION CULTURAL Y GASTRONOMICA KOMCHE NI YAEL.	\$500.000
208	COMUNIDAD INDÍGENA ESTEBAN LONCOMIL II.	\$1.000.000
209	CENTRO DE MADRES RAYEN METRENCO.	\$500.000
210	COMUNIDAD INDÍGENA ANTONIO PAILLAMAN TRIPAILAF.	\$1.428.000
211	COMUNIDAD INDIGENA JUAN CURRIN TAPLON QUEPE II.	\$596.444
212	AGRUPACIÓN DE EMPRENDIMIENTO GUAIMALLEN SAN RAMÓN.	\$582.100
213	CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS.	\$9.740.000
214	TALLER LABORAL LAS ABEJITAS.	\$500.000
215	COMUNIDAD INDIGENA PEDRO LINCONAO II.	\$2.000.000
216	AGRUPACION DE ADULTO MAYOR NEWEN FUTAKECHE.	\$900.000
217	COMITE DE PEQUEÑOS AGRICULTORES RAYEN TXIWE.	\$500.000
218	COMITE DE ADELANTO Y DESARROLLO SANTA CAROLINA.	\$678.898
219	COMUNIDAD INDIGENA JUAN PAILLANAO HUENCHUÑIR.	\$1.200.000
220	AGRUPACIÓN DE MUJERES INDÍGENAS FOLIL ZOMO.	\$855.000
221	JUNTA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LICANCO.	\$577.000
222	AGRUPACION DE EMPRENDEDORAS FUSION.	\$500.000
223	ORGANIZACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS PEWMAYEN.	\$1.464.000
224	UNION COMUNAL DE JUNTAS VECINALES PADRE LAS CASAS.	\$1.963.552
225	CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS.	\$122.490.606
226	CORP. MUNICIPAL DE DEPORTES DE PADRE LAS CASAS.	\$117.346.908
227	ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.	\$13.485.800

VII MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO AÑO 2025

(cifras en miles de pesos)

AREA MUNICIPAL	VARIACION
DISPONIBILIDAD FONDOS	551.385
CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS	1.486.236
DEUDORES POR RENDICION CUENTAS	(322.317)
EDIFICACIONES	336.794
MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	(323.136)
MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	(203)
VEHICULOS	70.926
MUEBLES Y ENSERES	(21.496)
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	11.143
OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	2.522
TERRENOS	140.420
OTROS BIENES DE USO DEPRECIABLES	18.530
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	419
COSTOS ACUMULADOS DE PROYECTOS	154.335
menos:CTAS POR PAGAR GASTOS PRESUPUESTARIOS	(62.370)
menos:DEPRECIACION ACUMULADA	(212.693)
menos:OBLIGACION APOORTE AL F.C.M.*	(397.849)
menos:OBLIGACION REGISTRO DE MULTAS TRANSITO	(21.925)
menos:ACREEDORES POR TRASFERENCIAS REINTEGRABLES	(56.438)
menos: PROVISIONES POR RETIRO FUNCIONARIOS	69.228
menos: PROVISIONES POR JUICIOS A CORTO PLAZO	(239.449)
TOTAL VARIACION DE PATRIMONIO	1.184.062
* F.C.M.= Fondo Común Municipal de Permisos Circulación Vehículos.	
AREA EDUCACION	VARIACION
DISPONIBILIDAD FONDOS	107.237
MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1.622
MUEBLES Y ENSERES	14.456
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	4.971
menos:CTAS POR PAGAR GASTOS PRESUPUESTARIOS	21.733
menos:DEPRECIACION ACUMULADA	(134.302)
menos:OBLIGACIONES CON SUBSECRET. EDUCACION	29.312
menos:ACREEDORES POR TRASFERENCIAS REINTEGRABLES	(530.538)
menos: PROVISIONES POR RETIRO FUNCIONARIOS	(30.852)
menos: PROVISIONES POR JUICIOS A CORTO PLAZO	(254.682)
COSTOS ACUMULADOS DE PROYECTOS	182.464
TOTAL VARIACION DE PATRIMONIO	(588.579)

AREA SALUD	VARIACION
DISPONIBILIDAD FONDOS	446.180
CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS	259.575
EDIFICACIONES	(3.334)
MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	6.275
MAQUINAS DE OFICINA	34.193
MUEBLES Y ENSERES	1.848
HERRAMIENTAS	(154)
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	(53.555)
menos:DEPRECIACION ACUMULADA	(50.232)
menos:OBLIGACIONES CON SERVICIOS DE SALUD (ANTICIPOS)	(11.215)
COSTOS ACUMULADOS DE PROYECTOS	800
TOTAL VARIACION DE PATRIMONIO	630.381
AREA CEMENTERIO	VARIACION
DISPONIBILIDAD FONDOS	11.146
MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	4.819
MAQUINAS DE OFICINA, EQUIPOS E INSTRUMENTOS TECNICOS	510
menos:DEPRECIACION ACUMULADA	(1.818)
TOTAL VARIACION DE PATRIMONIO	14.657

VIII INDICADORES RELEVANTES EN EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL

1 ADMINISTRACIÓN EN EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2025

La Educación es un eje principal en el desarrollo de las personas y de la sociedad en su conjunto. Más allá de la captación de conocimientos y habilidades técnicas, la Educación desempeña un papel crucial en la formación de mejores personas, promoviendo valores, ética y la capacidad de convivir en armonía. Desde los primeros pasos del ser humano, la Educación inculca valores esenciales como la honestidad, el respeto, la responsabilidad y la empatía. Estos valores son la base de la convivencia pacífica y el desarrollo de relaciones saludables. A través de la Educación, los individuos aprenden la importancia de actuar con integridad y de considerar el impacto de sus acciones en los demás. La Educación no se limita a la mera transmisión de información, también desarrolla el pensamiento crítico. Esta capacidad permite a las personas analizar situaciones, tomar decisiones informadas y resolver problemas de manera eficaz. El pensamiento crítico es fundamental para cuestionar injusticias, desafiar prejuicios y buscar soluciones constructivas, contribuyendo así a una sociedad más justa y equitativa.

Uno de los aspectos importantes a tomar en consideración es el traspaso de los Establecimientos Educacionales Municipales preescolares y escolares a la administración de los Servicios Locales de Educación Pública, los denominados SLEP, entidades descentralizadas creadas para gestionar la educación pública a nivel local. Como una de las principales acciones de la Municipalidad de Padre Las Casas, es entregar las escuelas y jardines infantiles en óptimas condiciones de calidad educativa e infraestructura a este nuevo servicio que, se espera fortalezca la autonomía de los establecimientos educativos y su trabajo en redes, el mismo que se ha trabajado, potenciado y proyectado en estos años de educación municipalizada.

En estos años de gestión educativa municipal se apuntó a ser un puente integrador, inclusivo, intercultural, que respeta los derechos de las y los estudiantes de la comuna de Padre Las Casas, con sus historias de familia y territorio; valorando su acervo cultural, sus saberes ancestrales y potenciando sus habilidades y que han demostrado un compromiso ejemplar con la mejora continua, evidenciado en el constante aumento de sus resultados SIMCE en los últimos años.

Estos logros reflejan el esfuerzo sostenido de sus equipos directivos, docentes, estudiantes y familias, quienes, con vocación y trabajo colaborativo, han impulsado procesos educativos de calidad, enfocados en el aprendizaje y el bienestar integral. Padre Las Casas se consolida, así como un referente regional en educación pública, destacando por su capacidad de superación, innovación pedagógica y compromiso con el futuro de sus estudiantes.

Sobresalen los resultados de las escuelas Fundo Maquehue, mejor puntaje comunal anual en lenguaje (299) del sistema municipal y la escuela Metrenco Mejor puntaje comunal anual en matemática (287) del sistema municipal, así como resultados históricos en los últimos tres años, con promedio de lenguaje y matemática, en que se destaca los puntajes promedios de Fundo Maquehue con 285 puntos y Metrenco con un promedio de 281 puntos. En excelencia académica, las escuelas Fundo Maquehue, Metrenco, Truf Truf, Ñirrimapu, Lenfuen y Laurel Huacho han sido reconocidas por su compromiso con una educación de calidad, inclusiva y centrada en el desarrollo integral de sus estudiantes.

En el último año, se adjudicaron proyectos concursables de innovación al Fondo de Innovación de Educación Parvularia, FIEP, para promover la innovación educativa en los procesos de enseñanza y aprendizaje y que en nuestra comuna se atribuyó la Sala Cuna y Jardín Infantil Anüm Rayen con el proyecto “Jugando aprendo”; Sala Cuna y Jardín Infantil Pichi Keche con el proyecto “Kümen Kimüm” y la Sala Cuna y Jardín Infantil We Newen con su proyecto “Conectándonos con la Ñuke Mapu”; con montos de \$4.500.000 cada uno. Y las Salas Cuna y Jardines Infantiles Pasitos con amor, Manantiales y Los Alerces con los proyectos: “Construyendo puentes educativos”, con monto adjudicados de \$15.000.000.

En la comuna de Padre Las Casas, gran parte de la población en etapa escolar se concentra en los niveles de Educación Básica y Media, con un promedio general de 9,3 años de escolaridad y una tasa de alfabetización del 96,4 %. Según el Censo 2024, un 39,5 % de los habitantes ha completado la enseñanza media, consolidando este nivel como el más alcanzado por la población, lo que evidencia avances importantes en el acceso y permanencia en el sistema educativo. El Departamento de Educación Municipal (DAEM) gestiona actualmente 31 establecimientos educacionales, que incluyen 13 escuelas y 18 Jardines Infantiles y Salas Cuna bajo la modalidad VTF. Esta red atiende a más de 2.000 estudiantes y cuenta con un equipo técnico liderado por un Jefe Comunal de Gestión Educacional, encargado de asegurar una administración eficiente y una gestión pedagógica enfocada en mejorar la calidad educativa en sectores urbanos y rurales.

Dada la alta presencia de población mapuche en la comuna, el sistema educativo municipal ha adoptado un enfoque intercultural, integrando programas que valoran la lengua, cultura y cosmovisión del pueblo mapuche. A través de iniciativas como talleres de lengua mapuzugun, participación de educadores tradicionales y celebraciones culturales, los establecimientos promueven el respeto por la identidad cultural, fortalecen el sentido de pertenencia de los estudiantes y fomentan comunidades educativas inclusivas, comprometidas con la diversidad y el bienestar socioemocional.

MATRÍCULAS ESCUELAS MUNICIPALES		
Modalidad de Enseñanza	Establecimiento	Matrícula
Escuelas Urbanas	3	572
Escuelas Rurales	10	1.037
Total	13	1.609

Es importante señalar que en el sistema de educación municipal ha tenido una variación en su matrícula teniendo el año 2024 una matrícula de 1.653 alumnos y en el año 2025 una matrícula de 1.609 alumnos, lo que equivale a una disminución de un 2,66% entre los años 2024 y 2025.

TENDENCIA MATRÍCULA ESCUELAS MUNICIPALES								
N°	RBD	NOMBRE	Sector	2021	2022	2023	2024	2025
1	5599-9	ESCUELA DARÍO SALAS	Urbana	269	314	294	298	275
2	5623-5	ESCUELA TRUMPULO CHICO	Rural	75	65	70	77	77
3	5624-3	ESCUELA METRENCO	Urbana	223	223	221	205	196
4	5631-6	ESCUELA LICANCO	Urbana	102	112	103	105	101
5	5625-1	ESCUELA TRUF-TRUF	Rural	177	179	178	180	179
6	5634-0	ESCUELA ÑIRRIMAPU	Rural	181	174	174	176	178
7	5635-9	ESCUELA TROMEN QUEPE	Rural	46	44	50	45	42
8	5638-3	ESCUELA COLPANA	Rural	97	101	103	93	87
9	5646-4	ESCUELA CHOMIO	Rural	93	105	123	117	121
10	5627-8	ESCUELA LAUREL HUACHO	Rural	80	85	94	102	104
11	5648-0	ESCUELA CHAPOD	Rural	60	70	63	67	61
12	5649-9	ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	Rural	158	163	164	173	174
13	6168-9	ESCUELA LENFUEN	Rural	17	28	14	17	14
Total				1.578	1.560	1.651	1.653	1.609



En la gráfica se muestra la matrícula de los años 2021 al 2025, tanto de los establecimientos educacionales ubicados en el sector urbano como en el sector rural, en el sector rural se puede apreciar una disminución de matrícula equivalente a un 0,95% y en el sector urbano una disminución equivalente a un 5,92%.

Es importante señalar que la matrícula en general entre los años 2021 (1.578 alumnos) y el año 2025 (1.609 alumnos) ha reflejado una variación con tendencia al alza de un 1,93%.

TENDENCIA JARDINES INFANTILES			
N°	NOMBRE	CAPACIDAD	% ASISTENCIA MATRÍCULA
1	Sala Cuna Pulmahue	20	72%
2	Gotita de Amor	52	75%
3	Sala Cuna Aliwen	20	78%
4	Anum Rayen	36	70%
5	Pichi Keche	36	77%
6	We Kintun	36	64%
7	Los Volcanes	104	71%
8	Trapelacucha	52	63%
9	Arcoiris	52	63%
10	Manitos Pintadas	52	83%
11	Pasitos con Amor	52	72%
12	We Newen	36	71%
13	Lucerito de Amor	20	66%
14	Primeros Pasos	52	70%
15	Manantiales	52	59%
16	Jardín Infantil Pilmaiquén	52	72%
17	Jardín Infantil Los Alerces	38	75%
18	Jardín Infantil Metrenco	38	74%

Existen varios métodos para poder medir el desempeño personal, conocimiento y desarrollo en el aprendizaje, por lo cual resulta relevante contar con instrumentos de medición. Uno de los métodos de medición que se utiliza en Chile, es a través de los Indicadores de Desarrollo Personal y social (IDPS) y el SIMCE. Desde 2012, SIMCE pasó a ser el Sistema de Evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Cabe mencionar, que para el año 2025, la aplicación del SIMCE, se realizó en los cursos de 4° y 8° básico. En el curso de 4° básico se evaluó lectura y matemáticas y en 8° básico lectura, matemáticas e historia, geografía y ciencias sociales.

A continuación, se presenta algunos resultados de los conceptos descritos en punto anterior, en lo que respecta a indicadores de desarrollo personal y social y algunos indicadores SIMCE.

RESULTADOS IDPS (Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2025)					RESULTADOS IDPS (Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2025)				
IDPS 4° Básico					IDPS 8° Básico				
ESCUELA	Autoestima	Convivencia	Formación ciudadana	Hábitos saludables	ESCUELA	Autoestima	Convivencia	Formación ciudadana	Hábitos saludables
Chapod	80	79	86	80	Chapod	88	86	96	82
Chomio	84	82	88	77	Chomio	87	88	94	85
Colpanao	73	77	83	73	Colpanao	82	81	86	74
Dario Salas	73	74	76	70	Dario Salas	75	78	78	75
Fundo Maquehue	83	84	90	76	Fundo Maquehue	84	87	90	82
Laurel Huacho	73	78	78	68	Laurel Huacho	77	78	77	81
Lenfuen	83	90	97	82	Lenfuen	--	--	--	--
Licanco	70	78	80	74	Licanco	80	78	77	69
Metrenco	74	71	73	65	Metrenco	77	79	80	73
Ñirrimapu	86	87	90	80	Ñirrimapu	84	84	88	81
Tromen Quepe	96	91	98	83	Tromen Quepe	--	--	--	--
Truf Truf	77	75	82	69	Truf Truf	69	72	75	73
Trumpulo Chico	67	77	71	67	Trumpulo Chico	82	85	85	81

RESULTADOS SIMCE 2025			RESULTADOS SIMCE 2025			
4° Básico			8° Básico			
ESCUELA	Lectura 4°	Matemática 4°	ESCUELA	Lectura 8°	Matemática 8°	Historia, Geografía y Ciencias Sociales 8°
Chapod	281	255	Chapod	208	247	251
Chomio	285	278	Chomio	223	253	249
Colpanao	251	246	Colpanao	211	229	219
Dario Salas	251	242	Dario Salas	234	243	256
Fundo Maquehue	270	270	Fundo Maquehue	264	276	283
Laurel Huacho	238	260	Laurel Huacho	253	265	288
Lenfuen	254	249	Lenfuen	--	--	--
Licanco	266	226	Licanco	222	244	233
Metrenco	249	267	Metrenco	220	253	236
Ñirrimapu	279	276	Ñirrimapu	239	237	249
Tromen Quepe	243	289	Tromen Quepe	--	--	--
Truf Truf	273	259	Truf Truf	197	211	228
Trumpulo Chico	247	279	Trumpulo Chico	218	268	237
PROM. FINAL	261	261	PROM. FINAL	226	248	248

En lo que respecta a los 4° básicos, en lectura, hubieron 3 escuelas que superaron el promedio nacional de 276, las cuáles fueron Chomío(285), Chapod(281) y Ñirrimapu(279). También en 4° básico, en matemáticas, 6 colegios superaron el promedio nacional de 262, los cuales fueron Tromen Quepe(289), Trumpulo Chico(279), Chomío(278, Ñirrimapu(276), Fundo Maquehue(270) y Metrenco(267).

Asimismo para el caso de los 8° básicos, en lectura, nos encontramos con 3 escuelas que lograron un puntaje superior al de 238 que fue el promedio nacional, las cuáles fueron Fundo Maquehue(264), Laurel Huacho(253) y Ñirrimapu(239). Además, en 8° básico, en matemáticas, hubieron 3 establecimientos que superaron el promedio nacional de 258, los cuales fueron Fundo Maquehue(276), Trumpulo Chico(268) y Laurel Huacho(265). Para el caso de historia, geografía y ciencias sociales, se registró que 4 escuelas obtuvieron un puntaje superior a 250, las cuales fueron Laurel Huacho(288), Fundo Maquehue(283), Darío Salas(256) y Chapod(251).

Como se pudo apreciar, varios establecimientos educacionales se encontraron sobre el promedio nacional, lo que es una muy buena noticia, lo que implica que hay que seguir con el fortalecimiento de las escuelas para asegurar un óptimo aprendizaje en el mundo escolar. Cabe mencionar, que en el promedio comunal, en cada una de las materias se está bajo el promedio nacional, lo que origina que hay que redoblar los esfuerzos porque existen brechas entre los establecimientos educacionales de la comuna, en dónde nos encontramos con escuelas con un muy buen puntaje y otras con una baja calificación.

GESTION DE PLANES Y PROGRAMAS EN EDUCACION COMUNAL

El Servicio Incorporado de la Educación desarrollo un conjunto de planes y programas que tiene por finalidad fortalecer el aprendizaje y desarrollo Todos los programas, proyectos y/o actividades de apoyo que se realizan en los Establecimientos Educacionales municipales de nuestra comuna, contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de las competencias: conocimientos, habilidades y actitudes en el aprendizaje de nuestros alumnos.

A continuación, se presentan los principales planes y programas:

FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE

Coordinación del Programa de Salud Escolar

La coordinación del Programa de Salud Escolar se basa en un trabajo colaborativo entre el encargado de salud escolar de cada establecimiento, el docente de Educación Física, el coordinador del Programa de Integración y el coordinador comunal.

1. *DetECCIÓN TEMPRANA Y EXÁMENES PREVENTIVOS:* Se realizaron controles periódicos en ámbitos como visión, audición, columna y estado nutricional, en coordinación con JUNAEB, para identificar y abordar oportunamente problemas de salud.
2. *PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES:* Se implementaron programas educativos que reforzaron conductas protectoras, como una alimentación equilibrada, actividad física regular, higiene personal y estrategias de manejo del estrés, en concordancia con normativas nacionales y planes comunales de salud.

3. Trabajo con familias y comunidad: La participación activa de padres y apoderados es clave para fortalecer la continuidad de los hábitos saludables en el hogar. Se fomenta una comunicación constante y alianzas con redes como Salud Municipal, Senda y Habilidades para la vida I-II.

Promoción de Hábitos Saludables en el Contexto Escolar

La promoción de hábitos saludables en el contexto escolar contribuye a prevenir enfermedades crónicas, reducir el sedentarismo y mejorar el bienestar físico y emocional, factores que inciden positivamente en el aprendizaje.

1. Educación Física Integral: Se implementaron programas inclusivos, regulares y centrados en el desarrollo de habilidades, asegurando la participación de todos los estudiantes.
2. Pausas Activas: Se incorporaron breves sesiones de movimiento durante la jornada escolar para reducir el sedentarismo y mejorar la concentración.
3. Actividades Extracurriculares: Se ejecutaron talleres, deportes y juegos recreativos que promuevan la actividad física fuera del horario lectivo.
4. Educación para la Salud: Se integraron contenidos sobre nutrición, higiene, actividad física y bienestar emocional en el currículo escolar.
5. Eventos y Desafíos: Se organizaron encuentros deportivos y actividades familiares que fortalezcan la convivencia y el trabajo en equipo.
6. Participación de la Familia: Se involucró a padres y apoderados en la promoción de hábitos saludables y actividades comunitarias.
7. Uso del Espacio Escolar: Se adecuaron patios y zonas recreativas para el juego activo durante recreos y pausas.
8. Capacitación Docente: Se continuó formando al personal educativo en estrategias para motivar la actividad física en el aula y ser modelos de conducta activa.
9. Colaboración Interinstitucional: Se trabajó con profesionales de salud, JUNAEB y programas comunales de promoción de salud, para fortalecer los hábitos saludables.
10. Reconocimiento y Seguimiento: Se valoraron los logros y la participación en actividades físicas como estímulo para la continuidad.

Educación Ambiental y Sostenibilidad en la Escuela

Incorporar prácticas sostenibles en las escuelas contribuye a mitigar el cambio climático, fomenta conductas responsables y desarrolla competencias ciudadanas que trascienden el ámbito escolar.

1. Reciclaje y Gestión de Residuos: Se implementaron sistemas de separación y reciclaje, educando sobre la regla de las 3R: reducir, reutilizar y reciclar.
2. Eficiencia Energética: Se redujo el consumo mediante buenas prácticas (apagar luces, uso de bombillas LED) y promover energías renovables.
3. Conservación del Agua: Se instalaron dispositivos de bajo consumo, reparar fugas y educar sobre el uso responsable del recurso.
4. Áreas Verdes y Huertos Escolares: Se crearon espacios para favorecer la biodiversidad y el aprendizaje práctico sobre la naturaleza.
5. Educación Ambiental en el Currículo: Se introdujeron temas como cambio climático, conservación, gestión de residuos y sostenibilidad en los proyectos educativos de los Establecimientos, y en sus instrumentos pedagógicos.

6. Certificación Ambiental (SNCAE): Se orientaron las acciones hacia la obtención de la Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos, en el nivel de excelencia, que reconoce el compromiso institucional con la sostenibilidad.

Actividades Complementarias al Currículum: Una Estrategia para la Formación Integral

Las actividades complementarias son un instrumento pedagógico clave para desarrollar competencias cognitivas, socioemocionales y culturales, alineadas con los principios de la Educación Integral, Actividad Física Escolar del MINEDUC, entre otros.

1. Artístico-Cultural: Actividades como música, folclore, teatro, coro y danza fomentan la creatividad, la autoestima y la sensibilidad cultural, contribuyendo a la formación de identidad y al desarrollo de habilidades expresivas.
2. Deportivo-Recreativa: El deporte y la recreación inculcan valores como respeto, disciplina, trabajo en equipo y superación personal, fortaleciendo la convivencia escolar y previniendo conductas de riesgo. Además, brindan oportunidades para el desarrollo de talentos que pueden proyectarse a nivel profesional.
3. Talleres JEC (Jornada Escolar Completa): Estos talleres, alineados con los intereses de cada comunidad educativa, profundizan en áreas específicas, ofreciendo experiencias personalizadas que aumentan la motivación y el compromiso con el aprendizaje.

CONVENIO CON UNIVERSIDADES

La Unidad Técnica Pedagógica del Departamento de Educación, tiene como uno de sus objetivos “Gestionar e implementar una línea de formación y capacitación en temáticas relacionadas con la gestión escolar”, con la finalidad de instalar competencias cognitivas y emocionales en los profesionales del sistema educativo, especialmente en los líderes pedagógicos, para innovar y adecuarnos a los nuevos requerimientos que exige la educación hoy. Para lograr lo anterior, se gestionaron convenios con instituciones de enseñanza superior como la Universidad de la Frontera, la Universidad Católica y recientemente con la Universidad Autónoma de Temuco, con el fin de contribuir con centros de prácticas progresivas y profesionales y potenciar del rol de los educadores mentores como docentes que aportan a la formación inicial docente. Respecto a la contribución que nos entregan dichas casas de estudios, se encuentran capacitaciones dirigidas a los docentes, educadores y directivos de nuestros establecimientos educativos.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR - PIE

El presente programa de integración inclusivo de la comuna de Padre las Casas, corresponde a 12 establecimientos educacionales, basa sus principios de acción bajo las siguientes normativas: “Ley General de Educación N°20.370, Ley de Inclusión N°20.845, Ley T.E.A. N°21.545, Ley de Discapacidad N°20.422 y Ley de Garantías niñez y adolescencia N°21.430.

Postulación Programas de Integración 2022-2025

Escuelas	Postulación 2022	Postulación 2023	Postulación 2024	Postulación 2025
Chapod	31	25	30	22
Chomío	32	37	35	40
Colpanao	43	44	42	47
Darío Salas	69	63	64	68
F. Maquehue	42	42	44	51
Laurel Huacho	38	38	49	47
Licanco	42	33	42	38
Metrenco	57	58	59	61
Ñirrimapu	61	62	64	66
Tromen Quepe	23	25	23	23
Truf Truf	65	70	69	66
Trompulo	23	23	29	30
Total	526	520	550	559

La tabla de postulación, nos indica la trayectoria, en un periodo de 4 años, lo cual nos permite evidenciar una varianza e incremento de estudiantes postulados durante el periodo lectivo 2025, correspondiente a un 2% respecto del periodo anterior, lo cual es poco significativo, respecto de la varianza del periodo 2024.

Destacan los siguientes logros:

- Los objetivos establecidos se cumplieron según cronograma del plan de acción. Se realizó trabajo colaborativo e interdisciplinario de manera eficaz.
- Procesos de valoraciones médicas con tiempos adecuados, se destaca el apoyo de la unidad técnico pedagógica, equipo de colegas y Jefe de Gestión Comunal, ya que, por licencia de profesional Coordinadora Comunal, se lograron los objetivos del programa en el proceso de postulación, se agradece su espíritu de compromiso con los estudiantes del programa.
- El programa de integración escolar, logró funcionar mediante la priorización curricular, P.A.C.I y P.A.I en post de la diversificación curricular, articulando estos programas con el profesor de aula en las horas colaborativas designadas y trabajo de co-docencia.

PROGRAMA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una política pública chilena que busca mejorar la equidad y calidad de la educación en los establecimientos educacionales subvencionados. Esta ley entrega recursos adicionales al sostenedor de los colegios, específicamente para los alumnos prioritarios, quienes enfrentan condiciones socioeconómicas adversas que podrían afectar su rendimiento escolar. La SEP abarca desde el primer nivel de transición en la educación parvularia hasta el 4° año de enseñanza media, y su implementación está sujeta a un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa firmado por el sostenedor.

Postulación Programas de Integración 2022-2025

Escuelas	N° Acciones	Nivel de Cumplimiento	Nivel de Contribución	N° de acciones en gestión pedagógica	N° de acciones en convivencia escolar	N° de acciones en Liderazgo	N° de acciones en gestión de recursos
Chapod	16	100%	Óptimo	4	4	4	4
Chomío	8	100%	Óptimo	2	2	2	2
Colpanao	13	100%	Óptimo	5	2	4	2
Darío Salas	10	100%	Óptimo	4	2	2	2
F. Maquehue	10	100%	Óptimo	2	2	4	2
Laurel Huacho	8	100%	Óptimo	2	2	2	2
Lenfuen	8	100%	Óptimo	2	2	2	2
Licanco	8	100%	Óptimo	2	2	2	2
Metrenco	8	100%	Óptimo	2	2	2	2
Ñirrimapu	9	100%	Óptimo	2	2	3	2
Tromen Quepe	9	100%	Óptimo	3	2	2	2
Truf Truf	9	100%	Óptimo	3	2	2	2
Trompulo Chico	9	100%	Óptimo	3	2	2	2
Total	125	100%	Óptimo	36	28	33	28

La tabla anterior, representa el resumen del proceso de contribución de las acciones por cada dimensión de los Planes de Mejoramiento Educativo (S.E.P.) de las escuelas municipales de Padre Las Casas. En ella se destaca que el 100% de nuestros Establecimientos Educativos lograron un nivel de contribución de un 100%, lo que equivale a un desempeño Óptimo.

GESTION DE INICIATIVAS EN EDUCACION COMUNAL

Muy necesarios son los diversos proyectos de infraestructura educacional que gestiona el Servicio de Educación y la Municipalidad, para mejorar las condiciones de aprendizaje de los escolares.

A continuación, se presentan algunas de las principales iniciativas de inversión mencionadas en capítulos anteriores:

- Perfil Metodológico Reposición Escuela Ñirrimapu, Padre Las Casas.
- Diseño de Arquitectura y Especialidades Establecimiento Escuela Chomío.
- Reposición Escuela G-524 Chomío, Padre Las Casas.
- Conservación Infraestructura Hogar Lawen Mapu. (Etapa Ejecución).
- Conservación Jardín Infantil Pichi Keche.
- Conservación Jardín Infantil Los Volcanes.
- Reposición Sala Cuna y Jardín Infantil Kimpelu, Padre Las Casas. (Diseño).
- Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Tromen Quepe, P L Casas. (Diseño).
- Conservación Emergencia Tromen Quepe, Padre Las Casas.
- Conservación Infraestructura Escuela Truf Truf.
- Suministros e Instalación de Juegos de Patio Colpanao-Ñirrimapu.

Situación Previsional del Personal de Educación:

De acuerdo a lo investigado, se manifiesta que todo el personal de las área y programas del área Educación, se encuentran al día y las cotizaciones previsionales se encuentran canceladas.

2 ADMINISTRACIÓN EN SALUD MUNICIPAL AÑO 2025

Una de las principales preocupaciones de la Administración Municipal, es elevar la calidad de vida de las personas, con un acceso expedito a los servicios de salud y atención acorde a los requerimientos de los usuarios. Para lo anterior, resulta fundamental contar con la infraestructura suficiente y programas integrales, para atender las demandas de atenciones de salud que requiere la ciudadanía.

En la comuna se han implementado diversas iniciativas para mejorar la salud y calidad de vida de sus habitantes, estructuradas a través de programas y estrategias intersectoriales orientadas por el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). Estas medidas se centran en diferentes ciclos vitales y temáticas transversales como salud, educación, y desarrollo social, apoyadas por los recursos locales y estatales.

El Departamento de Salud Municipal de Padre Las Casas administra varios CESFAM, que siguen el Modelo de Salud Familiar, enfocado en una atención integral y biopsicosocial. Este modelo promueve acciones de promoción, prevención, y cuidado en salud a través de equipos multidisciplinarios que trabajan con familias y comunidades para fomentar estilos de vida saludables y reducir enfermedades prevalentes. También incluyen programas específicos para personas en situación de dependencia severa y estrategias de rehabilitación basadas en la comunidad.

Cabe mencionar, que la perspectiva intersectorial permitió incorporar una mirada sistémica que complementa las demandas planteadas por la sociedad civil, orientando el trabajo hacia la eficiencia, la planificación a largo plazo y la sostenibilidad de las acciones en salud comunal. Uno de los principales hallazgos corresponde al desafío en la trazabilidad y la cronicidad, particularmente vinculado a la alta prevalencia de malnutrición por exceso y enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT). Se evidenció la necesidad de fortalecer un plan de trabajo preventivo y promocional que aborde el ciclo vital de manera integral, considerando la magnitud de la malnutrición infantil y las consecuencias que ello proyecta en la adultez y el envejecimiento. De igual forma, se identificó la necesidad de establecer un marco estratégico de recursos humanos y materiales, dado que la actual distribución del personal responde a patrones históricos más que a las demandas reales y emergentes de la comuna.

En el ámbito educativo, la colaboración con JUNAEB y los programas de integración escolar se orientó a reducir la obesidad y promover la alimentación saludable y la actividad física desde la infancia. Los programas de promoción de salud comunitaria incluyeron intervenciones en centros educativos y actividades deportivas para adolescentes y jóvenes, en concordancia con la Estrategia Nacional de Salud del Ministerio de Salud de Chile.

En el corto plazo, se espera que los CESFAM Pulmahue y Conunhuenu logren su acreditación. Cabe señalar que estos establecimientos deberán mantener y fortalecer el proceso de mejora continua de la calidad, considerando que, una vez acreditados, enfrentarán mayores exigencias en el proceso de reacreditación dentro de los próximos tres años.

Es fundamental que los CESFAM Padre Las Casas y Las Colinas continúen avanzando en la implementación de acciones de mejora continua y prioricen la obtención de la demostración sanitaria, requisito indispensable para iniciar el proceso de acreditación. Asimismo, se plantea como desafío a futuro, regularizar las demostraciones sanitarias de las Postas Rurales, asegurando el cumplimiento de la normativa técnica vigente, con el propósito de fortalecer la calidad y seguridad de la atención otorgada a las personas usuarias de estos territorios. No obstante, la ejecución de estas acciones estará sujeta a la disponibilidad de recursos.

Es importante señalar, además, que el proceso de acreditación estará sujeto a la publicación del decreto GES. En caso de que alguno de los dos establecimientos que aún no cuentan con fecha para el cumplimiento de la garantía de calidad sea nominado por el MINSAL, se deberá priorizar su proceso y acelerar el trabajo en materia de calidad y acreditación, por lo que la programación de los objetivos sanitarios, componente calidad deberá reajustarse.

A continuación, se presenta la conformación de la red de salud pública en la Comuna de Padre Las Casas.

Establecimiento de Salud	Tipo de Establecimiento	Dependencia
Centro de Salud Familiar Padre Las Casas.	Centro de Salud Familiar (CESFAM)	Municipal
Centro de Salud Familiar Conun Huenu.	Centro de Salud Familiar (CESFAM)	Municipal
Centro de Salud Familiar Pulmahue.	Centro de Salud Familiar (CESFAM)	Municipal
Centro de Salud Familiar Las Colinas.	Centro de Salud Familiar (CESFAM)	Municipal
Posta de Salud Rural Roble Huacho.	Posta de Salud Rural (PSR)	Municipal: Dependiente de CESFAM Pulmahue
Posta de Salud Rural Laurel Huacho.	Posta de Salud Rural (PSR)	Municipal: Dependiente de CESFAM Las Colinas
Posta de Salud Rural Truf Truf.	Posta de Salud Rural (PSR)	Municipal: Dependiente de CESFAM Padre Las Casas
Posta de Salud Rural San Ramón.	Posta de Salud Rural (PSR)	Municipal: Dependiente de CESFAM Pulmahue.
Posta de Salud Rural Codopille.	Posta de Salud Rural (PSR)	Municipal: Dependiente de CESFAM Padre Las Casas
Posta de Salud Rural Metrenco.	Posta de Salud Rural (PSR)	Municipal: Dependiente de CESFAM Conun Huenu
COSAM Padre Las Casas.	Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM)	Servicio de Salud
SAPU Padre Las Casas.	Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)	Municipal: Dependiente del CESFAM Padre Las Casas.
SAR Conun Huenu.	Servicio de Atención Primaria de Urgencia Alta Resolutividad (SAR)	Municipal: Dependiente del CESFAM Conun Huenu.
SUR Makewe Pelale.	Servicio de Urgencia Rural (SUR)	Municipal.
SUR San Ramón.	Servicio de Urgencia Rural (SUR)	Municipal: Dependiente de CESFAM Pulmahue.
Complejo Asistencia de Padre Las Casas.	Hospital de Mediana Complejidad	Servicio de Salud
Hospital Makewe.	Hopital de Baja Complejidad	Delegado

La gestión 2025 se distingue por la ejecución de una sólida cartera de proyectos de infraestructura. Este esfuerzo no fue solo de mantenimiento, sino que se enmarcó en tres ejes estratégicos: Normalización Sanitaria, Seguridad Funcionaria/Habitabilidad y Desarrollo de Largo Plazo, consolidando la base física para los procesos de calidad y acreditación:

- Foco en Normalización y Acreditación: Una parte significativa de la inversión buscó subsanar los requisitos de la Norma Técnica Básica (NTB), especialmente en los centros obligados a iniciar el proceso de acreditación (Pulmahue y Conunhuenu). En relación con lo anterior se avanzó en culminar la Habilitación de la Sala de Fraccionamiento en CESFAM Conunhuenu y se postuló el proyecto de Mejoramiento de Farmacia (FOFAR) en CESFAM Pulmahue. Además, la gestión del Vacunatorio y la Sala de Estimulación Temprana (SETI) de CESFAM Conunhuenu están en licitación, reorganizando flujos centrales para cumplir con estándares de seguridad y calidad.
- Inversión en Seguridad Operacional y Habitabilidad: Una respuesta directa a la necesidad de proteger tanto a los usuarios como a los funcionarios ante riesgos operacionales y para mejorar el clima laboral. Con respecto a esto se avanzó en seguridad funcionaria y clima laboral, instalando láminas de seguridad, empavonado y protecciones metálicas en puntos críticos de la Red Urbana (ej. Box toma de muestras, ventanilla OFA del SAR/SAPU), mitigando el riesgo psicosocial por agresiones. Por otro lado, se abordaron riesgos críticos de filtraciones y habitabilidad (ej. Reparación de Contenedores y reposición de Canaletas en CESFAM Pulmahue, reposición parcial de piso vinílico en CESFAM Las Colinas), mejorando la habitabilidad y previniendo riesgos de caída y riesgos ambientales internos. Por último, Se instaló cierre perimetral en PSR Laurel Huacho y se licitaron protecciones metálicas para la casa de la PSR Codopille, resguardando los bienes fiscales.
- Desarrollo Estratégico y Gestión Rural: Para favorecer la equidad rural, se trabajó en más inversión en la red de atención del área rural, invirtiendo en la normalización y mejoramiento de la infraestructura en la PSR de Metrenco, dirigida a la habilitación de SOME, sala REAS y adecuación total de la posta a la normativa. Por otro lado, se completó el estudio topográfico para iniciar el proyecto de especialidades de cálculo estructural, para la proyección del edificio destinado al CESFAM San Ramón. Por último, se gestionó el cambio en la administración de PSR de Roble Huacho y PSR de San Ramón las cuales pasaron a la administración directa del DSM, siendo esta una oportunidad para diversas mejoras al 2026.

Por otra parte, el fortalecimiento de la Estrategia de Cuidado Integral Centrada en las Personas (ECICEP) permite organizar la respuesta clínica ante la alta prevalencia de Malnutrición por Exceso (78.5%) y las consecuencias que esta condición genera en los usuarios con multimorbilidad. Por otro lado, con respecto a las actividades de promoción de salud, aunque no se ejecutó un plan de promoción trianual, sino un plan anual en un polígono focalizado, se avanzaron en las siguientes actividades.

- Deporte y Adulto Mayor: Campeonato de Futbolito, Bailatón personas mayores, Actividad deportiva Parque Corvalán, Encuentro Adulto-Adulto Mayor.
- Salud Pública y Concientización: Ceremonia Hito Comunicacional, Capacitación en prevención del suicidio conjunto con CECOSAM, Jornada Programa promoción de Salud.

Además, se logró consolidar la base consultiva de la participación, mediante el fortalecimiento de los CODELOS y la concreción de Diagnósticos Participativos. Específicamente, en los Centros Urbanos, se han estrechado los lazos con los CODELOS y las Juntas de Vecinos del territorio, mejorando la coordinación con la comunidad.

También, se logró la formalización completa de la estructura de gobernanza intercultural al crearse los Comités Interculturales Locales en los 4 CESFAM (Padre Las Casas, Las Colinas, Pulmahue y Conunhuenu). Estos comités, junto con la ejecución de la "La Ruta del Lawen 2025", sientan las bases institucionales para el desarrollo del plan de acción 2026.

Sumado a lo anterior, la gestión mostró un compromiso claro con la salud ocupacional en los siguientes ámbitos:

- **Gestión de Riesgo Psicosocial:** Se aplicó el CEAL-SUSESO y se espera tener el 100% de los funcionarios encuestado para abril 2026. Por otro lado, se implementaron diversas capacitaciones en todos los dispositivos de salud de la comuna.
- **Seguridad Operacional y Habitabilidad:** Se realizaron inversiones directas en infraestructura (protecciones, láminas de seguridad, reparación de filtraciones) en la Red de Salud, actuando como una medida de mitigación del Riesgo Psicosocial derivado de la violencia de usuarios y la inseguridad laboral.
- **Gestión de Riesgo por Enfermedad Laboral:** En respuesta a la calificación de 4 casos de enfermedades profesionales relacionadas con la Salud Mental por la Mutual durante 2025, se procedió a readecuar los puestos de trabajo y se implementaron capacitaciones específicas para cesar la exposición al agente.
- **Clima Laboral:** Se implementaron Reuniones Ampliadas con actividades de autocuidado. Se continúa con una constante capacitación en clima laboral y factores psicosociales.

GESTION DE PROGRAMAS Y ACCIONES EN SALUD COMUNAL

Principales acciones y programas del Sector Salud:

ACCIONES Y PROGRAMAS	PRESUP. VIGENTE \$
Óptica Municipal.	50.000.000
Farmacia Municipal.	155.000.000
Servicio Atención Primaria de Urgencia (SAPU) Padre Las Casas.	186.304.000
Servicio Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR) Conunhuenu.	951.434.000
Laboratorio Conunhuenu.	300.231.000
Pie Diabético y Cardiovascular.	164.800.000
Salud Bucal.	1.098.000
Programa AIDIA (Atención Integral para el Desarrollo Infante Adolescente).	129.949.000
Piloto Prevención Salud Mental.	9.633.000
Programa Cuidados Preventivos.	26.660.000
Cuidados Paliativos.	112.444.000
Programa Salud Escolar.	20.281.000
Salud Mental Piloto.	38.827.000
Chile Crece Contigo.	58.966.000
Programa Equidad Rural.	138.420.000
Fortalecimiento Recurso Humano.	46.610.000
Programa Salud Mejor Niñez - SENAME.	18.082.000
Programa Rehabilitación Cesfam Padre Las Casas y Conunhuenu.	91.148.000
Programa Odontológico Integral.	65.723.000
Programa Sembrando Sonrisas.	16.923.000
Programa Mejoramiento Acceso Atención Odontológica.	76.554.000
Programa GES Odontológico.	44.526.000
Programa SUR San Ramón.	36.084.000
Programa Pañales.	15.000.000
Programa Imágenes Diagnósticas.	164.838.000
Programa Espacio Amigable Adolescente.	16.171.000
Programa Infraestructura.	33.916.000
Programa Promoción.	15.387.000
Programa Vida Sana - Alcohol.	20.884.000
Programa Piloto Acompañamiento.	70.915.000
IRA en SAPU.	2.883.000
Programa Cesfam Pulmahue.	5.828.000
Programa Capacitación.	19.613.000
Programa Resolutividad.	161.465.000
Programa Fondo de Farmacia.	222.417.000
Programa Mas Adultos Mayores.	83.328.000
Programa Refuerzo Campaña de Invierno.	32.907.000
Programa Cesfam Conunhuenu.	5.828.000
Programa Vida Sana Obesidad.	61.840.000
Formación de Profesionales.	176.645.000
Programa Cesfam Las Colinas.	3.639.000
Programa Cesfam Padre Las Casas.	5.828.000

GESTION DE PROYECTOS EN SALUD COMUNAL

Siempre son importantes realizar periódicamente mejoras, que permitan otorgar mejores prestaciones de salud a los usuarios del Servicio de Salud. De acuerdo a lo anterior, es muy importante la generación de iniciativas de inversión en lo referido a infraestructura, otras mejoras estructurales y promoción de la Salud.

A continuación, se presentan algunas de las principales iniciativas de inversión mencionadas en capítulos anteriores:

- Estudio Mecánica de Suelo Clínica Veterinaria.
- Estudio Levantamiento Topográfico San Ramón.
- Instalación y Provisión de Grupos Electrónicos para Postas Rurales.
- Construcción Clínica Veterinaria Municipal, Comuna de Padre Las Casas.

Situación Previsional del Personal de Salud:

De acuerdo a lo investigado, se manifiesta que todo el personal de las área y programas del área Salud, se encuentran al día y las cotizaciones previsionales se encuentran canceladas.

A continuación, se presenta un Cuadro Estadístico del Servicio de Salud Municipal.

EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN SALUD AÑO 2025

ACTIVIDADES	CESFAM PADRE LAS CASAS	CESFAM PULMAHUE	CESFAM LAS COLINAS	CESFAM CONUNHUENU	POSTAS DE SALUD RURAL Y SAN RAMON	TOTAL
CONSULTAS Y CONTROLES MÉDICOS	23.245	18.459	16.735	25.381	20.695	104.515
CONSULTAS Y CONTROLES ENFERMERA	10.237	8.890	6.840	11.875	6.909	44.751
CONSULTAS Y CONTROLES MATRONA	6.353	6.348	4.857	6.282	4.529	28.369
CONSULTAS Y CONTROLES PARAMÉDICOS	24	-	-	1	23.979	24.004
CONSULTAS TRABAJADOR SOCIAL	2.649	2.147	1.709	2.951	3.530	12.986
CONSULTAS PSICÓLOGOS	2.243	3.492	2.749	4.110	1.510	14.104
CONSULTAS Y CONTROLES NUTRICIONISTA	2.976	3.322	2.601	6.875	3.114	18.888
CONSULTA TERAPEUTA OCUPACIONAL	715	-	997	454	-	2.166
CONSULTAS Y CONTROLES FONOAUDIÓLOGO	666	-	-	614	-	1.280
CONSULTA EDUCADORA DE PÁRVULOS	459	1.239	494	1.356	807	4.355
CONSULTA Y CONTROLES KINESIÓLOGO	2.786	1.920	1.041	6.058	4.301	16.106
TOTAL DE ATENCIONES REALIZADAS:	52.353	45.817	38.023	65.957	69.374	271.524

CONSULTAS DE ESPECIALIDAD MEDICA	TOTAL
OFTALMOLOGÍA	1.610
OTORRINOLARINGOLOGÍA	130
VICIO REFRACCIÓN	1.983
OTRAS OFTALMOLOGÍAS	3.866
CONTROLES GLAUCOMA	373
RETINOGRAFÍA AMBOS OJOS	3.331
TOTAL	11.293

EXÁMENES DE LABORATORIO	TOTAL
EXÁMENES DE LABORATORIO	397.686
IMAGINOLOGÍA	15.351
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS MENORES	2.034
PROCEDIMIENTO PODOLOGÍA	3.247
CURACIÓN SIMPLE AMBULATORIA	19.450
CURACIÓN AVANZADA UV	4.311
CURACIÓN AVANZADA PIE DIABÉTICO	3.495

TRATAMEN. Y/O PROCEDIMIENTOS EN DOMICILIO			
TRATAMIENTOS Y/O PROCEDIM. A DOMICILIO	8.222	VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES A FAMILIAS	2.390

PROGRAMA ODONTOLÓGICO	CESFAM PADRE LAS CASAS	CESFAM PULMAHUE	CESFAM LAS COLINAS	CESFAM CONUNHUENU	POSTAS RURALES	TOTAL
CONSULTAS Y CONTROLES	7.503	10.592	5.197	9.225	8.003	40.520
ALTAS ODONTOLÓGICAS	514	189	73	263	11	1.050

SERVICIO ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA				
ACTIVIDAD	SAPU P.L.CASAS	SAR CONUNHUENU	SUR SAN RAMON Y MAKEWE	TOTAL
CONSULTA MÉDICA DE URGENCIA	18.838	55.878	6.365	81.081
PSICÓLOGO	36	65	-	101
DUPLA PSICOSOCIAL	532	376	-	908
TRABAJADOR SOCIAL	96	24	-	120

PROCEDIMIENTO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	TOTAL
MAMOGRAFÍAS	2.188
ECOTOMOGRAFÍA MAMARIA	364
ECOTOMOGRAFÍA ABDOMINAL	1.157
PROCEDIMIENTOS CUTÁNEOS QUIRÚRGICOS	142
RADIOGRAFÍA DE TORAX - SOSPECHA NEUMONÍA	3.702
RADIOGRAFÍA DE CADERAS	386

PROGRAMAS ESPECIALES	TOTAL PACIENTE
MAS SONRISAS PARA CHILE	194
ATENCION ODONT. INTEGRAL	34
ATENCION ODONT. DOMICILIO	115
RESOLUCION ESPECIALIDADES	114
GES 60 AÑOS	325
MEJOR. ACCESO A ATENCIÓN	8.367

A continuación, se presenta el cumplimiento de las Metas Sanitarias e IAAPS del Servicio de Salud Municipal.

INDICADORES METAS SANITARIAS AÑO 2025			
N°	Indicador	Meta Anual	% Cumplimiento
1	1.- % de niños y niñas con riesgo de desarrollo psicomotor de 12 a 23 meses recuperados.	90,00%	100,00%
2	Detección precoz del cáncer de cuello uterino.	74,52%	91,25%
3	Cobertura en control odontológico en población de 0 a 9 años.	42,00%	100,00%
4	Niños y Niñas de 6 años libres de caries.	18,00%	100,00%
5	Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus en personas de 15 y mas años.	33,50%	100,00%
6	Cobertura efectiva en Hipertensión Arterial en personas de 15 y mas años.	44,40%	100,00%
7	Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva al 6° mes de vida.	72,00%	100,00%
8	Evaluación anual del Pie en personas con DM bajo control de 15 y más años.	90,00%	100,00%
9	Cobertura de Tratamiento en Personas con Asma y Epoc.	12,00%	100,00%
10	Establecimientos con plan de participación social elaborado y funcionando participativamente.	100,00%	--

INDICADORES METAS IAAPS AÑO 2025			
N°	Indicador	Meta Anual	% Cumplimiento
1	Modelo Asistencial, porcentaje de centros de salud autoevaluados MAIS.	100,00%	100,00%
2	N° de establecimientos funcionando de 8:00 AM a 20:00 hrs. Lunes a viernes y Sábados de 9 a 13:00hrs.	100,00%	100,00%
3	N° de fármacos trazadores disponibles.	100,00%	100,00%
4	Tasa de Consultas Médicas de Morbilidad.	98,00%	98,98%
5	Porcentaje de derivación al Nivel Secundario.	6,13%	100,00%
6	Tasa de visita domiciliaria Integral.	0,19%	52,63%
7	Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP) en Mujeres de 20 a 64 años.	24,00%	100,00%
8	Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP) en Hombres de 20 a 64 años.	23,36%	91,74%
9	Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP) en hombre y mujeres de 65 y más años.	55,00%	96,93%
10	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control.	100,00%	100,00%
11	Cobertura de Control de Salud integral a adolescentes de 10 a 19 años.	20,65%	92,06%
12	Cobertura de controles de atención integral a personas con trastornos mentales, factores de riesgo y condicionantes de la salud mental.	20,00%	98,00%
13	Tasa de controles de atención integral a personas con trastornos mentales, factores de riesgo y condicionantes de la salud mental.	5,79%	97,24%
14	Personas bajo control egresadas por alta clínica de 0 y más años.	8,69%	100,00%
15	Cumplimiento GES en APS.	--	100,00%
16	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo.	94,00%	100,00%
17	Porcentaje de adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación de la fertilidad.	24,30%	97,04%
18	Cobertura Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años.	70,21%	100,00%
19	Cobertura de Hipertensión Arterial (HTA) en personas de 15 y más años.	65,00%	98,40%
20	Proporción de niñas y niños de 3 años libre de caries en población inscrita.	57,17%	96,73%
21	Prevalencia de normalidad en menores de 2 años en población bajo control.	57,07%	95,16%

IX POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

En este capítulo, se presentan los hitos más importantes de cumplimiento de la política de recursos humanos para el año 2025, aprobada por Decreto Alcaldicio N°0485 de fecha del 14 de febrero 2018, enfocada en el desarrollo de las personas en un entorno laboral cuya base es el mutuo respeto; énfasis que hoy se convierten en los cimientos del proceso de modernizador de la gestión de la Municipalidad de Padre Las Casas y por cierto, una responsabilidad de la Dirección de Personas, es plausible destacar que la política de personas considera elementos necesarios para el desarrollo integral de nuestros funcionarios; tal como la gestión de programas hacia la comunidad, aplicación de normativas y estructuras, que en conjunto articulan sistemática y sostenidamente los diferentes factores que intervienen en la vida laboral de los colaboradores del municipio.

Adicionalmente, se fomentó un liderazgo positivo y proactivo, poniendo el énfasis en el buen trato, a través de capacitaciones que mejoren los conocimientos al efecto y la relación entre funcionarios a objeto de fortalecer los entornos laborales seguros y libres de violencia, donde se potencia y se promueve la igualdad con perspectiva de género, previniendo las situaciones constitutivas de acoso sexual, laboral y de violencia en el trabajo, las que se generan por la ausencia o deficiencia de la gestión de los riesgos psicosociales en la organización como la erradicación de conductas inadecuadas o prohibidas en el lugar de trabajo, asumiendo la Dirección de Personas su responsabilidad en la mitigación de conductas contrarias a la dignidad de las personas en el ambiente de trabajo. Es por ello, que estas políticas potencian el enriquecimiento de ámbitos laborales tan diversos como los procesos, las relaciones humanas, atención al cliente, probidad y responsabilidad, gestión participativa, accesibilidad y simplificación, eficiencia, eficacia, y cultura organizacional.

Del mismo modo, disminuir comportamientos que perjudican la transparencia y gestión municipal, convirtiéndose en un potente factor de cambio e innovación de los diferentes elementos ya mencionados.

Muy importante de destacar, que esta política fomenta los valores institucionales a nuestros funcionarios con el apoyo directo de los Directores, Jefaturas y encargados de programas a objeto que sea conocida y aplicada por todos los funcionarios de la municipalidad.

Contar además que la Política de Recursos Humanos se transforma en una guía para la acción institucional que proporciona lineamientos y directrices generales respecto a la gestión que desarrollan las personas que trabajan en la municipalidad en pro de la satisfacción de las necesidades de la comunidad en conexión activa en los procesos anuales de aprobación de Presupuesto, de la actualización de la Misión y el Plan de Desarrollo Comunal.

En esta política se considera a los funcionarios de planta, contrata y honorarios extendiéndose a todos los estamentos: Directivo, Jefatura, Técnico, Administrativo y Auxiliar. El objetivo general de la política de recursos humanos es contribuir al logro de los objetivos municipales a través de una gestión innovadora, eficiente y comprometida con la comunidad.

HITOS MÁS RELEVANTES DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS - AÑO 2025

Departamento de Personal

1. **Política de Capacitación:** Se ejecutó en un 100% el Plan Bianual de Capacitación, dirigido a todas y todos los funcionarios del municipio, independiente de su calidad contractual. Destacan las instancias formativas en enfoque de género, enfoque de derechos, integridad y probidad administrativa, sumarios administrativos, Ley N°20.922 sobre Plantas Municipales, actualización de la normativa de compras públicas (Ley N°21.634) y sensibilización respecto de la Ley Karin (Ley N°21.643), contando con la participación de Claudia Salgado.
2. **Política de Promoción, Desarrollo y Ascenso del Personal:** Durante el año 2025 se materializaron procesos de promoción funcionaria conforme al escalafón vigente, concretándose 1 ascenso en el escalafón profesional, 8 en jefaturas y 1 en el escalafón administrativo.
3. **Política de Reforzamiento de la Probidad y Responsabilidad Funcionaria:** Se realizaron dos capacitaciones dirigidas a funcionarios de las áreas municipal, educación y salud, enfocadas en el fortalecimiento de la ética pública, la probidad administrativa y la prevención de conductas contrarias a la normativa vigente, promoviendo la reflexión y mejora continua de las prácticas organizacionales.
4. **Política de Inclusión Laboral, Accesibilidad Universal, Diversidad y No Discriminación:** En marzo de 2025, la Municipalidad dio cumplimiento a la Ley N°21.015, alcanzando el 100% de la cuota legal de contratación de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez.
5. **Política de Retiro Voluntario:** En el marco de la Ley N°21.135, un total de 4 funcionarios (2 mujeres y 2 hombres) se acogieron a retiro voluntario. De ellos, 1 hizo efectivo su cese de funciones el 1 de febrero de 2025 y 3 el 1 de abril de 2025.

Oficina de Prevención de Riesgos

6. **Implementación de la Ley Karin y actualización normativa:** Se brindó asesoría técnica para la implementación de la Ley N°21.643, apoyando la actualización del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad. Asimismo, la Mutual de Seguridad realizó la donación de 5 equipos medidores de presión para la atención preventiva de funcionarios y usuarios.
7. **Evaluación de riesgos psicosociales:** Se aplicó el Cuestionario CEAL-SM en el Edificio Pilmaiquén Bajo, con el objetivo de identificar factores de riesgo psicosocial que pudiesen afectar la salud mental y el bienestar de los trabajadores.
8. **Compromiso de Gestión Preventiva:** Se suscribió un acuerdo entre la Municipalidad y la Mutual de Seguridad para la implementación de un Sistema de Gestión de Prevención, orientado a estandarizar protocolos de seguridad laboral.
9. **Implementación del Decreto Supremo N°44:** Se dio cumplimiento al nuevo reglamento sobre gestión preventiva de riesgos laborales, vigente desde febrero de 2025, fortaleciendo la prevención desde el diseño organizacional, con enfoque de género, participación y mejora continua.
10. **Prevención del consumo de alcohol y drogas en el trabajo:** En conjunto con SENDA Previene y la Mutual de Seguridad, se desarrolló una jornada de sensibilización sobre los efectos del consumo de alcohol y drogas en el ámbito laboral, incluyendo difusión de redes de apoyo institucional.

Área de Psicología Organizacional

11. **Apoyo psicosocial y gestión del clima laboral:** Se brindó atención a funcionarios mediante demanda espontánea, abordando conflictos laborales, implementación de la Ley Karin y estrategias de mejora del clima organizacional, incluyendo orientación en casos de enfermedades profesionales.
12. **Asesoría a comités psicosociales:** Se entregó acompañamiento técnico en la aplicación de la normativa CEAL-SM-SUSESO, fortaleciendo la gestión de los factores psicosociales en la organización.
13. **Actualización del protocolo Ley Karin:** Mediante Decreto Alcaldicio N°1032 (11 de mayo de 2025), se actualizó y difundió el protocolo institucional, incorporando canales de denuncia, procedimientos de investigación y responsables por área (municipal, salud y educación).
14. **Implementación de medidas de mitigación en salud laboral:** Se ejecutaron acciones derivadas de prescripciones por enfermedades profesionales, orientadas a reducir factores de riesgo en el entorno laboral.
15. **Apoyo en procesos de reclutamiento y selección:** Se participó en procesos de selección de personal mediante entrevistas y evaluaciones psicolaborales, asegurando la idoneidad de los postulantes para los cargos concursados.

Servicio de Bienestar

16. **Ejecución del Plan de Prestaciones:** Se cumplió en un 100% el Plan de Prestaciones del Servicio de Bienestar, beneficiando a funcionarios asociados de planta y contrata, incluyendo a personal de las áreas de salud, educación y cementerio.

X HECHOS RELEVANTES

1 PROGRAMAS SOCIALES AÑO 2025

Dentro de las principales acciones de relevancia que genera la Administración Municipal es brindar iniciativas sociales que vayan en directo beneficio de la ciudadanía. En el transcurso del año 2025 el Municipio desarrolló más de 50 Programas Sociales, para atender los requerimientos sociales que continuamente expresa nuestra comunidad. Estos Programas están acorde a los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal y de los instrumentos de planificación regionales y nacionales. Para el año 2025 se comprometieron gastos por más de **6.000 millones de pesos que ingresaron al Presupuesto Municipal**, descontando todos los recursos externos que se obtienen producto de la gestión de cada programa social. A continuación, se muestra tabla con los distintos Programas Sociales.

A continuación, se muestra tabla con los principales Programas Sociales.

Nombre del Programa	Monto M\$
Calificación Tratamiento y Asistencia Social	236.905
Coordinación Subsistema Seguridades y Oportunidades	46.455
Registro Social de Hogares	60.396
Asistencia Técnica Iniciativas Sociales de Inversión	170.021
Apoyo Gestión Programas Sociales	148.672
Apoyo Trabajo Activo en Inmuebles	74.472
Personas Mayores	117.673
Centro Comunitario de Cuidados San Ramón	33.699
Centro Diurno del Adulto Mayor	46.564
Servicios Centro de Esterilización 2024	35.566
Educación y Fiscalización Ambiental 2024	78.192
Senda Previene en la Comunidad	59.416
Alihuen	69.001
Desarrollo Vecinal	27.713
Inclusión Comunal	125.833
Apoyo y Asist. Técnica a Inic. APR, Saneam. Básico y Sol. Energ.	148.109
Apoyo Talleres Laborales	159.794
Apoyo Jurídico 2024	13.080
Participación Ciudadana	359.542
Oficina Municipal de la Juventud de Padre Las Casas.	30.499
Apoyo a la Gestión Red de Protección Social	75.630
Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar	22.984
Oficina Socio Jurídica La Mujer	78.341
Centro Atención Hijos Temporeras San Ramón	4.567
Oficina Gestión Comunicacional	235.654
Atención Especialidades Médicas APS	44.483
Una Feliz Navidad para los Niños Padrelascasinos	35.141
Apoyo e Incentivos para Educación	35.508
EGIS 2024	184.633
Seguridad Ciudadana	246.601
Distribución Agua Potable Rural 2024	246.081
Programa Oficina Local de la Niñez (OLN)	21.114

Nombre del Programa	Monto M\$
Delegación Municipal San Ramón	52.358
Delegación Municipal Metrengo	59.279
Urgencias Comunitarias 2025	38.420
Atención Inicial Violencia de Género	51.655
Red Local Apoyos y Cuidados	5.949
Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL)	19.647
Programa Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)	127.955
Coordinación Desarrollo Económico Local	55.382
Proderma 2025	274.455
Programa Mapuche	117.254
Corporación Asistencia Judicial	2.700
Desarrollo Emprendimiento y Fomento Productivo	230.039
Subvenciones Sociales 2024	168.056
Programa Habitabilidad	70.580
Mujeres Jefas de Hogar	19.446
Atención Inicial Violencia de Género 2024	91.149
Prevención Violencias de Género	16.076
Centro Comunitario Cuidados San Ramón	28.413
Fondo de Equidad Territorial	304.797
Indap: PDTI 2025	1.079.030

2 CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

La Cultura y Las Artes son componentes de gran importancia a la hora de pensar en el desarrollo integral de un país. El Arte es el reflejo de la cultura humana y, por eso, preservarlo, transmitirlo y fomentarlo es una forma de conservar el patrimonio cultural de pueblos, países y regiones. El lenguaje del arte es universal y su vigencia atemporal, cualquier persona puede apreciarlo, de la forma que sea, y es hasta el día de hoy que su enseñanza es parte de los programas de educación básica de gran parte de las escuelas. Cabe mencionar, que el Arte y la Cultura son un punto de encuentro, un lenguaje universal. Allí reside el valor del trabajo que realizan miles y miles de personas que cada día asumen con pasión y compromiso esta tarea, ligada profundamente a la identidad de los pueblos y ciudades, en lo que compete directamente con el desarrollo humano.

De acuerdo a lo anterior, la Municipalidad año a año realza la importancia de las actividades culturales en el quehacer del vecino padrelascasino, desarrollando diversas acciones para fortalecer la temática cultural y de las Artes.

El Municipio en su estructura organizacional desarrolla el manejo de la Gestión Cultural de la comuna a través de la Corporación Cultural Municipal, la cual es una institución privada sin fines de lucro y con vocación pública, que propicia el desarrollo de actividades culturales, facilitando herramientas de gestión y de formación artística a los usuarios, a través de la gestión de recursos públicos y privados. Es un espacio que entrega una oferta cultural integral y de espectáculo, difundiendo y creando lazos entre la cultura y la comunidad. Es importante destacar que la construcción del actual Centro Cultural, fue impulsado por un anhelo ciudadano, ya que fue la misma comunidad quién luchó para que la Comuna contará con una infraestructura de primer nivel. El mencionado Centro Cultural se ubica adosado al Edificio Consistorial Municipal con una superficie de más de 700 m², contando con sala multiuso, sala de música, sala de artes visuales y un gran auditorium para recibir espectáculo de envergadura y calidad.

Como en años anteriores, el instrumento de planificación que desarrolla la Entidad Cultural, es el Plan Anual de Cultura, que permite determinar los lineamientos estratégicos y objetivos que guían anualmente el desarrollo de actividades, programaciones, acciones y coordinaciones culturales para trabajar en forma más eficiente y óptima, para entregar una buena cantidad de alternativas culturales a los vecinos de la comuna.

Durante el transcurso del año 2025 la Municipalidad destinó recursos económicos por más de **400 millones de pesos**. Lo anterior, para fortalecer y potenciar las diversas actividades del Centro Cultural, como así otras iniciativas provenientes de la ciudadanía.

A continuación, se presentan algunas actividades culturales y artísticas, en las que destaca:

PROGRAMACIÓN

Funciones de Teatro: Este año tuvimos grandes obras, orientadas a distintas audiencias, donde destacan “El Rey Simba” para las infancias en el mes de la niñez, el clásico “La Remolienda” en el mes de la patria, la comedia “7 Historias para 1 Silvio” con las destacadas Malucha Pinto y Carmen Prieto, que fue parte de nuestro Festival de Artes Escénicas Aukantun, al igual que el estreno de “La Alambrada”, bajo la dirección de Víctor Carrasco Miranda.

Cine: El cine de Padre Las Casas propone una cartelera variada y gratuita. Con estrenos de películas nacionales como “Las Cenizas” y reestrenos como “Taxi Para Tres” el cual tuvo la visita de uno de sus actores protagonistas. Además, el cine para escuelas permite una experiencia y mediación al público infantil, con cortometrajes y películas que apoyan y complementan los planes de estudio, entregando una mirada más amplia de los contenidos.

Emerge: La primera temporada de un espacio para las nuevas bandas del territorio. Este programa contó con siete capítulos a lo largo del año, donde participaron 21 bandas y solistas, donde los artistas mostraron su música y la audiencia pudo conocer más de ellos a través de una grata conversación. Además, cada programa se transmitió en vivo a través de nuestro canal de YouTube. Una iniciativa de gestión de esta Corporación, que apunta a seguir ampliando nuestra audiencia y potenciando las nuevas plataformas de comunicación.

Festival Ruka&Roll: La novena versión de un festival dedicado a todas las expresiones del rock, contó con dos días de música para toda la familia, donde se presentaron ocho bandas. Un evento que crece año a año y se potencia con las bandas locales y dos grandes bandas de nivel nacional como en esta versión fueron “Niños del Cerro” y “Los Peores de Chile”. Festival el cual contó con financiamiento del programa PAOCC, relativo al fortalecimiento de nuestro plan de gestión y programación anual.

Roberto Bravo: El concierto del eximio pianista, el maestro Roberto Bravo, cerró la temporada 2025, reafirmando el compromiso de una programación de excelencia artística, posicionando a Padre Las Casas como un espacio relevante para espectáculos de trayectoria nacional. Este concierto contó con el financiamiento del programa PAOCC, relativo al fortalecimiento de nuestro plan de gestión y programación anual.

En total, se desarrollaron **180 actividades**, contemplando danza, folclor, música, teatro, cine, artes visuales, exposiciones mensuales y actividades de mediación.

HITOS

Cierre de Emerge: La jornada de cierre de la primera temporada de EMERGE fue un hito que reunió a músicos y agentes del sector en un espacio de formación, encuentro y difusión del talento local, con charlas, una feria musical de instituciones vinculadas a la industria, showcases y el concierto de cierre a cargo del destacado músico internacional: **Pedropiedra**, quien además realizó una charla y un Networking, donde compartió con los artistas de Emerge. Esta actividad fue financiada a través de PAOCC y continuará este 2026 con su segunda temporada, consolidándose como una plataforma clave para el desarrollo de la música emergente en el territorio.

Estreno Mundial de “La Alambrada”: El director Víctor Carrasco Miranda, reconocido por su trabajo de guionista en la época dorada de las teleseries chilenas tales como *Oro Verde*, *El Circo de las Montini* y *Pampa Ilusión*, realizó el montaje de esta **obra inédita de María**

Asunción Requena, importante escritora, poeta y dramaturga Argentino-Chilena, de la llamada generación del 50, en el marco de la décima versión de nuestro festival de Artes Escénicas Aukantun. El mérito no es solo que esta obra haya sido estreno absoluto en el Centro Cultural de Padre Las Casas, ni que haya sido transmisión en vivo de la función para todo el planeta, sino que la obra fue interpretada por jóvenes actores de la comuna, preparados por el mismo Víctor, en un taller intensivo de dos semanas, realizado en el mismo Centro Cultural.

Danzas del Mundo: El encuentro “Danzas y Bailes del Mundo” reunió a delegaciones de Argentina, Colombia, México y Chile. Organizado por la Compañía Folklórica Danzas de América, COFODA, el encuentro tuvo dos noches de presentaciones, donde también participó nuestro Ballet Folclórico Municipal de Padre Las Casas. Un encuentro realizado gracias a la gestión de esta Corporación Cultural, el cual además realizó talleres abiertos de cada una de las delegaciones, en un intercambio de tradiciones en torno a las danzas latinoamericanas.

ÁREA FORMATIVA

Elencos Estables: Los elencos estables de la Corporación Cultural constituyen uno de los pilares fundamentales de nuestra labor artística y formativa. A través de la danza, el canto y la música orquestal, estos espacios permanentes no solo promueven la excelencia técnica, sino también el compromiso, la disciplina y el sentido de pertenencia. Cada uno de ellos representa una instancia concreta de desarrollo artístico para la comuna, proyectando talento local, fortaleciendo la identidad cultural, representando a Padre Las Casas y dejando en alto el nombre de la comuna en los escenarios en que se presentan, dentro y fuera del país.

Nuestros elencos estables son:

- Academia de Canto.
- Ballet Corporación Cultural.
- Ballet Folclórico Municipal.
- Orquesta Semillero de Cuerdas.

Escuela de Artes y Oficios: En 1849 se formó la primera Escuela de Artes y Oficios en Chile, bajo el mandato del presidente Manuel Bulnes. Hoy, esta administración revive ese concepto. Con cuatro años de funcionamiento, la Escuela se ha ido potenciando año a año.

El año 2025 contó con **25 talleres** de artesanías, artes musicales, artes escénicas, artes visuales y letras. Todos gratuitos, donde participaron **307 estudiantes**, y la comunidad pudo apreciar sus logros y avances con las presentaciones que tuvieron a lo largo del año.

BIBLIOTECA MUNICIPAL PABLO NERUDA

El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural establece que las bibliotecas públicas se visualizan como un espacio de lectura recreativa, un sitio cultural y un centro de recopilación de los aspectos culturales de la comunidad, en donde los servicios que se prestan tienen diversas funciones: cultural, social y educadora. La función cultural y patrimonial está dada a raíz de que las bibliotecas son lugares de encuentro, de comunicación y participación, que permiten el acceso libre y voluntario a la lectura, la investigación, la creatividad y si bien están intrínsecamente relacionadas con las artes literarias, permite en sus espacios otras artes. Además, las bibliotecas contribuyen a la recopilación, conservación y difusión del patrimonio cultural de la comunidad; la función social de la biblioteca se determina en relación a que es un agente social dinámico que proporciona el libre acceso a la información publicada, sea está impresa o digitalizada, asimismo, el acceso libre a Internet y a otros medios digitalizados; la función educadora de la biblioteca se vincula en torno a que es un agente en el proceso de aprendizaje permanente.

Cabe destacar que, la Municipalidad de Padre Las Casas mantiene vigente 2 convenios con el Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural) que sustentan el funcionamiento de las dos bibliotecas públicas presentes en la comuna y se encuentra en proceso de renovación el convenio que otorga libre acceso a internet para nuestros usuarios a través de BiblioRedes.

Durante el año 2025, se registraron atenciones de público a través de las siguientes unidades:

- **Raflex:** Consideró atenciones de extensión cultural y contenido de redes sociales.
- **Préstamo de Libros:** Atenciones a solicitudes de los vecinos padrelascasinos a la Biblioteca Pública Pablo Neruda y Biblioteca Pública Filial San Ramón.
- **Atención Módulo de Informaciones:** Orientación de público que ingresa al edificio y usuarios que utilizan salas de reuniones.
- **Biblioredes:** Usuarios que utilizan el laboratorio de Biblioredes.
- **Facilitadora Intercultural:** Usuarios atendidos por facilitadora intercultural.

3 EL DEPORTE EN NUESTRA COMUNA

Es importante fomentar el deporte y la educación física para todos, porque son fundamentales para la salud, la autoestima y las relaciones sociales. Las personas que practican deportes o se mantienen activos físicamente experimentan un sentimiento de logro muy marcado, que los ayuda a tener éxito en otras áreas de su vida. Asimismo, son personas que tienen una actitud de respeto por sí mismos y por los demás. La Municipalidad de Padre Las Casas valora en gran medida el desarrollo de prácticas deportivas en la ciudadanía por lo que constantemente potencia el Deporte Comunal, donde se plasman objetivos estratégicos de desarrollo y acciones claras, conduciendo el desarrollo en materia deportiva y entregando a la ciudadanía alternativas deportivas, para satisfacer sus requerimientos personales, como grupales, en los diversos niveles tales como: nivel escolar, recreativo y competitivo.

En un mundo tan dinámico y acelerado, el Deporte y la Recreación es fundamental para el ser humano. La municipalidad desarrolla toda su programática deportiva a través de la Corporación Municipal de Deportes, la cual es una entidad de Derecho Privado, sin fines de lucro que tiene por misión promover y fomentar la práctica deportiva a través de actividades innovadoras que contribuyan al mejoramiento del rendimiento deportivo, de la salud y por ende de la calidad de vida de la población. Actualmente se encuentra constituida por siete miembros cuyo presidente es el Alcalde de la Comuna.

Cabe mencionar que la Corporación de Deportes Municipal también se integra a las políticas deportivas a nivel central, en donde se uno de los ejes principales, es el enfoque político – deportivo, en donde se pretende masificar el deporte de manera de llegar a toda la comunidad y disminuir los elevados índices de sedentarismo y las enfermedades que provoca, esto se podría fortalecer generando una mejora ostensible en la calidad de los mismos.

Cabe destacar, que para el año 2025 la Municipalidad destinó más de **400 millones de pesos** al área de Deportes, de los cuáles más de 230 millones de pesos se destinaron a la Corporación de Deportes Municipal y el restante en diversas acciones deportivas llevadas a adelante por distintos entes locales.

A continuación, se presenta las principales actividades en materia deportiva.

CINCO GRANDES HITOS AÑO 2025

1. **Fusión Fitness 2025:** Fusión Fitness es un evento que tiene como objetivo principal crear un espacio de diversión y sociabilización a la comunidad a través de la música y el movimiento. se busca reunir a los talleres de baile tanto de sectores urbanos y rurales, para vivir una experiencia de actividad física y salud. Se constató 500 personas participantes del evento.
2. **Clínica de Fútbol 2025:** La Clínica de Fútbol es un evento deportivo que busca reunir a los talleres de fútbol de los sectores rurales, con el objetivo de desarrollar espacios recreativos a niños de la comuna, fortaleciendo sus aspectos técnicos, físicos y tácticos del deporte. Además, de desarrollar vínculos deportivos, desarrollo integral y disfrute personal y pasión por el deporte. Se registraron 500 personas beneficiadas.
3. **Torneos Interescolar de Básquetbol Categoría Sub-11:** El Torneo de Básquetbol Interescolar es un evento que permite a los niños de la comuna aprender y perfeccionar sus habilidades deportivas a través del deporte. Se beneficiaron 100 personas.

4. **Muestra Artística de Gimnasia 2025:** La Muestra Artística es un evento que sirve para visibilizar el trabajo desarrollado en las distintas disciplinas artísticas que se trabajan en los talleres de la Corporación de Deportes. Se registraron 500 personas participantes.
5. **Gala Anual de Deportes 2025:** La Gala Anual de Deportes es un evento masivo que tiene como objetivo reunir a los talleres de baile de la comuna, para promover el deporte, la vida sana y fortalecer lazos hacia la comunidad. Asistieron 1.500 personas.

NÚMERO TOTAL DE PROGRAMAS O PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2025

7 Talleres Deportivos y Recreativos Verano (Enero y Febrero): Entre los talleres podemos mencionar: Natación, Aventuras en la Naturaleza, Acondicionamiento Físico, Patinaje, Vóleybol, Básquetbol, Futsal, Zumba, Baile Entretenido, Piscina San Ramón. Se registraron 1.000 personas beneficiadas.

32 Talleres Deportivos y Recreativos desde los Sectores Urbanos y Rurales año 2025 (Abril a Noviembre): De los mencionados talleres, 4 talleres fueron rurales (Tres Cerros-Pulil, Molco Cautín y San Ramón). Se constataron 2.000 personas beneficiadas.

4 ACTIVIDADES MUNICIPALES

Dentro del transcurso del año existen hitos importantes que se comparte con la ciudadanía, traducido en actividades que desarrollo la Municipalidad para fortalecer vínculos con los vecinos padrelascasinos. También algunas actividades que se desarrollan al interior del Municipio. Cabe mencionar, que se destinaron aproximadamente **60 millones de pesos** para el área de gestión Actividades Municipales.

De todas las actividades municipales que se realizaron durante el año 2025, se mencionan las siguientes:

Celebración de Días Conmemorativos:

Dentro de los días conmemorativos, destaca la celebración de las Glorias Navales y las festividades de Fiestas Patrias, en donde existe un amplio operativo para llevar a cabo estas actividades, como lo son: contratación de amplificación, diseño de tarjetas de invitación, convocatoria a autoridades y ciudadanía, servicios de alimentación y traslado, entre muchas otras acciones.

Día del Funcionario Municipal:

Se realizaron actividades recreativas y de esparcimiento, las diversas unidades municipales, se organizaron en alianzas, desarrollando competencias para determinar quiénes eran los reyes ganadores. Se culminó con una fiesta de camaradería.

5 SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Nuestra Municipalidad desarrolla un conjunto de acciones, que tiene por objeto atender mediante la utilización óptima de los recursos disponibles, el aseo de los espacios públicos, la adecuada recolección y disposición de las basuras y la contribución al mejoramiento del ornato y medio ambiente de la comuna. Para cumplir con las necesidades de la comunidad, el Municipio brinda una serie de **Servicios a la Comunidad** que van en directo beneficio de los vecinos. Durante el año 2025, el Municipio incluyó más de **8.800 millones de pesos** en su presupuesto vigente.

Mejoramiento y Reparación de Caminos:

La Municipalidad cuenta con la Unidad de Vialidad Rural de la Municipalidad, entidad que es encargada de efectuar la mantención y reparación de caminos rurales de la comuna. En la actualidad, se han dispuesto de grandes esfuerzos para conformar tres equipos que trabajen en forma paralela en los macrosectores de la comuna. Cada equipo cuenta con camiones, retroexcavadora, motoniveladora y el recurso humano para llevar la faena adelante. Durante los últimos años, se ha ido reforzando la unidad de caminos, con nueva maquinaria para abordar de mejor manera los diversos lugares de la comuna.

Más antecedentes sobre la inversión realizada en materia de caminos, se puede apreciar en el Capítulo IV “Proyectos de Inversión”. La comuna de Padre Las Casas posee una red caminera rural de 1.500 kms aproximadamente. Estas vías rurales, por el hecho de ser vecinal, no es atendida por la Dirección de Vialidad, por lo tanto, es el Municipio quien debe encargarse del mejoramiento y mantención de los mencionados caminos rurales. Los principales efectos de esta problemática son el aislamiento de personas, su conectividad con consultorios, postas, establecimientos educacionales, traslado de productos agropecuarios, entre otros. Cabe destacar, que la Municipalidad dispuso de más de **355 millones de pesos** para la mantención y reparación de caminos, durante el año 2025, descontado todos los recursos externos provenientes de otras reparticiones del estado.

Apoyo a la Inspección y Vigilancia Comunal:

El programa de “Apoyo a la Inspección y Vigilancia Comunal” tiene como objetivos centrales apoyar a los Inspectores Municipales en todas sus labores tales como:

- Velar por el cumplimiento de la normativa vigente de competencia municipal, tales como Ordenanzas y Derechos Municipales. Así mismo la fiscalización de Ley de Rentas Municipales, Alcoholes, Tránsito y Ley de Urbanismo y construcción.
- Dar atención a situaciones requeridas por la comunidad, a través de reclamos por hechos de inseguridad ciudadana, denuncias en general de la comunidad por situaciones tales como micro basurales, contaminación acústica, comercio ilegal, extracción de áridos (Correspondiente a verificar pago de derechos y permisos de extracción) y otros incumplimientos de las normativas vigentes tanto en zona urbana y sector rural de la comuna.
- Generar un acercamiento a la comunidad ya sea en lo preventivo y educativo, reflejado en las actividades que se realizaran mensualmente, en post del bien de la comunidad.
- Velar por el resguardo de la infraestructura municipal (Parque Pulmahue, Piscina y Casona San Ramón).

Dentro de las principales actividades realizadas durante el 2025, destacan las siguientes:

Notificaciones:

- Por Ley Tenencia responsable de macotas.
- Ejercer actividad económica sin patente municipal.
- Ocupación vía pública sin autorización municipal.
- Despejar vereda de material excedente.

Infracciones:

- Ejercer otra razón social no correspondiente a patente municipal.
- No pago de derechos por uso de publicidad.
- Extraer material pétreo sin permiso municipal.
- Ejercer actividad económica sin patente municipal.

Infracciones de tránsito:

- Estacionar a menos de 30m de la esquina.
- Vehículo en estado de abandono en la vía pública.
- Estacionar en lugar prohibido señalizado.
- Estacionar sobre área verde
- Estacionar sobre la acera.

Gestión de Alumbrado:

Igual que en años anteriores, el mantenimiento de alumbrado público se externaliza el servicio, en donde existe una empresa contratada, bajo el proyecto “Servicio de Mantenimiento con Renovación Tecnológica del Sistema de Alumbrado Público, Comuna de Padre Las Casas”.

Durante el año 2025, desarrollo distintas actividades, tales como:

Inspección Nocturna para Verificar Correcto Funcionamiento del Alumbrado Público:

- Condominio Mankemalen en Vilumilla.
- Diversos terrenos del sector urbano de Padre Las Casas.
- Terreno Santa Justa, sector Metrenco.
- Diversos sectores de la comuna.

Reuniones con Juntas de Vecinos:

- Reunión Junta de Vecinos Nuevo Horizonte.
- Operativo Cívico Escuela San Juan de Maquehue.
- Otras reuniones en diversos sectores de la comuna.

Informes Técnicos Mantención de Alumbrado Público:

- Cambio de lámpara quemada.
- Cambio de portalámpara.
- Reposición de luminaria.
- Retiro de equipo control.
- Cambio reloj control.
- Reposición de automático.

- Retiro de poste.
- Cambio equipo CAP.
- Otras mantenciones y reparaciones.

Mantenición de Infraestructura Municipal y Patrimonio Urbano 2025:

Durante el año 2025 se destinaron recursos por más de **172 millones de pesos**, para la mantención de infraestructura municipal, producto del desgaste natural o por eventos fortuitos o provocados, para ello existe una unidad municipal para que se encargue de lo antes descrito. Dentro de las principales actividades que se realizaron el 2025 destacan:

Intervenciones:

- Reparación de colectores de aguas lluvia.
- Reparación de refugios peatonales.
- Reparación de mobiliario urbano.
- Pintura vial.
- Reposición y reparación de señalética vertical.
- Reparación y mantenimiento de barreras de contención.
- Diversos requerimientos.

Apoyo Mantención Áreas Verdes:

A continuación, se presentan las principales actividades desarrolladas.

Incorporar y Administrar Nuevas Áreas Verdes.

En 2025, se recuperaron y hermosearon 10 sectores del área urbana de Padre Las Casas.

Sectores intervenidos:

- Manquelepi esquina Maquehue
- Vilumilla con Huada
- La Quebrada esquina Corvalan
- Pasaje Alca con Los Caicahues.
- Fuentes con Corvalan
- Corvalán esquina Padre Óscar
- Remolino
- Mac Iver esquina Sarmiento
- Petersen con Lord Cochrane
- Plaza La Virgen. Hermoseamiento y Construcción Estrella Acceso Sur (1.780 petunias).

Mejoramiento y Rediseño de la Gestión del Vivero Municipal.

Según inventario del vivero 2025 se registraron 7.442 unidades de plantas.

Mantenimiento áreas verdes Administración Directa.

Se efectuó intervención en plaza y áreas verdes de Padre Las Casas, Metrenco y San Ramón.

- Corte de pasto.
- Poda en arbustos y árboles.
- Retiro de material vegetal.
- Perfilado de solerillas.
- Retiro de material vegetal.

Postulación de Iniciativa de Inversión

Se realizaron postulaciones de iniciativas al Fondo de Protección Ambiental para establecimientos educacionales y proyectos ciudadanos.

- Cosechando Agua para la Escuela San Rafael.
- Plantando Aire y Agua para los Caciques A1.

Departamento Ingeniería Vial:

Esta unidad está encargada de supervisar el contrato con empresa externa del servicio de mantenimiento de señaléticas, semáforos y señales luminosas. El Departamento de Ingeniería Vial realizó diferentes obras el año 2025 resolviendo diferentes solicitudes en la comuna, en la que podemos mencionar:

Mantenimiento de Demarcaciones y Señales

Se ejecutaron un total de 12 órdenes de trabajo durante el año 2025, por solicitudes recibidas y pendientes del año 2024, esto según las solicitudes validadas por la unidad técnica, por un monto total de \$46.506.171.-

Instalaciones de Elementos de Seguridad Vial

Se ejecutaron un total de 05 órdenes de trabajo durante el año 2025, las cuales fueron realizadas en razón de las solicitudes recibidas durante el año 2025 y pendientes del año 2024 validadas por la unidad técnica, por un monto total de \$66.409.932.-

Los gastos realizados corresponden a un total de **\$112.916.109.- pesos.**

Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y Disposición Final:

Como en años anteriores, la Municipalidad de Padre Las Casas externaliza el servicio de recolección de residuos sólidos y disposición final, en donde se contrata una empresa que se encargue del servicio. Es una de las grandes responsabilidades del Municipio, ya que mantener una ciudad limpia no es nada fácil y se deben comprometer grandes recursos económicos para llevar adelante esa gran tarea. Como en años anteriores, la empresa contratada recolecta los residuos domiciliarios con una frecuencia determinada de acuerdo a la planificación correspondiente y los lleva a un vertedero de Mulchén región del Bío Bío, ya que no existe mucha oferta de disposición final dentro de la región de la Araucanía. Cabe destacar, que, durante los últimos años, se ha ampliado la recolección no sólo al sector urbano, sino incorporándose algunas rutas principales del sector rural. El

servicio prestado por la empresa contratada contempló la recolección de residuos sólidos domiciliarios, barrido de calles, micro basurales y disposición final.

Algunos de los servicios de atención son los siguientes:

- Permisos de Circulación.
- Licencias de Conducir.
- Pago de Patentes Municipales.
- Declaración de Sucursales y Trabajadores.
- Consulta Tasación de Vehículos Livianos SII.
- Consulta de Multas de Tránsito no Pagadas.
- Certificado de Ficha de Protección Social.
- Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias OIRS.
- Entidad de Gestión Inmobiliaria Municipal EGIS.
- Programa Puente entra las familias y sus derechos.
- Programa Apoyo a la Discapacidad.
- Programa de Apoyo a la Gestión Red de Protección Social – Unidad de Subsidios.
- Programa CONACE.
- Programa Adulto Mayor.
- Programa Habitabilidad Chile Solidario.
- Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos.
- Programa Habitabilidad Subsistema Chile Solidario Vínculos.
- Seguridad Ciudadana.
- Talleres Laborales.
- Oficina Asistencia Social.
- Programa Subvenciones para mejorar la calidad de vida de las personas.
- Centro de Negocios y Gestión Empresarial.
- Oficina de Intermediación Laboral – OMIL.
- Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.
- Programa Desarrollo Territorial Indígena PDTI.
- Trámites y requisitos de accesos s Servicios PRODESAL.
- Servicios de la Biblioteca Municipal.
- Trámites y Servicios de la Dirección de Obras.
- Muchos otros servicios.

6 GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL

Para otorgar una mejor calidad de servicio a los habitantes de la comuna de Padre Las Casas, es de gran relevancia que la Municipalidad presente una buena gestión interna, para una mejor coordinación y comunicación tanto con las diversas unidades municipales, como también con nuestros usuarios. Lo anterior, permite potenciar y fortalecer procesos administrativos, junto con optimizar las diversas acciones que se van desarrollando, llevando finalmente a ser más eficientes para dar respuesta a la demanda ciudadana. La Municipalidad dentro de su estructura organizacional cuenta con la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, en dónde el Departamento de Calidad aborda lineamientos para mejorar la relación interna municipal. A continuación, se presentan las principales acciones y gestiones desarrolladas en el año 2025 en pro de mejoras de gestión interna municipal.

Departamento de Calidad Municipal

Desde 2008, la Municipalidad de Padre Las Casas se ha destacado como pionera a nivel nacional en incorporar el concepto de calidad en la gestión municipal, con el objetivo de fortalecer la capacidad administrativa, mejorar los servicios y promover una cultura de innovación y mejora continua.

Diagnóstico Nacional y Plan de Mejoras Anual

El Departamento lidera la aplicación anual del Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal de SUBDERE, herramienta clave para evaluar la gestión y orientar planes de mejora.

Resultados 2025:

- Gestión global: **83%** (+4% respecto a 2024)
- Gestión de servicios: **81%** (+10%)
- Evaluación especial de género, derechos y probidad: **67%** (+11%)

Todos los indicadores superan la media nacional. A partir de estos resultados, se define el Plan de Mejoras 2026, con acciones inmediatas para optimizar la gestión municipal. Con base en estos resultados, se diseña el plan de mejoras para el año 2026, que incluye acciones inmediatas para optimizar la gestión municipal y asegurar mejores resultados en futuras mediciones.

Convenios de colaboración enmarcados en la Ley de Transformación Digital

En 2025 se firmaron **32 nuevos convenios**, alcanzando un total de 36 acuerdos con municipalidades de diferentes regiones del país, en el marco de la Ley de Transformación Digital del Estado.

Estos convenios permiten:

- Coordinar y transferir herramientas tecnológicas.
- Posicionar a Padre Las Casas como **referente nacional** en digitalización y modernización de la gestión municipal.

Capacitaciones

Durante el año, se gestionaron y dictaron **15 capacitaciones**, dirigidas a funcionarios municipales de Padre Las Casas y de otras comunas.

Temas principales:

- Digitalización de la Planificación del Presupuesto Municipal, Digitalización en Padre Las Casas, dirigida a municipios de la región; Transformación Digital para funcionarios municipales; Webinar ACHM Seminario nacional de buenas practicas municipales: Sistema de Gestión Documental. +350 asistentes.
- DocDigital para comunicaciones oficiales del Estado; Gestión del Cambio; Plataforma Pisse; Taller DocDigital; Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites; Firmagob; Clave Única; Plataformas Municipales.
- Talleres regionales en herramientas de Padre Las Casas para la Transformación Digital, 3 Talleres en La Serena, Santiago y Castro, con 30 municipalidades participantes y 98 asistentes.

Estas acciones refuerzan la formación profesional y el compromiso con la mejora continua de la gestión municipal.

Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimiento

En 2025, el Departamento de Calidad Municipal elaboró y actualizó **6 manuales de procedimientos**, en colaboración con los funcionarios y funcionarias involucrados en cada área. Estas actualizaciones tuvieron como objetivo mejorar y optimizar los procesos de gestión interna, contribuyendo a una mayor eficiencia en el funcionamiento municipal.

Medición de Satisfacción del Cliente Externo e Interno

El departamento aplicó encuestas de satisfacción tanto a **usuarios externos** como a **funcionarios municipales**, evaluando servicios, clima laboral, sistemas informáticos y otros aspectos clave. Estos resultados orientan mejoras continuas en la calidad de los servicios y la gestión interna.

7 PLAN REGULADOR COMUNAL DE PADRE LAS CASAS

La Municipalidad hace años atrás inició la tramitación de una propuesta de Plan Regulador para la comuna, avanzó en muchas instancias, pero no se logró la aprobación final. La Administración actual, procuró los mayores esfuerzos para rescatar la propuesta del Plan Regulador, pero en definitiva, producto del considerable tiempo que había pasado desde su inicio, ya se consideraban obsoletas las materias ambientales desarrolladas, como las de participación ciudadana y el diagnóstico ejecutado. Por lo que después de todos los intentos posibles, se optó por iniciar un estudio de Plan Regulador desde cero. Para desarrollador lo anterior, se han efectuados coordinaciones con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), quién apoyará técnica y administrativamente para la contratación y monitoreo del instrumento de planificación antes mencionado.

En lo que respecta a los avances en la tramitación del Plan Regulador, podemos mencionar lo siguiente:

1. Se han dado pasos para el futuro Plan Regulador de Padre Las Casas. El estudio del Plan tendrá un costo de 400 millones de pesos y se deberá contratar a una consultora para su elaboración.
2. Para ello se han obtenido fondos desde el MINVU desde el programa IPT MINVU. La cifra que nos aportan es de 280 millones de pesos, lo que equivale a cubrir el 70% de los montos que nos costará el estudio para nuestro futuro Plan. El resto será cubierto por nuestros fondos municipales.
3. Posterior a la obtención de los fondos se ha firmado un convenio entre el MINVU y nuestro municipio para poder llevar a cabo todo el proceso.
4. En estos momentos se están ajustando las bases técnicas para llamar a licitación. En el mes de febrero salió una nueva ley sobre Planificación urbana y fue necesario ajustar las bases que se han venido trabajando.

8 ENTES REGULADORES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

El Municipio desarrolla diariamente un sin número de actividades y acciones, las cuales muchas de ellas son de gran relevancia y responsabilidad. De acuerdo a lo anterior, es de vital importancia la existencia de entes reguladores de la gestión municipal, que permitan supervisar y monitorear el buen desempeño funcional y el respeto a las normativas vigentes en Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y demás leyes que afectan a los Servicios Públicos, en especial, las Municipalidades. En el desarrollo de este capítulo se presentarán algunos entes reguladores de la gestión municipal.

CONCEJO MUNICIPAL

La Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, los define como un concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador. Encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad y de ejercer las atribuciones que señale la Ley.

El Concejo Municipal de Padre Las Casas, está integrado por seis concejales, más el Alcalde, quien lo preside. En caso que el Sr. Alcalde se ausente, el concejo será presidido por el concejal que haya obtenido mayor votación ciudadana en la elección respectiva.

CONCEJO MUNICIPAL

- Sr. Mario González Rebolledo – Alcalde.
- Sr. Miguel Santana Carmona – Concejal.
- Sr. Raúl Henríquez Burgos – Concejal.
- Sr. José Luis Hidalgo Pino – Concejal.
- Sr. Pedro Vergara Manríquez – Concejal.
- Sr. Guillermo Rosales Velozo – Concejal.
- Sra. Inés Araneda Villagrán – Concejala.

Cabe mencionar que los concejales realizaron sus labores con gran compromiso y diligencia, donde constantemente recogieron las principales demandas de la ciudadanía y también monitorearon en detalle la gestión municipal. Por definición el Concejo Municipal es una entidad de carácter normativo, resolutorio y fiscalizador, en donde el rol que cumple es fundamental, ya que es un puente directo entre los sueños de la ciudadanía y lo que se puede concretar a través de la Municipalidad.

Durante el año 2025 se efectuaron 32 Sesiones Ordinarias y 14 Sesiones Extraordinarias, siendo la asistencia promedio de los señores concejales superior al 90%. En cada sesión del Concejo, las autoridades comunales ejercen sus facultades, para supervisar el buen desempeño de la gestión municipal. Sumado a lo anterior, comunicando las diversas demandas ciudadanas. Cabe mencionar que el Concejo Municipal de Padre Las Casas realizó un trabajo bien minucioso y detallado, en los grandes temas que orientan el desarrollo de la comuna.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

La Contraloría General de la República (CGR) es el máximo órgano superior de fiscalización del Estado, esencial para cautelar la legalidad de los actos administrativos y el correcto uso de los recursos públicos. Su labor independiente busca asegurar la transparencia, eficiencia y probidad en la administración pública, previniendo la corrupción y protegiendo el patrimonio fiscal.

Sus funciones principales destacan por qué es fundamental para la institucionalidad:

Control de Legalidad: Verifica que los órganos del Estado actúen dentro de sus atribuciones mediante el control de actos administrativos y toma de razón, garantizando el principio de legalidad.

Fiscalización y Auditoría: Realiza investigaciones, auditorías e inspecciones para vigilar la honradez y el buen uso de los recursos públicos (ingresos y gastos), asegurando que el dinero gubernamental no sea malversado.

Función Jurídica y Contable: Regula la contabilidad pública, emite dictámenes obligatorios y supervisa las inversiones fiscales.

Protección de la Probidad: Promueve la rendición de cuentas y sanciona irregularidades administrativas, contribuyendo a la modernización del Estado.

En definitiva, la Contraloría es el pilar de la confianza pública, garantizando que el Estado funcione de manera eficiente y honesta al servicio de la ciudadanía.

Durante el año 2025, la Municipalidad acudió a la Contraloría, para dilucidar ciertas discrepancias en algunos aspectos legales o administrativos. También terceros acudieron a la entidad supervisora para establecer algún tipo de consulta o establecer un reclamo cuando sintieron vulnerados sus derechos. Con respecto a las auditorías que desarrolla la Contraloría, en lo que respecta a la Municipalidad de Padre Las Casas, se puede revisar en este mismo documento en el Capítulo V “Auditorías, Sumarios, Observaciones de Contraloría y resoluciones Consejo para la Transparencia”.

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)

Durante el año 2022 se constituyó el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de Padre Las Casas, en la Sala de Concejo Municipal de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Mario Hernán González Rebolledo; con la asistencia de los siguientes Consejeros:

A. Estamento Organizaciones Territoriales.

N°	Nombre	Organización	Estamento
1	Jenny Salas Rubilar	Junta de Vecinos Rayen Pulmahue	Territoriales
2	Sonia Curipan Jara	Unión comunal de Junta de Vecinos	Territoriales
3	Liliana Gonzalez	Junta de Vecinos Pablo Neruda	Territoriales
4	Lucila Velozo Contreras	Junta de Vecinos Parque Pilmaiquen	Territoriales

B. Estamento Organizaciones Funcionales.

N°	Nombre	Organización	Estamento
1	Amelia Baier Inzunza	Unión Comunal de Adultos Mayores	Funcionales
2	Rosa Becerra Rojas	CODELO Las Colinas	Funcionales
3	Eliana Riquelme Saldias	Taller Laboral Mudeco	Funcionales
4	Alonso Hermosilla Hermosilla	Junta de Vigilancia Rural Puente Quepe	Funcionales

C. Estamento Organizaciones Asociaciones y Comunidades Indígenas.

N°	Nombre	Organización	Estamento
1	Clara Huentecol Peña	Comunidad Indígena Ingles Nancumil	Asoc. Y Com. Indígenas
2	Bernardita Escobar Collio	Comunidad Indígena Huichacura Cayuqueo II	Asoc. Y Com. Indígenas
3	Rosa Millaqueo Curihual	Comunidad Indígena Manuel Collia	Asoc. Y Com. Indígenas
4	Susana Palma Parra	Comunidad Indígena Pedro Parra	Asoc. Y Com. Indígenas

D. Estamento Organizaciones Relevantes Para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Comuna.

N°	Nombre	Organización	Estamento
1	Luis San Martin Villagra	Consejo de la Sociedad Civil IPS	Organizaciones Relevantes
2	Cristian Quiroz Reyes	Centro de Políticas Publicas UCT	Organizaciones Relevantes

Este organismo se creó para coordinar las diversas organizaciones presentes en la comuna, en donde son un nexo fundamental entre las diversas organizaciones sociales y la

Municipalidad. Lo anterior es de gran importancia, porque se permite tener una participación ciudadana más amplia y las organizaciones sociales ser partícipes en las directrices del desarrollo comunal.

El COSOC registró durante el año 2025, 7 sesiones, en las cuales se analizaron algunos de los siguientes temas:

- Exposición Red Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Capacitación en Computación.
- Presentación Resultados Censo 2024.
- Presentación Propuesta de Extensión PLADECO.
- Invitación Director de Medioambiente.
- Invitación Director de Tránsito.
- Exposición Director de Salud Municipal.
- Entrega Cuenta Pública año 2024.
- Presentación Borrador de Ordenanza Ambiental.
- Presentación Plan Municipal de Cultura.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública de Padre Las Casas (CCSP) es un órgano asesor clave conformado por el alcalde, Carabineros, PDI y representantes comunitarios, encargado de implementar el Plan Comunal de Seguridad. Dirigido por la Dirección de Seguridad Pública, este consejo prioriza la prevención mediante patrullajes, drones y trabajo vecinal, centrándose en sectores de mayor cuidado. El mencionado consejo colabora en la planificación y ejecución de acciones preventivas, se mantiene informado de la implementación de patrullajes mixtos con Carabineros, uso de drones, y alarmas comunitarias. En lo concerniente a la prevención, se focaliza en la intervención en sectores de alta incidencia delictiva, buscando la colaboración vecinal y la denuncia. Dentro de las funciones podemos destacar: El diagnosticar la situación de seguridad local y monitorear el cumplimiento del Plan Comunal conforme a la Ley 20.965.

Para el año 2025, se realizaron las sesiones ordinarias del Consejo de Seguridad Pública Comunal. El Consejo realizó sus funciones de los temas de seguridad pública, en donde se presentaron charlas, exposiciones de diversas entidades, con variados temas tales como: estadísticas delictuales, funcionamiento de la Dirección de Seguridad Pública, Plan Comunal de Seguridad Pública y Programas Municipales asociados a la temática.

XI INGRESOS APORTES AL ESPACIO PÚBLICO

LISTADO DE INGRESOS PERCIBIDOS entre 01/01/2025 y 31/12/2025						
Folio GIRO	ROL	RUT	NOMBRE CONTRIBUYENTE	Emisión	Percibido	VALOR \$
1.449.646	3354-37	19.479.564-5	CHEUQUEPÁN MELIPIL VALERIA EDITH	21/01/2025	21/01/2025	1.060
1.449.762	3208-657	13.965.559-1	VALDES MORALES ALVARO	21/01/2025	21/01/2025	680
1.480.330	2096-14	77.252.052-2	HOJALATERIA LTL LIMITADA	28/01/2025	28/01/2025	197.360
1.506.521	3209-667	7.461.900-2	POOLEY KRIEGER DENNIS	07/02/2025	07/02/2025	5.850
1.507.107	2309-136	77.151.573-8	CONSTRUCTORA RHAVIL	11/02/2025	11/02/2025	25.535
1.508.806	3904-9	13.113.394-4	CALFUQUEO REBOLLEDO JOSÉ ABRAHAM	20/02/2025	20/02/2025	149.324
1.508.817	2011-13	77.246.000-7	INMOBILIARIA AMANCAY LTDA.	20/02/2025	20/02/2025	4.374.590
1.509.537	3209-409	76.313.417-2	CONSTRUCTORA PUCOYAN LTDA.	25/02/2025	25/02/2025	456
1.509.538	3284-31	76.313.417-2	CONSTRUCTORA PUCOYAN LTDA.	25/02/2025	25/02/2025	1.083
1.509.542	3368-109	76.313.417-2	CONSTRUCTORA PUCOYAN LTDA.	25/02/2025	25/02/2025	2.157
1.509.544	3284-98	76.313.417-2	CONSTRUCTORA PUCOYAN LTDA.	25/02/2025	25/02/2025	1.068
1.509.545	3282-142	76.313.417-2	CONSTRUCTORA PUCOYAN LTDA.	25/02/2025	25/02/2025	1.249
1.511.245	3906-55	11.734.846-6	DURAN OBREQUE MARCO IGNACIO	07/03/2025	07/03/2025	130.910
1.511.354		12.710.587-1	MELO LIZAMA RUBEN IVÁN	07/03/2025	07/03/2025	1.904
1.511.656	3362-660	10.393.676-4	ZAVALETA INOSTROZA BLANCA CONSUEL	10/03/2025	10/03/2025	380
1.512.095	3209-409	76.056.748-5	SYGMA GESTION DE PROYECTOS LIMITAD	11/03/2025	11/03/2025	260
1.518.622	3383-5	15.988.697-2	MONTECINOS GAJARDO PAMELA IVETTE	24/03/2025	24/03/2025	623.288
1.519.807	2178-20	4.861.140-0	BELMAR OSSES ELENA DEL CARMEN	25/03/2025	25/03/2025	1.513.637
1.521.876	3368-29	76.667.690-1	INVERSIONES B.M. Y CIA	28/03/2025	28/03/2025	1.266.135
1.523.507		77.151.573-8	CONSTRUCTORA RHAVIL	31/03/2025	31/03/2025	11.592
1.525.179	3285-137	76.313.417-2	CONSTRUCTORA PUCOYAN LTDA.	02/04/2025	02/04/2025	1.106
1.529.902	2063-10	16.317.297-6	LAGOS GÓMEZ ANDRÉS ERASMO	14/04/2025	14/04/2025	105.660
1.529.919		76.188.610-K	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SUR LIMI	14/04/2025	14/04/2025	389.735
1.534.515		76.178.854-K	MOIT CONSTRUCTORA E INGENIERIA SPA	07/05/2025	07/05/2025	2.863.880
1.536.360	3436-22	7.032.399-0	BEROIZA CASTRO MIRTA IRENE	23/05/2025	23/05/2025	197.854
1.536.729		7.703.011-5	MORALES REINOSO LAURA ELIZABETH	27/05/2025	27/05/2025	191.137
1.538.540	3877-15	15.502.841-6	MONSALVE RIVAS HILDA ANDREA DEL PIL	09/06/2025	09/06/2025	86.320
1.541.250		13.462.120-6	GARCÉS ESTAY RONNY DAVID	02/07/2025	02/07/2025	48.766
1.541.332	2062-11	77.151.573-8	CONSTRUCTORA RHAVIL	03/07/2025	03/07/2025	129.145
1.541.401		8.571.343-4	SAEZ THIELEMANN LUIS ANDRES	03/07/2025	03/07/2025	9.474.811
1.542.432	3297-806	9.411.530-2	SALAZAR BARRIGA MANUEL GASTÓN	14/07/2025	14/07/2025	16.417
1.544.055		6.164.366-4	AGUILERA REBOLLEDO JULIO CÉSAR	21/07/2025	21/07/2025	53.014
1.591.653	2058-4	76.383.470-0	INMOBILIARIA EL AGUILA LIMITADA	05/08/2025	05/08/2025	307.750
1.591.844	3356-464	76.056.748-5	SYGMA GESTION DE PROYECTOS LIMITAD	07/08/2025	07/08/2025	1.160
1.591.846	3367-543	76.056.748-5	SYGMA GESTION DE PROYECTOS LIMITAD	07/08/2025	07/08/2025	1.196
1.591.937	4005-18	11.406.612-5	MIRANDA MORALES CAROLA CECILIA	08/08/2025	08/08/2025	141.442
1.592.035	2026-2	87.625.300-3	FLAMINGO SA	08/08/2025	08/08/2025	437.145
1.592.514	3210-334	76.056.748-5	SYGMA GESTION DE PROYECTOS LIMITAD	13/08/2025	13/08/2025	1.338
1.592.852		17.206.170-2	RIOS VILLALOBOS RICHARD ALEJANDRO	18/08/2025	18/08/2025	620
1.593.070	3878-50	16.318.321-8	VEJAR CANDIA CRISTIAN ALEJANDRO HUM	19/08/2025	19/08/2025	51.793
1.593.208	3285-74	13.963.596-5	BRIONES OSORIO CLAUDIO GERMAN	20/08/2025	20/08/2025	400
1.593.211	4285-11	13.963.596-5	BRIONES OSORIO CLAUDIO GERMAN	20/08/2025	20/08/2025	1.009
1.593.215	3283-730	13.963.596-5	BRIONES OSORIO CLAUDIO GERMAN	20/08/2025	20/08/2025	851
1.593.221	3285-783	13.963.596-5	BRIONES OSORIO CLAUDIO GERMAN	20/08/2025	20/08/2025	1.112
1.593.223	3285-796	13.963.596-5	BRIONES OSORIO CLAUDIO GERMAN	20/08/2025	20/08/2025	1.062
1.593.225	3359-241	13.963.596-5	BRIONES OSORIO CLAUDIO GERMAN	20/08/2025	20/08/2025	793
1.593.229	3356-460	13.963.596-5	BRIONES OSORIO CLAUDIO GERMAN	20/08/2025	20/08/2025	1.160
1.593.231	3285-639	13.963.596-5	BRIONES OSORIO CLAUDIO GERMAN	20/08/2025	20/08/2025	988

Folio GIRO	ROL	RUT	NOMBRE CONTRIBUYENTE	Emisión	Percibido	VALOR \$
1.593.223	3285-796	13.963.596-5	BRIONES OSORIO CLAUDIO GERMAN	20/08/2025	20/08/2025	1.062
1.593.225	3359-241	13.963.596-5	BRIONES OSORIO CLAUDIO GERMAN	20/08/2025	20/08/2025	793
1.593.229	3356-460	13.963.596-5	BRIONES OSORIO CLAUDIO GERMAN	20/08/2025	20/08/2025	1.160
1.593.231	3285-639	13.963.596-5	BRIONES OSORIO CLAUDIO GERMAN	20/08/2025	20/08/2025	988
1.593.329	3211-360	13.963.596-5	BRIONES OSORIO CLAUDIO GERMAN	21/08/2025	21/08/2025	1.567
1.593.331	3282-184	13.963.596-5	BRIONES OSORIO CLAUDIO GERMAN	21/08/2025	21/08/2025	851
1.593.334	3282-304	13.963.596-5	BRIONES OSORIO CLAUDIO GERMAN	21/08/2025	21/08/2025	851
1.593.338	4283-7	13.963.596-5	BRIONES OSORIO CLAUDIO GERMAN	21/08/2025	21/08/2025	1.419
1.593.421		8.700.388-4	ECHEVERRIA CONCHA MARIA CRUZ	22/08/2025	22/08/2025	93.266
1.594.240		77.174.237-8	CONSTRUCTORA SYGMA SPA	29/08/2025	29/08/2025	1.095
1.594.403		77.174.237-8	CONSTRUCTORA SYGMA SPA	01/09/2025	01/09/2025	967
1.594.404		77.174.237-8	CONSTRUCTORA SYGMA SPA	01/09/2025	01/09/2025	1.004
1.594.406		77.174.237-8	CONSTRUCTORA SYGMA SPA	01/09/2025	01/09/2025	3.947
1.594.407		77.174.237-8	CONSTRUCTORA SYGMA SPA	01/09/2025	01/09/2025	617
1.594.411		77.174.237-8	CONSTRUCTORA SYGMA SPA	01/09/2025	01/09/2025	1.018
1.596.782		77.174.237-8	CONSTRUCTORA SYGMA SPA	03/09/2025	03/09/2025	737
1.596.787		77.174.237-8	CONSTRUCTORA SYGMA SPA	03/09/2025	03/09/2025	1.078
1.599.221		76.042.014-K	WALMART CHILE S.A	24/09/2025	24/09/2025	5.010.613
1.599.922	3285-647	76.178.854-K	MOIT CONSTRUCTORA E INGENIERIA SPA	29/09/2025	29/09/2025	956
1.599.932	3285-379	76.178.854-K	MOIT CONSTRUCTORA E INGENIERIA SPA	29/09/2025	29/09/2025	487
1.599.936	3285-759	76.178.854-K	MOIT CONSTRUCTORA E INGENIERIA SPA	29/09/2025	29/09/2025	957
1.599.937	3284-92	76.178.854-K	MOIT CONSTRUCTORA E INGENIERIA SPA	29/09/2025	29/09/2025	1.155
1.599.939	3285-870	76.178.854-K	MOIT CONSTRUCTORA E INGENIERIA SPA	29/09/2025	29/09/2025	732
1.599.954	3285-651	76.178.854-K	MOIT CONSTRUCTORA E INGENIERIA SPA	29/09/2025	29/09/2025	729
1.599.958	3285-647	76.178.854-K	MOIT CONSTRUCTORA E INGENIERIA SPA	29/09/2025	29/09/2025	1.155
1.599.962	3285-651	76.178.854-K	MOIT CONSTRUCTORA E INGENIERIA SPA	29/09/2025	29/09/2025	729
1.601.141		76.056.748-5	SYGMA GESTION DE PROYECTOS LIMITAD	06/10/2025	06/10/2025	1.004
1.601.415		77.174.237-8	CONSTRUCTORA SYGMA SPA	07/10/2025	07/10/2025	1.004
1.601.566	2306-66	7.461.916-9	VALLEJOS SOLIS EDUARDO PASCUAL	08/10/2025	08/10/2025	157.617
1.601.710		77.174.237-8	CONSTRUCTORA SYGMA SPA	09/10/2025	09/10/2025	1.172
1.602.582	2192-5	7.281.718-4	ALVIAL VERGARA ELADIO EUFRACIO	16/10/2025	16/10/2025	48.661
1.603.594		76.609.485-6	CONSTRUCTORA K2 E.I.R.L.	24/10/2025	24/10/2025	1.713.183
1.604.797		76.056.748-5	SYGMA GESTION DE PROYECTOS LIMITAD	04/11/2025	04/11/2025	1.056
1.604.801		76.056.748-5	SYGMA GESTION DE PROYECTOS LIMITAD	04/11/2025	04/11/2025	876
1.604.803		76.056.748-5	SYGMA GESTION DE PROYECTOS LIMITAD	04/11/2025	04/11/2025	897
1.604.804		76.056.748-5	SYGMA GESTION DE PROYECTOS LIMITAD	04/11/2025	04/11/2025	29.959
1.604.806		76.056.748-5	SYGMA GESTION DE PROYECTOS LIMITAD	04/11/2025	04/11/2025	1.084
1.604.816		76.056.748-5	SYGMA GESTION DE PROYECTOS LIMITAD	04/11/2025	04/11/2025	1.084
1.605.977	3366-52	65.092.665-K	CORPORACION EDUCACIONAL SAN SEBAS	13/11/2025	13/11/2025	4.269.715
1.606.255		13.832.918-6	RIVERA ALVARADO CRISTIAN ALBERTO	17/11/2025	17/11/2025	287.083
1.607.288		15.652.097-7	ARANEDA MUÑOZ EDITH ABIGAIL	26/11/2025	26/11/2025	173.768
1.608.121	23298-440	12.194.426-K	VECENCIO MERA LILIANA ALEXANDRA	03/12/2025	03/12/2025	5.709
1.608.288		77.258.980-8	SOC. CONSTRUCTORA E INVERSIONES PA	04/12/2025	04/12/2025	1.589
1.608.290		77.258.980-8	SOC. CONSTRUCTORA E INVERSIONES PA	04/12/2025	04/12/2025	1.160
1.609.243	3873-134	77.743.292-3	Vortice SPA	15/12/2025	15/12/2025	5.348.500
1.609.449	3282-112	77.258.980-8	SOC. CONSTRUCTORA E INVERSIONES PA	17/12/2025	17/12/2025	1.078
1.609.451	3283-287	77.258.980-8	SOC. CONSTRUCTORA E INVERSIONES PA	17/12/2025	17/12/2025	612
1.609.453	3282-366	77.258.980-8	SOC. CONSTRUCTORA E INVERSIONES PA	17/12/2025	17/12/2025	998
1.609.457	3285-386	77.258.980-8	SOC. CONSTRUCTORA E INVERSIONES PA	17/12/2025	17/12/2025	958
1.609.459	3356-127	77.258.980-8	SOC. CONSTRUCTORA E INVERSIONES PA	17/12/2025	17/12/2025	1.264
1.609.461	3355-23	77.258.980-8	SOC. CONSTRUCTORA E INVERSIONES PA	17/12/2025	17/12/2025	958
1.609.851	3210-426	77.085.533-0	CONSTRUCTORA SIDELCO SPA	22/12/2025	22/12/2025	680
1.609.974		77.621.170-2	SOC. AGRICOLA Y COMERCIAL ALVARO VI	22/12/2025	22/12/2025	99.792
1.610.119		12.931.253-K	BASTIAS NAHUELHUAL TERESA CRISTINA	24/12/2025	24/12/2025	124.840
Cantidad de Folios:		98		Total Percibido \$		40.218.413

El Secretario Comunal de Planificación informa que en lo relativo a la Ley N°20.958 de Aportes al Espacio Público, los Municipios deben elaborar un Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) a ejecutarse con los aportes que realizaran los proyectos que generen crecimiento urbano por densificación en la comuna. La mencionada Ley agrega a la Ley de Urbanismo y Construcción, en lo que importa el siguiente artículo:

Art. 176. Cada Municipio elaborará un Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, que contendrá una cartera de proyectos, obras y medidas incluidas en los instrumentos de planificación territorial existentes o asociadas a éstos, debidamente priorizadas, para mejorar sus condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de sus espacios públicos y la cohesión social y sustentabilidad urbana.

Ante lo anterior se informa que durante el 2025 se empezó a delinear como se estructurará el mencionado Plan y durante el presente año se espera avanzar consistentemente en su formulación.